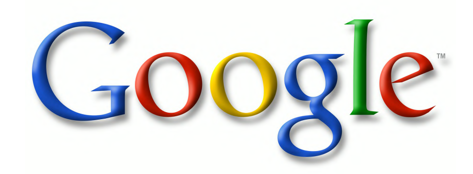


Tradiciones Lorquinas

POR

D. Francisco Cáceres Pla

(C. de la R. Academia de la Historia)



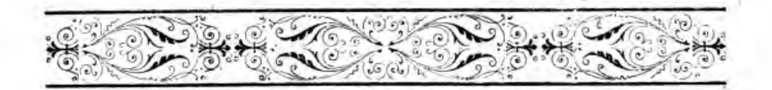
LORCA

IMP. DE LUIS MONTIEL

1901

Tradiciones Lorquinas

Tradiciones Lorquinas



CARTA-PRÓLOGO

Sr. D. Francisco Cáceres Pla.

Mi amigo y dueño: ¿Quién mal le quiere que por aquí le envía? Con esta legendaria pregunta, mezcla de compasión y de asombro, que los cuentos infantiles ponen siempre en boca de aquellos benéficos génios, decididos protectores de los denodados caballeros, á quiénes el poder irresistible de engañosos hechizos, gallardas arrogancias de loca temeridad, ó pérfidos consejos de malandrines y hechiceras, llevaban á las puertas de encantado castillo donde todo daño y traición tenían su asiento: con esa desconsolada y piadosa frase que es un completo poema de nobles sentimientos y una síntesis dramática de gestas inverosímiles, debiera yo de recibir su cortés visita en demanda nada menos que de un prólogo para su interesante obra *Tradiciones lorquinas*. Porque realmente se necesita una ofuscación, incomprensible en tan claro enten-

Vea Ud., pues, amigo Cáceres, cómo estos recuerdos subjetivos que á nadie interesan y que mueven, con exagerado egoismo quizás, mi pluma tosca y cansada, son materia poco apropósito para mezclarse con el oro acendrado de su libro.

Y, sin embargo, sinó es de ello ¿de qué puedo yo hablar á quien es maestro en el decir, perito en variadas disciplinas y soberano en erudición, cuyas encrucijadas y revueltas con tan absoluto conocimiento domina, que no hay misteriosa reconditez donde no haya penetrado? Fuera en mí inaguantable majadería, arranque impertinente digno de ejemplar castigo, no ya señalar lunares que no existen, pero ni encarecer méritos y bellezas que el menos lince percibe y que, sin ageno estímulo, de todo punto innecesario, han de gustar y aplaudir.

El significado de los emblemas heráldicos del blasón lorquino, con habilidad y competencia declarado; la poética tradición del olivo maravilloso, cuya existencia atestiguan, contestes, autores árabes de indiscutible crédito, y cuya multiplicidad racionalmente explica; los entusiasmos bélicos de aquellos concejos, tan celosos de sus bien merecidos privilegios, gérmen fecundo de reforma político-social de inmensa trascendencia; los arrogantes atrevimientos de aquella generación guerrera que demostrara sus arrestos en la batalla de Velillas; la espartana respuesta de Pedro Gabarrón, cuando

con el legítimo orgullo de un patriarca bíblico marchaba, altivo, con su numerosa prole al sangriento campo de batalla; las oportunas caballerescas contestaciones del invicto Fajardo al ser pacíficamente derrotado por Boabdil, y al pretenderse con menguada y ruín creencia evaluar sus desprendidos favores, todo ello está de mano maestra relatado.

Reconocidas con prolijo esmero las fuentes de conocimiento y con crítica muy discreta examinadas, logra Ud., amigo Cáceres, que ni el lector superficial se fatigue, interrumpiendo su recreo con el fárrago molesto de citas innecesarias; ni el estudioso eche de menos lo que es indispensable para la comprobación de aquello que pudiera ponerse en tela de juicio. Dificil término medio que acredita una vez más su envidiable pericia.

Pero volvamos al texto de su libro, cuya lectura me ha causado tan singular deleite como positivo provecho. El temerario episodio de *La Novia de Serón*, recuerda el culto que aquellos valientes caballeros rendían á la mujer, y la admirable generosidad con que despreciaban los halagos de la fortuna; en *El Cristo de Cope*, refiere Ud. con sóbria frase que encanta, uno de los muchos tradicionales milagros, que confundieron á la morisma, esterilizando sus vandálicos atropellos; en *Los tercios rotos*, pondera las proezas de aquellos soldados, cuya cuidada indumentaria digna de rudos

almogávares, competía con la temida bravura de sus enardecidos corazones, probando en *Oria y Cantoria*, con la lógica irrebatible de los hechos, la generosa presteza con que Lorca acudió siempre á todo llamamiento que á su hidalguía interesaba.

Por si algo faltase á esta obra, en que la severidad del historiador corre parejas con los fervores del apologista, sin que, por el íntimo consorcio en que marchan unidas, la verdad padezca, ni el entusiasmo decaiga, complétalo una transcripción literal del *Libro de las Batallas*, y uña copiosa interesantísima *Miscelánea histórico-lorquina*, fruto sazonado de su variada escojida lección en todo linaje de autores. Si todos imitasen su plausible conducta, y el por demás curioso centón de noticias raras, ó poco sabidas que presenta, sirviese de ejemplo á los egoistas que no gustan de hacer á nadie partícipe de sus placeres intelectuales, ¡cuánta luz no se irradiaría sobre la historia particular de los pueblos! ¡Quiera Dios también, que en Lorca, al presente tan abatida, aprovechen las enseñanzas que del libro de Ud. se deducen, y mostrando mayor empeño por la conservación de sus glorias pretéritas, emprendan con mano firme y voluntad decidida ciertas restauraciones indispensables que el industrialismo actual impide y el positivismo no promueve.

¿Se ha convencido Ud. ya, amigo Cáceres, de

la razón que tenía al asegurar que le engañaba y no le quiere bien quien hácia mí le encaminó? Pues si, como espero, no me equivoco, y queda Ud. persuadido de que no era indolente pretesto mi negativa á complacerle, dispénseme el señalado obsequio de prescindir de esta carta en la notable publicación que proyecta, y limítese á llevar á Lorca, á nuestra amada Lorca, el saludo de admiración sincera y de cariño inestinguible que la consagra, el que es de Ud. amigo devotísimo.

q. l. b. l. m.

Juan P. Criado y Dominguez

Madrid 1.° de Agosto de 1900.



Tradiciones Lorquinas



I

EL ESCUDO DE ARMAS DE LORCA

A D. José M. Campoy.

La historia de Lorca tiene hermosos recuerdos para los amantes de las glorias patrias, ostentando aún numerosos blasones, que patentizan su gran poderío en otros tiempos; en el dintel de multitud se distinguen todavía los escudos venerables de las familias nobiliarias que los habitaron, atestiguando que es ciudad de antiguos caballeros. No es ahora nuestro ánimo descender á detallar, una por una, las divisas con que aquéllos se enorgullecen (1), sinó á estudiar el escudo ó las *Armerías* (2) de la ciudad en general (y grabados que del mismo conocemos), que recuerda las proezas de los lorquinos

(1) Esta tarea ya la realizó cumplidamente nuestro ilustrado amigo D. José M. Campoy, con la publicación en 1890, de su precioso *Heraldo lorquino.*

(2) Palabra técnicamente heráldica, que indica lo que vulgarmente se llama *Armas* ó *Escudo de Armas.*

en defensa de la misma, siendo los atributos que en él campean, como precisa justificacion de las honrosas cualidades y nobles méritos que en sus ganadores resplandecen.

Nuestros ascendientes, mas dispuestos siempre á sobresalir por acciones memorables, más afectos á empuñar la espada que á describir con la pluma sus hechos heróicos, descuidaron algun tanto en consignar lo referente á la perpetuidad del blasón de la ciudad, y si conservamos algo tradicional, se debe á la pintura y escultura. No es tan convencional, como se crée, el escudo de armas de un pueblo, y por lo que respecta al de nuestra ciudad de Lorca, no se debe deducir, por lo que queda indicado, que carezca de autoridad alguna porque artistas ó grabadores mediocres, hayan esgrimido á su capricho buriles y pinceles, acusando más de una vez un desconocimiento absoluto: pudo formarse por el Concejo, y ser sancionado por los reyes, pues que sepamos, no se conoce documento alguno fehaciente, donde se haga constar que los monarcas lo hayan dado en la forma que hoy conocemos.

Que Lorca tenía derecho á formar su escudo, lo dice claramente D. Alfonso X, en el privilegio dado en Murcia en 1271: «*....e mandamos que el conceio de Lorca aya sello cognos cudo....*», pero no nos dice como ha de ser éste, ni de qué emblemas ha de constar, pues, repetimos, que ni se conoce, ni

existe en el archivo municipal documento alguno, donde se fije, y que pueda ilustrar esta cuestión.

Además, en un antiguo romance alusivo á la batalla de los Alporchones, leemos:

«Aquél pendón colorado
Con las seis coronas de oro,
Muy bien muestra su decoro
Ser de Murcia, y es nombrado;
Y el otro que tiene un rey
Armado por gran blasón,
Es de Lorca, y es pendón
Que le conoce su rey.»

Las palabras que subrayamos, ¿harán quizá alusión á la bandera regalada pocos años antes de la batalla, por Juan II á Lorca, para salir á campaña con independencia del capitan de frontera? En élla consta, como blasón, el busto del monarca, y también no es aventurado suponer,que este estaría sobre alguna base, peana ó cosa parecida, que muy bien podría ser el *castillo*.

Sobre la puerta principal de la iglesia del vetusto Convento de la Merced, que da á la puerta de San Jinés (1), se puede apreciar un escudo de la

(1) Este Convento conocido en su principio con la denominación de Santa Olaya á Santa Eulalia, es el más antiguo de la ciudad de Lorca, y fué fundado por el rey D. Jaime de Aragón en el año 1233, cuando vino á la conquista de Murcia auxiliando á su hijo político D. Alfonso X el Sabio. Mariana, *Historia general de España*, lib. XIII, cap. XV. También puede consultarse *Antigüedad y Blasones de la ciudad de Lorca*, por el Padre Morota (Murcia 1741), al fólio 291.

ciudad grabada en piedra; cuya antigüedad parece ser una garantía más de exactitud: en él está el busto del rey con loriga sobre el castillo, y una, al parecer, llave en la mano.

En el Canto III del poema manuscrito, que poseemos, que tituló su autor Ginés Pèrez de Hita, *Libro de la Poblazión y Hazañas de la Muy Novilíssima y Leal Ciudad de Lorca* (1572,) leemos la siguiente octava:

«El Rey que vido á Lorca ya ganada,
de un vando la pobló mui velicosso
de armas la dexó mui vien dotada
con vn blasón crezido y valerosso,
dexóle vna llave y vna espada
con vn Castillo fuerte y poderoso
y enzima del Castillo vn Rey armado
de mui rica corona coronado»

Efectivamente, las Armas que desde la época de su reconquista viene usando Lorca, consisten en un escudo de plata y una fortaleza de su color natural; naciente de sus almenas el busto del Rey D. Alfonso X armado con espada en la diestra y en la otra mano una llave de oro, y bordura del mismo metal con esta leyenda en caracteres negros: *Lorca solum gratum; castum super astra locatum, ense (1) minans pravis, regni tutissima clavis*, todo ello timbrado por corona real forrada de gules.

(1) ¿Ense ó ensis?

«Infante de Castilla se nombraba D. Alonso el Sabio, cuando ganó á los moros la ciudad de Lorca en el año de 1244 (1); por memoria de su conquista mantiene por blasones dicha ciudad,en su escudo una fortaleza, y en la parte superior la imágen del Rey armado,con espada en la diestra mano y en la siniestra una llave,como que por sí la entró,y tenía en su mano la seguridad, y guarda de tan noble Población..... También mandó fundar la villa que hoy se conoce con el título de Ciudad Real, y en memoria de ello mantiene en su escudo la imágen de este soberano con muy poca diferencia á la que se blasona en el presente escudo de Lorca» (2).

Como prueba de la consideración que nos merecieran los ilustres Cronistas que con el antiguo título de Reyes de Armas de SS. MM. CC. tienen por noble misión la jefatura suprema, fiscalía y el estudio de las Armerías nacionales, colocamos aquí el trabajo trascribiendo el blasón, que de las de la ciudad de Lorca, hizo en notable trabajo histórico nuestro excelente amigo y comprovinciano Sr. Sarrión (3) basándose en la conocida obra de Méndez Silva, y en las de competentes heraldistas.

(1) Fué el 23 de Noviembre de 1243.

(2) *Rasgo Heroyco, declaracion de las Empresas, armas y blasones, con que se ilustran y conocen los principales Reynos, Provincias, Ciudades y Villas de España*, por D. Antonio de Moya (Madrid, 1756) fólio 168.

(3) D. Segundo de Sarrión y Díaz de Herrera, en la actualidad Rey de Armas de S. M. C. D. Alfonso XIII, Cronista de S. R. C. y de sus reinos y señoríos, quien en el ejercicio de su ré-

«......... Trae (Lorca) por Armerías, nos dice, en sus nobilísimos escudos, las que se blasonan así: De plata y un castillo encuadrado de natural, plazado sobre un monte de lo mismo, almenado de tres y aclarado de gules, naciente de sus almenas el busto del Sabio Rey de Castilla D. Alonso X, ornado con sus vestiduras reales, y armado con la espada en la diestra; y en la siniestra una llave, ambas de oro, y en bordura del todo, de plata, con caracteres de sable el lema ó leyenda LORCA SOLUM GRATUM... etc. En ambos lados de la fortaleza, y en sentido vertical, colocadas de nuevo, respectivamente, (punta y guardas hácia arriba) á derecha é izquierda, la espada y la llave.»

Vengamos ya á reseñar los grabados que poseemos de los escudos de armas de esta ciudad, no sin repetir ántes, que de los caprichos y libertades que se han permitido en ellos, artistas y grabadores, no se debe deducir que el escudo existente, no tuviese autoridad alguna.

El grabador Juan Felipe ¿lorquino? confundió en parte, pareciéndole quizá indiferente el escudo de Lorca con el de las vecinas villas de Totana y Aledo (1), ofreciendo su trabajo la particularidad bien

gia y privativa facultad y plenipotencia, tantos y tan acabados estudios tiene publicados.

(1) Las Armerías de Totana y Aledo son las mismas, pues siempre fueron una sola y única villa, hasta 1798, que Aledo consiguió se la declarase villa con independencia de la de Totana. Consisten en un castillo, situado sobre un monte, á orillas del

saliente, de no verse el busto del monarca coronando el castillo; otro grabado firmado por *J. Ballester*, representa el escudo igual que el anterior, y ambos sin fijar fecha ni pueblo.

El que aparece autorizado así: *Montesinos ft. Lorca, 1761*, es de factura bastante regular, y muy abigarrado en el conjunto. Se alude en él, sin duda, al patronato de San Clemente, Papa, pues tiene por timbre sobre la corona, la tiara, las llaves y la cruz; una bandera de España hace *pendant* con otra que parece suponrésela de Lorca, donde campea un sol (aludiendo indudablemente á la Ciudad del Sol, nombre poético dado á nuestra ciudad), empresa ó imágen que jamás usó Lorca en sus banderas, y colocadas indistintamente, celadas, cañones y otras armas diversas, así como también cabezas y estandartes de moros. Al pié de la fortaleza se lee *Civitas solis una;* encuadrando aquella, la leyenda trascrita *Lorca solum gratum...* etc., y en la parte superior, á derecha é izquierda de la tiara, en cintas ó bandas *Lœtificat civitatem. Clemens incolem (1) ascendit*, es decir: *Clemente subiendo al monte alegra á la ciudad*, ó más libremente: *Cuando San Clemente se lleva en procesión al Castillo, Lor-*

mar, abrazado por la cruz-espada de la orden de Santiago, y con una espada y una llave á ambos lados de la fortaleza.

(1) *¿Incolem ó in collem?* Seguramente debe ser equivocación, como lo es *ense* que aparece en la leyenda de casi todos los escudos que conocemos, debiendo ser *ensis*.

ca se llena de regocijo, pues traducida la leyenda en la forma que está redactada, no tiene sentido alguno que pueda aplicarse, á no ser que se refiera á la instalación del santo papa en la iglesia de su mismo nombre, cuyas ruinas, aún se ven á la entrada del castillo á mano izquierda.

Antt.º Revollosso. f.—En Lorca A de 1740: en esta forma aparece autorizado otro grabado bastante inferior, en que el artista ha querido representar el escudo lorquino rodeado de rocallas y cardinas, mascarón al pié y surmontado con gran corona real; el busto del monarca se vé adornado con el *toison de oro* con que *auctoritate propria* condecoró Rebolloso á Alonso X.

El mismo gracioso anacronismo se nota á la simple vista, en el grabado que para el libro del historiador Morote, hizo *Felipe Vidal, Mat. 1741*, grabado que por lo demás honra á su autor (1).

Últimamente al pié de una curiosa estampa del renombrado artista Palomino, que representa muy gráficamente la *Vista meridional de la ciudad de Lorca* (Madrid 1778), se vé en tamaño reducido el escudo de éste nuestro pueblo, sin nada de particular que deba mencionarse.

(1) En el acta capitular de Lorca y fecha de 5 de Abril de 1741, consta el acuerdo tomado de pagar la Ciudad 230 reales, al grabador Juan de Uzeta, por grabar un escudo de armas de la misma, que nuestra diligencia no ha podido encontrar.

La interpretación heráldica y esclarecimiento de la leyenda latina

Lorca solum gratum,
Castrum super astra locatum,
Ensis minans pravis,
Regni tutissima clavis,

ha servido de ocioso entretenimiento á los cronistas, y más especialmente á los PP. Vargas y Morote, habiéndola también, á su vez, interpretado el vulgo, al decir así:

Lorca de suelo agradable,
De castillos encumbrados,
Espada contra malvados
Del reino segura llave,

en cuyos versos se contienen algunas de las condiciones que hacen á Lorca de notoriedad suma, y la estimación que de ella hicieron los monarcas, pues ninguno de los que sucedieron á su conquistador dejó de honrarla y favorecerla, no sólo confirmándole sus antiguos privilegios, sino concediéndole otros muchos en agradecimiento de sus servicios en la guerra y de oficios de lealtad acrisolada en la paz, confesados y reconocidos por los mismos reyes.



II

UN OLIVO MARAVILLOSO

A D. Francisco Cánovas Cobeño,



Antiguamente,no se conocía ninguna flor en los campos que no tuviera misteriosa relación con las hadas, ni casi ningún árbol que careciese de terroríficas leyendas y de un protector sobrenatural; en el día, por desgracia, han desaparecido tan poéticas creencias, y sólo nos queda de tradición de ellas, como una página iluminada, en la cual, los signos de varias edades, se hallan amontonados. En las más antiguas mitologías,hallamos árboles sagrados, algunos de los cuales han seguido siendo venerados así,bastante tiempo; sin embargo de conocerse un dogma más puro. No hay, pués, parte alguna del mundo, en la que,por un pueblo y en una época determinada, no hayan sido considerados los árboles como objetos de un culto directo, ó formando el templo, bajo cuya sombra, eran adoradas otras divinidades más remotas.

Uno de estos es el *olivo*, cuya vida es difícil de determinar. La ciencia heráldica, en su lenguaje emblemático, simboliza en sus hojas la idea de paz y de triunfo ó victoria.

Si este árbol no tuviese tantos enemigos que alteran su desarrollo, cuartean su corteza, atacan la médula, secan la madera y viven de sus hojas y fruto; si los hielos y el calor, alternando, no variaran el curso de la savia y condiciones vitales, el olivo sería imperecedero por su tronco, pues por las raices su vida se prolonga muchos siglos.

No puede Lorca enorgullecerse, cual los habitantes de Cádiar, que vienen cuidando á porfía y enseñando al forastero viejísimo olivo á cuya sombra, dice la tradición, fué coronado Aben Humeya por rey de los moriscos; ni cual hijos de Vizcaya con su venerable árbol de Guernica; ni como los naturales de Pontevedra con su famoso roble de Santa Margarita, que representa antiguas y venerandas instituciones forales, que lo consideran y contemplan como una reliquia; ni cual los de Yuste con su añoso y corpulento nogal, tenido en gran veneración histórica, y del que no hay viajero que no se lleve algunas hojas como recuerdo de su visita al monasterio, última mansión del emperador Cárlos V; ni cual Granada con su ciprés de la Sultana y su laurel de la Reina, que traen á la memoria poéticos recuerdos de la mujer de Boabdil y de

D.ª Isabel de Solís; ni cual Madrid, en fin, con su melancólico ciprés del Retiro, en el paseo de las Estátuas, árbol que creció, según dice la leyenda, regado por las lágrimas que la esposa de Felipe IV, Isabel de Borbón, derramara por la pérdida del cáustico y desdichado Conde de Villamediana. No parece sinó que cierta ley fatal se encarga de hacer desaparecer de nuestra querida ciudad de Lorca, todo aquello que conserva de tradicional y legendario, pues aquí también se conservaba una antiquísima olivera, según claramente se manifiesta por los datos que hemos venido reuniendo, y que ahora publicamos por vez primera (1).

Era muy propio del carácter árabe, el consagrarse al cultivo de toda especie de árboles y flores, y por ello adelantaron tanto en este ramo de las ciencias naturales, que sus libros y sus métodos son aún seguidos en esta región y encomiados por los sabios de todos los paises. Díganlo sinó los tratados de agricultura de Abu Zaccaria, que ocupan hoy un lugar preferente en las librerías de los agrónomos, y la huerta de toda esta provincia, donde continúan rigiéndose por las excelentes prácticas y maravillosa legislación de riegos que nos legaron

(1) «Hace algunos años que se cultivaban más olivos en Lorca, pero este cultivo, entregado á las prácticas rutinarias de los que lo *entendian*, ha sido todo lo malo que podía desearse, hasta el punto de haber obligado á los propietarios de olivares, á arrancarlos y vender la leña por lo escasamente que daban la cosech.« (!) De la *Memoria* de la Exposición regional que en 1863 celebró la Sociedad Económica lorquina.

aquellas razas, á quienes un exagerado fanatismo y la odiosidad que recae siempre sobre el vencido, califícanse de bárbaras, aún en nuestros días.

Estos autores árabes, nos hablan de la antigua *Torre del Aceituno*, y del sitio pintoresco en que estuvo ésta situada, en la capital de Granada.

Siguiendo fielmente al arabista Sr. Simonet, quien á su vez hizo un precioso estudio de este monumento, consignaremos que, desde remota edad, los cristianos de la antigua Hiberis erigieron en la cumbre del Albaicin, un templo que logró subsistir durante los primeros cinco siglos de la dominación sarracena.

A que lo respetase la morisma, debieron contribuir los prodijios que allí se verificaban y los beneficios que cristianos y muslimes recibían del Cielo, por medio de una fuente y de un olivo maravilloso, que había en el recinto de aquel santuario; á este olivo, pues, debió aquel templo el nombre de *Iglesia del olivo (Canisat az Zeituna)*, con que le conocieron los árabes.

Abu Hamid el Andalusi, que escribía en 1162, dice: «que en las cercanías de Granada hay un templo, y en su entrada una fuente y un olivo, adonde la gente se dirige en determinado día del año; en tal día, al salir el sol, la fuente arroja gran cantidad de agua y aparecen en el árbol las flores, cuajando luego las aceitunas, que van engordando y

ennegreciendo durante el día. Los concurrentes toman, cuanto pueden, de aquellas aceitunas y de aquella agua, guardando ambas para remedios.»

Acerca del olivo prodigioso y de sú situación, otro autor arábigo, cuyo nombre desconocemos, que escribió un tratado de Geografía, que conservaba manuscrito el arabista D. Pascual Gayangos, añade lo siguiente: «En este monte está el olivo de quien,dice el vulgo,que florece, cuaja y sazona sus frutos en el mismo día; yo he contemplado este olivo, que está cerca del castillo llamado Sacro, y se compone de dos ramas, al pié de un edificio elevado, y pude ver este dicho aceituno en el día de la Ancara, (1) en cuyo día se reune mucha gente á su alrededor, y en él ví granos de aceitunas,como las que hay en toda la tierra en el mencionado día, sin más diferencia que, al elevarse el sol, estaban verdes, al mediodía se pusieron blanquecinas y á media tarde,apareció en ellas un poco de rubicundez, en cuyo estado la gente las arrebató á porfía, y si las hubiesen dejado estar hasta el fin del día, acaso se hubiesen puesto negras.»

Este autor anónimo afirma terminantemente que el tal olivo estaba cerca del collado y castillo de Monte-Sacro. Además, Abu Hamid lo pone en

(1) O sea, la fiesta de San Juan Bautista, á 24 de Junio, fiesta que celebran á la sazón cristianos y musulmanes, y aún la celebran los moros de Africa. (Nota del Sr. Simonet, como todos los detalles que indicamos en el texto).

las cercanías de Granada y junto á una fuente. Ni vale que se alegue, como se ha alegado, que el aceituno prodigioso estaba en Segura de la Sierra, provincia de Jaen, y según el célebre geógrafo Ahmed-ben-Omar-Alodzri, en su obra referente á los caminos y provincias de la península, *se hallaba en Lorca* (1).

Opinamos, con el citado Sr. Simonet, que los autores referidos tienen razón, pues lo mismo en Granada, que en Segura y en Lorca, hubo otros tantos olivos maravillosos, vástagos del famoso de San Torcuato, en Guadix, en quien solía verificarse semejante prodigio, aunque no en el día de San Juan, sino en el del santo apostólico, según consta por respetables documentos (2).

Desde allí, la piedad de los devotos de San Torcuato fácilmente pudo trasportar vástagos de aquel

(1) En Lorca, en la diputación del Rio, paraje de Lerna, existe la finca conocida por la *Hacienda de la Olivera*, que sín duda debe su nombre por una magnífica, que revela gran antigüedad, situada en el centro de la propiedad. Olivos notables también por su antigüedad pueden verse en el sitio conocido por *Torralvilla*, propieded hoy de los herederos de D. Luis Sastre; los plantados en la esplanada del Calvario, también acusan bastantes años.

En un pleito que hace bastante tiempo sostuvo esta cíudad con el pueblo de Mula, sobre cuestión de límites, pleito que llegó á imprimirse por la mucha extensión de las pruebas y alegatos aducidos, se habla repetidamente de la *célebre olivera del moro*, cuya situación no sabemos precisar en la actualidad. ¿A cual de estos ejemplares podrán referirse los autores árabes que indicamos en el texto, al señalar á Lorca como uno de los puntos en que se encontraba el prodigioso *olivo*?

(2) P. Florez. *España sagrada*, tomo III, pág. 396.

maravilloso olivo, á la cumbre de San Miguel el Alto, próxima á la puerta de Guadix, y á los pueblos de Segura y Lorca, no muy desviados de aquella ciudad, y puede creerse piadosamente, que Dios quiso premiar á aquellos devotos,concediendo á las ramas trasplantadas por ellos,la misma virtud y un prodigio semejante al que se verificaba en Guadix, sobre el sepulcro del varón apostólico.



III

EL PENDÓN REAL

A D. Simón Mellado Benitez



El poder de los benimerines, tan formidables en el reino de Marruecos, se derrumbó á orillas del Salado, el 30 de Octubre de 1340, como las aguas del Guadalete envolvieron las glorias del imperio godo el día 31 de Julio del año 711.

No cesaban las disensiones en el interior de Castilla, de lo que supieron aprovecharse con ventaja los moros apoderándose sucesivamente de Baza, de Priego, de Ronda, de Marbella y de Algeciras. Los benimerines en este tiempo se habían hecho dueños de todo el Norte de Africa; el rey de Granada pidió auxilio á Abul Hassan, emperador de los mismos, que envió á su hijo Abdelmelick al frente de un poderoso ejército, ocupando los campos de Andalucía hasta Tarifa, y llevando por todas partes la desolación y el terror.

El rey de Castilla, que á la sazón era Alfonso

XI comprendiendo su grave situación con la nueva invasión africana, con la mayor actividad convoca Córtes en Sevilla, obtiene recursos, celebra alianzas con los demás monarcas de España, pide auxilio al Sumo Pontífice, contrata una escuadra y consigue reunir 120,000 infantes y 20,000 caballos.

El Papa concedió, á manos llenas, todas las gracias de la cruzada á los que tomasen parte en esta guerra, y el rey de Portugal, fué uno de los primeros que con mil jinetes llegó á Sevilla de refuerzo, y las huestes cristianas se deciden, por fin, á ir en busca del enemigo que, sabiendo la aproximación de aquellas, les salió al encuentro á orillas del rio Salado, que fué desde aquel instante el límite de ambos campos.

En aquel memorable día 30 de Octubre de 1340 se iba á decidir la suerte de nuestra España, y si en ella había de quedar triunfante la cruz ó la media luna. El encuentro es horroroso; los gritos de los vencedores y lamentos de los heridos se confunden. El ejército cristiano consigue vadear el rio, el combate se hace general y confusamente mezclados españoles y agarenos, se combate cuerpo á cuerpo, corriendo las aguas del Salado teñidas en sangre. Al cabo de tantas horas de combate, principian á retroceder los musulmanes, no tardando en huir en todas direcciones, á fin de refugiarse en Algeciras, persiguiéndoles los nuestros, é introduciendo en su

campo el desórden y el espanto hasta derrotarlos completamente. El botín fué tan extraordinario que, según dicen las crónicas, llegó á abaratarse el precio del oro en Europa. El Rey Alfonso XI hizo grandes obsequios á los monarcas aliados, y envió al Papa su caballo de batalla, veinticuatro cautivos con otros tantos estandartes de los moros, y riquísimos despojos.

En la batalla del Salado, pelearon por última vez los moros con objeto de imponer su dominación en España; desde entonces no trataron más que de defenderse y de conservar sus mal avenidos reinos, celebrando pactos con los cristianos para hacerse la guerra unos á otros.

*
* *

La víspera de la batalla que queda reseñada, hiciéronse alianzas y protestas de mútuo apoyo,para cualquier trance apurado en que se viesen al día siguiente, entre los varios concejos que acudieron al combate, correspondiendo á la llamada del monarca de Castilla.

El de Lorca pactó con el de Jerez de la Frontera, pues ambos iban á la vanguardia del ejército con Alfonso XI, el rey de Portugal y las Ordenes de Calatrava y Alcántara, que llevaban en el centro al animoso obispo de Toledo, D. Gil de Albornoz.

Comenzada la batalla, el capitan que mandaba

la fuerza de Lorca, Juan de Guevara, dijo al de los jerezanos: —«*Señor, ha llegado el dia de hacer una cosa memorable que muestre para cuanto servimos.*»

El capitan de Jerez contestó seguidamente, señalando al estandarte de los benimerines: —«*Pues tanta gente teneis, señor, ésta es la hora, acometamos á estos perros y quitémosles el pendón que allí veis.*» Dijo, y con el mayor ímpetu, jerezanos y lorquinos, arrollando cuanto encuentran á su paso, se dirigen á la tienda de Abul Hassan, donde estaba fijado el pendón, matando á los que lo defendían: á un mismo tiempo se apoderan de la presa codiciada, el lorquino Guevara y el jerezano Aparicio de Gaytán, reclamándola cada cual, con empeño, para su respectiva ciudad. Tal resistencia se propagaba á los tercios de ambos, y el resultado hubiera podido ser fatal para los contendientes y aun para todo el ejército,si, atendidos los críticos momentos del combate, no hubiesen aplazado cuerdamente ante el monarca, la resolución de tan singular litigio.

Enterado de él Alfonso XI, teniendo en cuenta el valor mostrado por ambas ciudades y el igual derecho con que cada una defendía joya tan estimada, dispuso que á Jerez se le diese la tela del pendón, que era de seda morada y oro, y á Lorca el asta del mismo, con la lanza que la terminaba; con lo que ambos concejos quedaron satisfechos, originándose de aquí tal fraternidad entre ambas



ciudades, que los antiguos concejales de Lorca tenían voz y voto en el concejo de Jeréz, y los de éste en aquel

Jerez depositó la tela en su iglesia de Santiago y consiguió un jubileo plenísimo á los que muriesen en guerra con los infieles, militando bajo él; destruyose con el tiempo, y la ciudad mandó hacer otro igual en Venecia el año 1470.

Lorca conserva todavía el asta en su Sala Ayuntamiento; es de madera de roble, de 2'90 metros de longitud, por 33 milímetros de diametro, con un tosco hierro de lanza de 0,20 de longitud. Cuando por los años de 1442 D. Juan II concedió á Lorca el uso de *pendón real* para salir á campaña con independencia del capitan de frontera, llevando la vanguardia, se puso en dicha asta el pendón, que era de tela de hilo bastante grosera, pintada de azul; en la actualidad solo queda de él la parte que está adherida al palo, y algunos jirones cosidos á un pedazo de damasco carmesí, y solamente lo saca el Ayuntamiento en los dias más solemnes, y que recuerdan algun hecho de armas de los hijos de esta Ciudad. (1)

(1) Véase artículo publicado por D. Francisco Cánovas en *El Ateneo Lorquino*, núm. 3, 1871. Además se ocupan del hecho mencionado los PP. Vargas y Morote; el arcipreste de Leon D. Diego Gómez; Juan Baraona en su *Rosal de la nobleza*; el P. Rallon y D. Adolfo de Castro en sus *Historias de Jerez*; dicho Sr. Cánovas en su *Historia de Lorca*; D. Carlos Cañal, de Sevilla, en carta que publicó «El Imparcial» de Madrid (Enero de 1893) dirigida á D. Rodrigo Amador de los Rios, y últimamente este señor, en su hermoso *Estudio acerca de las enseñas musulmanas*.

III

LA BATALLA DE VELILLAS Y SANCHO MANUEL

A D. Manuel Barberán Pla.



Lorca, la ciudad de los recuerdos, que oculta la desnudez de su presente con el manto de su glorioso pasado, es un país exclusivamente tradicional; el tiempo dejó en su recinto las señales indelebles de su paso, y posee una como segunda historia de sucesos parciales, de hechos aislados y de extraordinarios acontecimientos, cuyo interesante relato no cabe en los severos límites de la historia general, por más que sean históricas las escenas aquí acaecidas, conocidos los sitios dónde se representó la acción y reales los personajes que en ellas tomaron parte; rico venero de datos ó noticias, de fechas y nombres, de grandes virtudes que admirar y elocuentes lecciones que recibir. que representan tesoro inagotable y encierran todo un mundo en pequeño de enseñanza y de experiencia.

Necio empeño sería el nuestro si, teniendo esto

en cuenta, quisiéramos reducir en breves páginas la descripción de las varias campañas de la gente de Lorca, llevadas á cabo contra los osados moros de los pueblos limítrofes, que no cesaban en sus correrías y algaradas.

Tres mil jinetes y diez mil infantes, comandados por el temible Abdallad, de Granada, con los capitanes de Guadix y Baza, tenían arruinado todo este territorio, y en la mayor desolación, según nos refiere el historiador Tamayo y leemos también en Cascales y en Morote. Por lo general descansaban en Vera, último baluarte moro que les quedaba por esta parte de la frontera oriental del reino granadino, cayendo con la mayor frecuencia, toda aquella avalancha, sobre los campos de Lorca y Cartagena, de los que sacaban siempre rico botín y numerosos esclavos.

Ocupaba por entonces el trono de Castilla Alfonso XI, y era Adelantado de Murcia y Alcaide de los Alcázares de Lorca, el infante D. Sancho Manuel, hijo de D. Manuel, Infante de Castilla (hermano de D. Alfonso el Sabio), quien se decidió de una vez á poner término á tales correrías, organizando al efecto fuertes columnas de valerosos caballeros que se opusieran á ellas con energía é hicieran un ejemplar escarmiento. No se hizo éste esperar mucho; á los pocos días de adoptar tal resolución, «desde el campo de Pulpí, dejando el cami-

no de la marina, con el ánimo de saquearla, lo que efectuaron... Hecha una rica presa en la grande cabalgada de ganados mayor y menor, se volvieron, tomando el rumbo para su reino, encaminándose por la orilla de la vega de Lorca, por el camino que llaman de Raiguero, cerca de dos leguas de Lorca. (1)»

Noticioso D. Sancho Manuel de todo esto, y que el ejército moro acampaba en el sitio conocido por los *Cabezos de Velillas*, de este término, se propuso cortarle la retirada. «Los bravos veteranos de la batalla del Salado,halláronse prontamente dispuestos para salir á campaña, á las órdenes del Alcaide; salieron de Lorca bastante entrada la noche, á fin de llegar al sitio cuando los moros estuviesen entregados al sueño, y asi sucedió, viniendo los espías á dar aviso de que los cautivos y el ganado estaban en medio del campamento. Sigilosamente se aproximaron y de repente, apellidando á *Santiago*, acometieron con irresistible empuje á toda aquella morisma que, sin recelo alguno ni tomar disposición defensiva, se vió envuelta y arrollada por los lorquinos, atropellada por el ganados que llevaba y sin poder sujetar los cautivos que les acometían; de los primeros que murieron fué el jefe Abdallah, y con esto decayó el ánimo de su gente y diéronse á la fuga, ganando

(1) Morote, *Antigüedad*, etc., parte II, pág. 329.

la inmediata sierra con dirección á Vera. Al amanecer se vió cubierto de cadáveres el campo, y Sancho Manuel entró en Lorca, con todo el botín que había cogido á los moros y los cautivos que llevaba.» (1)

No hay para qué decir, la alegría que con tal motivo tuvieron todos los pueblos de los alrededores, vejados como se hallaban con frecuencia con las constantes piraterías y depredaciones de los vencidos. D. Sancho en persona llevó la noticia á Murcia, donde fué victoreado y agasajado por ello, recibiendo en dicha capital cartas gratulatorias del monarca reinante por tan señalada victoria, que venía á poner fin al continuo sobresalto en que, por largo tiempo, habían estado viviendo sus moradores.

Ginés Pérez de Hita, de cuya autoridad no es posible prescindir siempre que tratemos de sucesos relacionados con la historia del *gran pueblo de Marte*, como frecuentemente llama á Lorca, dedica todo el Canto IV de su poema citado, á *la batalla de Velillas que los de Lorca tuvieron con los moros de Granada*, poema de escasa importancia literaria, pero que ha servido de guía á algunos historiadores, y muy especialmente al P. Morote, quien fué su especial propagandista.

Inédito aún la mayor parte de dicho *Libro*,

(1) Sr. Cánovas Cobeño, *Historia de la Ciudad de Lorca* pág. 240.

creemos de oportunidad trasladar aquí la conclusión del mencionado Canto:

«Andaua la Bataila tan brauossa
que en Lorca se oía el grande eestruendo,
la gente de peón mui velicossa
salieron al asalto mui corriendo,
allegan de refresco tan furiosa
que ya empiezan los moros ir huiendo;
vanle los Christianos al alcanze
matando y hiriendo á todo tranze.»

—

«Algunos escaparon temerosos
de ver tan gran destrozo, y crudo Marte
caminan hazia Vera mal gozossos,
auiendo allí dexado su estandarte:
buelven los de Lorca victoriossos
ricos del despoxo en cada parte,
que seis dias duró el llenar cosas
riquíssimas, mui altas y preziossas.»

—

«Belillas quedó allí toda poblada
de moros destroscados crudamente,
con fama quedó Lorca aventaxada
por caso principal y tan valiente;
de ahí adelante fué más estimada
por el leuante todo y el poniente;
en Africa temblaron los paganos
ante el valor de Lorca y sus xptnos.»

. . . .

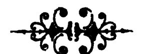
Aún descubre el arado del labrador por las Velillas y sus inmediaciones, donde tuvo lugar tan sangriento encuentro, bastantes hierros enmohecidos de armas diversas y de efectos de guerra de aquella época, figurando actualmente muchos de ellos, en el Museo Arqueológico nacional, legados por D. Eulogio Saavedra (e. p. d.) y en las colecciones que poséen nuestros amigos señores Cánovas y Gabaldón.

El afortunado Alcaide Sancho Manuel, quiso perpetuar en el tiempo el recuerdo, de victoria tan señalada, y al efecto ordenó la construcción de una torre ó fortaleza en dichos terrenos, que bautizó con su propio nombre:

«Nuestro Sancho Manuel por la victoria
que de tan gran vatalla auian habido,
construió allí una torre por memoria
de un hecho memorable y tan suvido;
que cierto digno fué de que en historia
tan grande hecho fuese así esculpido.»

Ya casi nadie se acuerda del *fuerte* de Sancho Manuel, del que solo quedan hoy algunos cimientos; no es de extrañar, pues, que las ruinas de un mísero castillo, refugio favorito de alimañas, no halle quien tenga para él ni el menor recuerdo, cuando estamos siendo con frecuencia, actores de los más tristes espectáculos, sin afectarnos ni condolernos.

Destroce el arado hasta los cimientos del histórico torreón, iguálese el terreno con las modernas construcciones, pero recordemos los lorquinos siempre con júbilo *el sitio de las Velillas* y la *torre de Sancho Manuel.*



V

LA NOVIA DE SERON

A D. José Mouliaá Ladrón de Guevara



Otra hazaña memorable, así por la virtud de nobleza y galante caballerosidad que en ella resplandece, como por el esfuerzo y valor de armas con que se llevó á cabo, es la que nos vá á ocupar ahora.

En lucha constante con los cristianos, lucha tanto más terrible y cruel cuanto se trataba de la independencia de un pueblo; en continuados encuentros, que no era otra cosa sino los relámpagos de la tempestad que con el tiempo había de estallar contra los muros de Granada, los árabes españoles se sentían arrobados por el vapor de gloria que les ofrecían las ciencias, las letras y las armas; pero el suceso objeto de estas líneas fué de humillación para los hijos del Profeta, que celosos de sus vecinos los fronterizos de Lorca,hacían esfuerzos sobrehumanos por abatir su poder, pero que se estrella-

ban siempre contra el valor y sangre fría de los hijos de la Ciudad del Sol.

Justo es, pues, que recordemos con orgullo las glorias del suelo que nos vió nacer, preciso es que reproduzcamos de vez en cuando aquellos hechos que ningún lorquino ignora en conjunto, pero cuyos detalles ignorarán muchos tal vez, como ocurre con el suceso victorioso que por los años 1440, reinando D. Juan II, realizaron *cuarenta* caballeros de esta hidalga tierra.

En tal número se reunieron los descendientes de nuestros primeros conquistadores, y con el mayor secreto se juramentaron para entrar por tierra enemiga con el propósito de llevar á cabo algún acto que, cediendo en honra de su valor y crédito de su pátria, les diera derecho para gozar privilegio de exención del Adelantado y Alcaide, con el objeto de salir á campaña cuando lo tuviesen por conveniente en beneficio de la real corona.

En noche determinada y para evitar sospechas, salieron con el mayor sigilo por distintos puntos de la población, reuniéndose los cuarenta en el sitio conocido por Puerta de Nogalte, y bajo las órdenes del bravo Diego López de Guevara, sorteando más de un peligro por caminar por sitios ocupados por el enemigo, vinieron á emboscarse entre las villas de Serón y Baza, á catorce leguas de Lorca. En la mañana del tercer dia de su salida de

esta ciudad, se disponían á continuar su marcha, cuando se detuvieron perplejos, «viendo venir de la parte de Serón una comitiva muy lucida, la que con mucha alegría caminava azia la parte de Baza, la que se componia de doze valerosos ginetes moros, que escoltavan á una gallarda y noble Mora, hija del Alcayde de Serón y declarada esposa del Alcayde de Baza, adonde era conducida para celebrar sus bodas. Mandó Guevara montar á sus nobilísimos parientes y compañeros, y luego que vieron el vando moro, á la parte de Baza ya inclinado, salieron con la mayor presteza y cortándoles la retirada, fueron cercados de los Cavalleros Lorquinos, rindiéndose con poca resistencia á el Escuadrón Christiano, salvándose con la fuga solo un moro, que con la mayor ligereza, se encaminó á la villa de Serón á dar aviso de tan impensada novedad. La novia que de ricas joyas y galas adornada, era conducida en una hermosa mula, ricamente enjaezada y guarnecida de vistosos arreos, quedó cautiva, aunque urbana y muy cavallerosamente tratada, y con los onze Cautivos fueron conducidos al cercano sitio de la emboscada». (1)

Al poco tiempo vieron venir los cristianos gran número de ginetes y decidieron esperarlos en orden de batalla.—¿*De dónde sois?* preguntó el que guiaba la fuerza mora.—*De Lorca*, contestó con

(1) Morote.—*Antigüedades*..... pág. 350.

altivéz el capitán Tomás Morata, y la lanza del árabe, nos dice el Sr. Cánovas, (1) pasó silbando como una flecha, tan próxima á su cuerpo que á poco más allí hubiera perecido; más certero Morata, pasó al moro con la suya, derribándolo del caballo, y metiéndose en medio de los árabes abatía á derecha é izquierda cuantos alcanzaba su espada, en tanto que Guevara con el resto de la fuerza lorquina, cerraban con los de Serón.

Veinte moros quedaron fuera de combate en esta primera acometida; y como los de Lorca peleaban unidos y los contrarios no guardaban ningún órden, eran facilmente arrollados y vencidos, por lo que viéndose sin jefe y que su alférez y estandarte estaban por tierra, y cubierto el campo de cadáveres, huyeron á la desbandada, pues creyeron que había más cristianos emboscados, no pudiendo persuadirse que siendo tan pocos hubieren hecho frente á más de doscientos que eran ellos, quedandose los cuarenta caballeros dueños del campo y de muchos caballos, armas y jaeces, y lo que es más, con la más preciada prenda que en la pérdida de la cautiva novia sentía Serón.

Viendo ésta la victoria que á tan poca costa consiguieron los hijos de Lorca, toda desconsolada, se dirigió así á Morata:

(1) *Historia de Lorca.*

«Pues mi ventura quiso contrallarme
para que viniera á buestras manos,
supplico caualleros que dexarme
querrais, no me lleveis entre xptianos;
mui poco ganareis de mi en lleuarme
mostraos en lo que os pido Cortesanos
la mucha onrra vasta que ganado
aveis en este hecho señalado.»

—

«Thomas Morata dixo prestamente,
bolbamos esta mora Caualleros
pues no es de gran Valor este presente,
mostremos el valor de ser guerreros
lleuela su esposo justamente
pues no venimos todos por dineros,
si no por ganar onrra eternamente
muéstrese el valor aquí al presente.» (1)

Aquel grupo de bravos lorquinos, teniendo en cuenta que habían logrado su objeto, cual era dar prueba manifiesta de su valor, asintieron á las súplicas de la afligida dama, cuyo nombre no nos ha legado la tradición, y aprobando la resolución de Morata, acordaron darle escolta con toda la comitiva, y dirigiéndose á Serón, con unos lienzos blancos en sus lanzas, en señal de paz, salió el alcaide con lo principal de la villa á recibirlos, resti-

(1) Del «Canto quinzeno» del *Libro de la población...* de Pérez de Hita, libro inédito en su mayor parte, cuyo manuscrito poseemos.

tuyendo la cautiva con todas sus preseas y los despojos del encuentro en medio de las mayores demostraciones de consideración y afecto.

«Los Moros, agrega Morote, quedaron admirados en vista de una acción tan hidalga y honesta, y dieron gracias á los cristianos, ofreciéndose muy cortesanos con sus personas y haberes, recibiendo de mano de la mora una gran joya que llevaba al pecho, y alargando los moros el rico freno guarnecido de finísimas sedas y dorados escudos, en señal de tan famoso suceso.»

Pocos dias después de lo referido entraban los cuarenta caballeros en Lorca, sin ningún contratiempo que lamentar, haciéndose público seguidamente un hecho que ha prestado argumento á pintores y poetas, y demostrado á la posteridad cómo la galantería y el espíritu caballeresco templaban los rigores de aquellas incesantes escaramuzas.

El académico D. Lope Gisbert, inspirándose en este episodio, publicó un bellísimo romance titulado *La Hazaña de los Cuarenta* (1), enlazando la poesía y la verdad en un asunto digno por todos conceptos de las novelas caballerescas, románticas

(1) Publicado por vez primera en la *Revista de España* de Madrid, número del 13 de Junio de 1875, romance premiado en los Juegos florales celebrados en Murcia, el 9 de Mayo anterior. Lo reprodujo *El Ateneo Lorquino*, aquel mismo año, y últimamente, comentándolo cual se merece, nuestro amigo D. Nicolás Acero Abad en su precioso estudio titulado *Ginés Pérez de Hita*.

ó históricas del siglo XV, como nos dice el señor Acero Abad.

«¡Qué elogio tan caballeresco, añade, hace Gisbert de los fronteros lorquinos! cuando escribe:

Todos de nobles blasonan
y, fieros en el combate
benignos en la victoria,
admiran á los valientes,
respetan á las hermosas».

También se ha llevado al teatro *La Novia* de Serón, pues con tal título se representó en Lorca, en la noche del 23 de Noviembre de 1890, un episodio histórico-dramático (así escribe su autor), en un acto y verso, original de nuestro modesto amigo D. Juan López Barnés.

Véase como retrata á la protagonista:

«Se hallaba junto á su padre
cuando penetré en la estancia
del viejo Zeyán; al verla
sentí perdida la calma,
¿Cómo no? Jamás mis ojos
miraron belleza tanta.
Su ensortijado cabello
era el marco que cerraba
aquel semblante hechicero;
de la pureza, brillaban
en su frente los destellos;
sus mejillas, á la grana

robáronle su color;
su cuerpo balanceaba
dulcemente como flor
por el céfiro impulsada.»

. . . .

En el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento se conserva, entre otros lienzos, uno de gran tamaño (1), que representa con toda propiedad el episodio que reseñamos. trasladado también al fresco, en el crucero de la derecha del templo de Ntra. Sra. de las Huertas, como también en la antígüa lámina que mandó grabar el ilustre lorquino, almirante D. Antonio Aguilar, leyéndose al pié:

«Quarenta Caualleros en tal pressa
mostraron su valor y su nobleza.»

Tanto la joya que adornaba el pecho de la novia, como el freno adornado con cordones de brillantes colores y cuatro borlas de finísima seda azul, lo conservaban en la mayor estima la noble familia de Matheos de Luna y Rendón; con el tiempo, desgraciadamente, fué deshecha aquélla para hacer adornos modernos.

Uno de los cabos de la cabezada, se conserva en el Museo Arqueológico Nacional, y el resto de

(1) No mal tratado y de autor desconocido. Habla ya de esta pintura el P. Vargas, que imprimió su obra en 1625, por lo que no debe atribuirse al pintor lorquino Camacho (como nos ha asegurado un respetable amigo nuestro), como los demás que adornan el salón de sesiones, teniendo en cuenta que este artista murió bien entrado ya el año 1716.

la misma en poder de los herederos de D. Ambrosio Alvarez Fajardo, en cuya familia viene perpetuándose, por estar aneja á un vínculo de la misma. ¡Ojalá—concluiremos diciendo con Cánovas Cobeño,—se conserve siempre en Lorca esta presea, digna por su procedencia, construcción y recuerdos caballerescos, de ocupar un lugar distinguido entre los que aprecian la memoria de los hechos grandes!



VI

LA BATALLA DE LOS ALPORCHONES

A D. Francisco Pelegrin Rodriguez.

Esta nuestra querida ciudad siquiera no fuese más que por los imperecederos timbres de gloria que acá y allá conquistaron en otro tiempo con el ingenio y bravura sus preclaros hijos, debía árbol débil y saturado de rica sávia, dar nuevos frutos que, cual aquellos, fuesen admiración de propios y extraños. Lo hermoso de su cielo, el constante verdor de su huerta, la grandiosa extensión de su horizonte, lo tortuoso de sus calles, el caracter especial de sus construcciones, los recuerdos del pasado, todo contribuye á hacer de nuestra Lorca mansión deleitosa. ¿Qué mucho, pues, que la madre que la naturaleza dotó de tantas preseas, de tanta fecundidad, diera á luz hijos que tan alto colocáran sus nombres en el Salado, en Granada, en Cantoria, en los *Alporchones* y en cien puntos más?

Nuestros ascendientes apenas tenían otra ocupación que la de las armas. Nada de agricultura é industria, cuyo factor principal es la paz, conocían aquellas sociedades levantiscas, pues parecían condenadas á luchar constantemente sin encontrar jamás el anhelado reposo.

Y se comprende; Lorca por su situación fronteriza, no podía dormirse en sus laureles. Los hijos del profeta la acechaban sin cesar; vencida una insurrección, surgía otra, pues la actividad guerrera de aquellas tribus, buscaba á cada momento pretexto para alzarse en armas, y campo en los alrededores de Lorca donde saciar aquella sed inestinguible de sangrientas luchas.

La próxima ciudad de Vera era á la sazón el centro de la nueva conspiración que se tramaba; allí habían acudido Abdilvar, jefe de la casa de los Gomélez de Granada; Almohadí, alcaide de Guadix; Malique Alavez; Abenharí, de Baza, los de ambos Vélez, Cúllar, Huéscar, Tirieza, Xiquena, con numerosas fuerzas. Corría el año 1452, que es la época á que nos referimos, era Adelantado don Pedro Fajardo y Alcaide de los Alcázares de Lorca, su primo Alonso Fajardo, comendador de Socobos, al que por lo áspero de carácter y por demasías que tuvo en defensa de su honra, le apellidaron el *Malo*; sus hazañas contra los moros fueron tan prodigiosas que por tradición viven hasta

el día de hoy en la memoria de los lorquinos, y él mismo, en el periodo de su desgracia, la refirió al rey D. Enrique IV, en carta que sabemos se conserva en el archivo de la casa del marquesado de los Vélez.

Allí se refiere la renombrada batalla de los *Alporchones*, que Lorca tiene pintada en lienzo en su salón del Ayuntamiento, y según lo que Fajardo dice en su citada carta, la tradición conserva y la pintura representa, parece ser que, reunidas en Vera numerosas fuerzas enemigas al frente de los indicados jefes, entusiasmadas con la fogosa arenga que les dirigiera Abdilvar, «como si fueran ya vencedores, levantaron un alarido general, aprobador de la victoria futura, comenzaron á marchar aprisa y en breve tiempo se pusieron en los campos de Lorca, donde corriendo la tierra por diversas partes, cautivaron cerca de cincuenta cristianos y robaron cuarenta mil cabezas de ganado mayor y menor ..» (1)

Con tan rico botin sentaron los moros sus reales en el paraje conocido por el Puntarrón, extremo oriental de la sierra que separa el campo de Lorca de la marina, á tres leguas de esta ciudad, á la cual se decidieron atacar. Noticiosos los lorquinos, por confidencias que recibiera su alcaide Fajardo, de que la vanguardia de los árabes se encontraba en

(1) Cascales, *Discursos históricos*. Discurso IX. cap. XX.

el sitio de los Alporchones, término ya de Lorca, se enviaron propios á Juan de Rivera, corregidor de Murcia, y á los alcaides de los pueblos intermedios, dándoles cuenta de lo que ocurría, y pidiendo su auxilio para oponerse al enemigo común; no fueron los llamados tardos ni perezosos, consiguiéndose ver en breve reunido en Lorca un cuerpo de ejército, compuesto de trescientos setenta y siete caballos y mil quinientos quince infantes, según detalla la carta de Alonso Fajardo á Enrique IV, de que hemos hecho referencia.

Cuando las madres y las esposas afligidas veían partir á sus hijos y maridos, tuvieron un ejemplo de resignación heróica en el viejo hidalgo lorquino Pedro Gabarrón, que marchaba contra el enemigo, acompañado de sus doce hijos, el menor de nueve años.—«Dónde váis con esos niños? le preguntaban algunos flacos de espíritu. Sabed que son muchos los moros y los más valientes de Granada.»—«Llevo, respondió Gabarrón, doce cachorros para que se ceben como leones en sangre mora y cobren aliento para las batallas», y sin más palabra, prosiguió su marcha. (1)

La vanguardia mora, que cada vez avanzaba más, cautivó á un valiente caballero, natural de Lorca, llamado Quiñonero que, ansioso de verse

(1) Lafuente Alcántara, siguiendo al historiador lorquino P. Morote. V. su *Historia de Granada*, tomo III. pág. 282.

frente al enemigo, se adelantó imprudentemente por la Rambla de Viznaga. Malique Alavez, capitan y Alcaide de Vera, que iba al frente de aquella, le habló así:

—Anda, cristiano cautivo
tu fortuna no te asombre,
y dinos luego tu nombre
sin temor de daño esquivo,
que aunque seas prisionero,
con el rescate y dinero,
si nos dices la verdad
tendrás luego libertad.

—Es mi nombre Quiñonero;
soy de Lorca natural,
caballero principal;
y aunque me sigue fortuna,
no tengo pena ninguna
ni se me hace de mal;
que la guerra es condición
que hoy soy tuyo, y ya confío
mañana podrás ser mio,
y sujeto á mi prisión... (1)

En otra parte el mismo Pérez de Hita se espresa así: (2)

(1) Ginés Pérez de Hita, *Guerras Civiles de Granada*, parte I, cap. I.
(2) En el Canto XIV del manuscrito inédito que poseemos, del que varias veces hemos hecho referencia.

Los moros que descubren la diuissa
de Murcia, y de Lorca el estandarte
en el mundo sola una fenissa
temen el asalto y crudo marte,
Alabez el moro allí pesquissa
á un Quiñonero presso de su parte,
dime la verdad buen Quiñonero
que ya yo sé que tu eres cauallero.

—

Aquellas tres banderas y peones
que salen por allí por la espesura
de donde son me dí, y los esquadrones
que tanto en caminar ya se apresura:
dime Quiñonero estas razones
que aunque preso estás, yo por ventura
libre te haré dejar, cierto sin falla
si quedo vibo y venzo esta batalla.

—

De Lorca son, responde Quiñonero,
que alli no viene gente de otra parte,
y aquel que sale agora allá postrero
de Murcia me parece el estandarte,
y aquel que á mí parece ser tercero
de Aledo es ciertamente y es un marte,
todos los cavallos traen furiosos
y á la pelea vienen muy gozosos.

El sitio de los *Alporchones* estaba destinado á ser campo glorioso de la victoria con que los lorquinos honraron una vez más á su pátria, y supieron rechazar con el mayor arrojo aquella agresión del sarraceno que, aunque superior en fuerzas, fué vencido.

Tarde reconoció Abdilvar su imprudencia; mientras sus caballeros tuvieron vida estorbaron el paso con parapetos de cadáveres cristianos; mas abrumados por el número, cayeron alanceados unos en pos de otros. Debilitado el extremo de la línea, corrieron los cristianos á envolverla y lo consiguieron sin obstáculo.

Malique Alabez, cercado por la gente de Lorca, defendíase bravamente, lo que observado por Alonso Fajardo, mandó despejar el campo, recibiéndole Malique en toda regla, mas no con fortuna, pues la lanza del cristiano le derribó en tierra, quedando prisionero. Abencacin, jefe de los exploradores de la vega de Granada, los alcaides de Orce, Baza, Cullar, Huéscar y los Velez, cubrieron con sus cadáveres aquel campo que poco antes corrían victoriosos: la juventud más bizarra de Granada quedó sacrificada en los Alporchones, y por uno de los raros azares de la guerra, el bravo Abdilvar no llegó á recibir la muerte que más de una vez provocó en sus acce·os de vergüenza y de coraje, y vagando como demente á merced de su ca-

ballo, se internó en la frontera, y se agregó después á los escasos restos que quedaron de su gallarda hueste. (1)

Los vencedores, nos dice Morote, aunque diezmados, se encaminaron á Lorca con todo el regocijo que merecía su feliz empresa, con rico botin y numerosos cautivos. A Malique Alabez, que venía entre estos, no considerándolo digno de entrar por la puerta principal de Lorca, en unión de los vencedores, fué conducido á un portillo del jardín del palacio particular de los Fajardos. Enterado el caudillo moro de la humiliación á que sus vencedores, querían someterle hizo hincapié, y mas sensible al tormento de una afrenta que al dolor de las heridas que recibiera en el campo de batalla, dijo:—«No soy hombre de tan baja suerte para entrar por ahí, que soy de los primeros caballeros y alcaides de Granada y capitan de frontera, y debo entrar por la puerta principa de la ciudad.» (2)

La guardia que le escoltaba le intimó la alternativa de entrar ó morir, y como viesen que el altivo moro no solo no se amedrentaba,sino que perseveraba tenáz y arrogante, le dieron muerte, hazaña cobarde por demás que empaña el renombre

(1) Cascales, Pérez de Hita, Lafuente Alcántara, ob. citadas.
(2) La puerta por donde no quiso penetrar estaba donde ahora el Palacio episcopal, contigüa á la casa de Juan de Guevara señalada hoy con el número 7 de la calle de la Corredera.

de Fajardo, si, como dudamos, la llegó á autorizar.

La mayor consternación reinó en Granada al recibirse la noticia de tal catástrofe. Todo aquel júbilo con que se habia saludado á la hueste espedicionaria convirtióse en amargura y llanto; entró en aquella capital un grupo de cien soldados, sin banderas, sin armas, en el mayor desorden y con el desaliento pintado en sus semblantes, y apenas Abdilvar se hubo presentado ante el monarca Aben Osmin, fué reconvenido duramente, y oyó su sentencia de muerte con estas palabras:—«Ya que no has perecido como valiente en la pelea, morirás como cobarde en la prisión», sentencia que no tardó en efectuarse.

Tal fué la batalla de los Alporchones, en donde los lorquinos mostraron, una vez más, aquel valor indomable y aquella tenacidad y fiera energía, terror y espanto de los hijos del Profeta, y tan escarmentados quedaron éstos, que desde el 17 de Marzo de 1452, fecha del combate, no registra la historia más invasiones ni algaradas en todo este reino. (1)

(1) Tan cálebre batalla está representada, además del lienzo que se conserva en la Casa Ayuntamiento de Lorca, como queda indicado, en el crucero de la izquierda del Santuario de Nuestra Señora de las Huertas (haciendo *pendant* con el episodio de la *Novia de Serón*) y en la lámina que dedicada á esta milagrosa imágen hizo grabar el marino Aguilar, leyéndose al pié de la misma:

«Vence Lorca en la guerra de Alporchones
dos millares de lanzas y peones.»

«El Concejo de Murcia, en acción de gracias por tan felíz éxito, acordó declarar patrón de Murcia y su reino al apostol de Irlanda, San Patricio, cuya festividad celebraba aquel día la iglesia: el de Lorca, con todos los que se hallaron en esta jornada, acudió al santuario de las Huertas á ofrecer á la que es *auxiliadora de los cristianos* y fuerte cual ejército en batalla los trofeos y banderas ganadas y acordó erigir un templo á San Patricio, voto que cumplió después trasformando el pequeño de San Jorge en uno grandioso y monumental, el noble lorquino D. José Clavijo, cuyo hidalgo proceder en el asalto de Roma premió la Santidad de Clemente VII concediéndole á su instancia el título de *Colegiata insigne*». (1)



(1) Cánovas Cobeño, *Historia de la ciudad de Lorca*, pág. 312.

VII

BOABDIL EN LORCA

A D. Miguel Escobar Barberán.



Castilla, bajo el gobierno de los Reyes Católicos, pasó repentinamente de la anarquía y la miseria á la época más brillante y gloriosa de su historia: la magnánima D.ª Isabel, solo se preocupaba de la rendición de los enemigos interiores, y reorganizada algún tanto la admin stración pública, dedicaba sus miras preferentes á la guerra con los moros, que habían quedado reducidos solo al reino de Granada, sobre el cual pesaba el dedo de la fatalidad. En él imperaba Muley Hacen, en medio de contínuas disensiones,producidas por los bandos y familias de los Gazules y Zenetes, de los Gomelez y Mazamules; y tantos otros que convertían las calles y la vega granadina, en perpétuo campo de batalla, fomentando diestramente tal disensión, los caudillos cristianos de las fronteras, pues tales discordias civiles eran, naturalmente, para nuestros monarcas, un elemento más de próximo triunfo.

En medio del ruido de las fiestas á que se entregaban además los hijos del Profeta, de sus renombradas zambras y corridas de sortijas y de cañas, se trama una nueva conspiración entre los Zegríes contra los Abencerrajes; estos últimos se distinguen por sus nobles cualidades, apareciendo grandes, generosos, francos y bravos, mientras que sus contrarios se muestran sombríos, envidiosos, traidores, fomentan la guerra entre Muley Hacen, sus hijos y deudos todos, y consuman al fin con sus reprobados intentos la ruina de la ciudad.

La inesperada muerte del monarca árabe aumentó el ensañamiento que traía dividido á sus hijos Abdilehi (Boabdil) y Abdallá Aboul Hacen, los cuales en lugar de oponerse, como procedía, al ejército cristiano, que triunfante iba ocupando sus dominios, no pensaban sino en ver como podrían sostener su trono contra las luchas civiles. El último de los indicados y más poderoso de los príncipes, se dirigió en son de guerra con sus adeptos á la ciudad de Almería, donde se habían refugiado, huyendo de su furor, la sultana viuda Aixa, con sus hijos Aben Haxig y Boabdil, mas éste último, prevenido á tiempo, y con sesenta de sus más leales partidarios, se dirigió por Vera á Lorca, á solicitar el amparo y auxilio del Adelantado D. Pedro Fajardo, que residía en esta ciudad.

Es muy digno de respeto, en verdad, el que

guardan los pueblos como el nuestro á ciertas tradiciones, cuando estas encarnan en la vida de la raza más desgraciada, y cuando en vez de alterar como otras el cauce de las fuentes históricas, sirven de guias para llegar á conseguir los más interesantes descubrimientos.

«Uno de los más graves cargos que hacían á Fajardo sus émulos, nos dice D. Francisco Cánovas en su citada *Historia*, era que recibía en Lorca á todos los moros que en ella se refugiaban, los trataba con sobrada deferencia y cortesía, proporcionándoles todo lo que necesitaban y dejándolos vivir allí sin molestarlos». Tal ocurrió en esta ocasión, pues noticioso el Adelantado de la calidad de la persona que á él acudía, y sobre todo de la crítica situación en que se encontraba, ordenó se le hiciese suntuoso recibimiento, y se le diese «un hospedaje propio de un Adelantado de el Reyno de Murcia y correspondiente á un príncipe de la Casa Real de Granada» (1), destinándole al efecto el mejor aposento en su misma mansión de la famosa *Torre Alfonsina*.

A tout seigneur, tout honneur: la prolongada estancia del hijo de Muley Hacen en nuestra ciudad le pareció breve al infortunado príncipe, por los constantes obsequios y agasajos de que fué objeto por parte de Lorca entera, sobresaliendo en

(1) Morote. *Antigüedad*..... pág. 321.

todo ello la noble figura del Adelantado. Tales muestras de afecto y consideración, no dejaron de suscitar recelos é ideas encontradas en la capital de Almería y en la misma Granada, donde residían respectivamente, la madre y hermano de nuestro ilustre huesped. La primera, reconocida por demás á Fajardo, le envió un mensaje muy cariñoso, en unión de sesenta mil doblas de oro; «todo esto se supo luego, y el Rey Muley Albohacen le escribió también luego al Adelantado con sus embajadores, que le entregase á su hermano y le daría mucha mayor cantidad que la que de parte del Rey Zagal le habian ofrecido. Tratándose sobre esto entre algunos caballeros y criados del Adelantado, cual de estas dos ofertas sería mejor que aceptase, dijo el Adelantado, muy como Príncipe, *que ni quería la una ni la otra*, sinó tenerlo seguro sin entregarle á su hermano, ni dar lugar á que recibiese daño alguno, y soltarle libremente cuando él se quisiese ir, pues había venido á su poder con la confianza que él tuvo» (1); hermosas palabras, en verdad, que nos dan idea perfecta de cómo comprendía la noción del honor, el esforzado y cortés caballero y las nobles aspiraciones de su corazón; asi se explica aquel respeto al sagrado de la hospitalidad, aquella sincera deferencia, aquellos esplén-

(1) Cascales: *Discursos históricos de Murcia.* discurso XI cap. IV.

didos banquetes, aquellas zambras y cacerías en donde mezclados los hijos de Lorca con los caballeros moros, ofrecían el espectáculo más hermoso que podía esperarse, de noble é ilustrada correspondencia. (1)

Un dia que se encontraban de sobremesa en la Torre Alfonsina, agradablemente entretenidos jugando al ajedrez, Fajardo y su noble huésped, cuenta la tradición se originó el incidente que narra el siguiente precioso romance, que con el número 1.057 aparece en el *Romancero* de Durán, tomo II, página 88.

Lance de juego entre el Rey moro de Almería y Fajardo, alcaide de Lorca.

Jugando estaba el Rey moro
En rico ajedrez un día
Con aquese gran Fajardo
Con amor que le tenía:
Fajardo jugaba á Lorca
El moro juega á Almería;
Jaque le da con el roque,
El alférez le prendía,
A voces le dice el moro:
—La villa de Lorca es mia.—
Allí hablára Fajardo,

(1) Nuestro respetable amigo el sábio doctoral D. Miguel Bolea Sintas, en su curiosísima monografía *Los Moriscos*, publicada en 1896, al fólio 10, se ocupa del asunto objeto de este artículo.

Bien oiréis lo que diría:
—Calles, buen Rey, no me enojes;
No tengas tal fantasía,
Que aunque tú me la ganases
Lorca no te se daría;
Caballeros tengo dentro
Que te la defenderían.—
Allí hablara el Rey moro
Bien oiréis lo que diría:
—No juguemos más, Fajardo,
No tengamos más porfía
Que sóis tan buen caballero
Que todo el mundo os temía. (1)

*
* *

Trascurrido algún tiempo, y con el natural deseo de estar más próximo á Granada, se trasladó el Príncipe moro á Vélez Rubio, á donde no tarda-

(1) Romance anónimo, cuyo asunto nos recuerda la leyenda no menos original y caballeresca de Aben Amar, de Sevilla, y Alfonso VI. De iguales términos, poco más ó menos, consta el romance número 1056, de dicho *Romancero*, que copian respectivamente los historiadores de Murcia y Lorca, Cascales y Cánovas Cobeño.

También se ocupan de este hecho con su reconocida competencia, Schack en su *Poesía y Arte de los árabes en España y Sicilia,* tradución de Valera, tomo II, pág. 84; Fernández y González, en su *Estado social y político de los mudejares de Castilla,* página 194; y Amador de los Rios en *Murcia y Albacete*, pág. 264.

D. Agustin Durán dice de estos romances que parecen compuestos en la misma época del hecho que refieren, que ambos pertenecen al reinado de Enrique IV, siendo el indicado el primer romance fronterizo de la época de dicho monarca. El arabista Dozy, al citar tal hecho en su *Histoire des musulmans d' Espagne* (tomo IV pág. 167), mirándolo todo bajo su especial punto de vista, añade como comentario: «*Le dernier* (por Boabdil) *gag-*

ron en llegar algunos emisarios de su hermano á proponerle la paz. No se sabe si con verdad, pero cundió la noticia de que los tales emisarios llevaban órden secreta de asesinar á Boabdil, y fué tal la indignación que este rumor produjo, que amotinado el pueblo granadino llamó al príncipe, que volvió á entrar presuroso en su reino, en Enero de 1487, entablándose en las calles de la ciudad morisca, sangrienta coalisión entre los dos bandos, á la que puso término D. Fadrique de Toledo, árbitro nombrado por ambas partes para concertar la paz, haciendo, que el de Granada habitase el palacio de la Alhambra, y dominase en Málaga, Almería y Guadix, y Boabdil en el Albaicin, gobernando las Alpujarras.

Mantúvose en Lorca (Boabdil), dice á su vez el P. Morote, siguiendo á Cascales, muy satisfecho de los afectos del famoso Adelantado y caballeros lorquinos, conociendo que de la nobleza, celo, lealtad y unión de los antiguos linajes de Lorca dependía el mantenerse tantos años esta plaza tan victoriosa contra el poder de todo el reino de Granada. Habiendo tomado semblante favorable para

na la partie, mais D. Pedro Faxardo moins loyal qu' Alphonso VI, lui fit fana brond.„

Concluiremos esta nota haciendo indicación del notable romance titulado *Una hazaña de Fajardo*, debido á la pluma de nuestro amigo y paisano D. José Mención Sastre, premiado en el certámen celebrado en 1880 por la Sociedad Económica lorquina, bella composición que completa la tradición que reseñamos.

el príncipe las cosas de este reino, dispuso su vuelta agradecidísimo al Adelantado y lorquinos todos, formándose de estos una lucida compañía para la mayor seguridad de su persona; al llegar á Granada, festejados y despedidos los de Lorca, envió un magnífico presente al Adelantado, quien, en todo desinteresado, solo admitió veinticuatro caballos, tres espadas, algunas adargas y jaeces, devolviendo muchas joyas de valor, con que el príncipe moro deseaba dar á conocer su gratitud y reconocimiento por la acogida que tuvo en Lorca.

. . . .

Hemos evocado uno de los principales recuerdos históricos anejos á nuestra gallarda Torre Alfonsina, como es propia asimismo la originalidad de los caracteres que campean en su construcción, y nos hemos detenido á consignar ciertas glorias en que tanta parte le cabe á esta ciudad de Lorca, como á su alcázar, porque esta clase de recuerdos, íntimamente ligados á la historia de nuestra pátria, son los que deben en nuestros conceptos formar la base del interés que deben revestir estas crónicas locaies.

En la actualidad, el estado en que se encuentran los aposentos del histórico *homenaje* llenan de melancolía al que se detiene á considerar cuanta grandeza revistió en otros dias tan severo monumento. La Torre Alfonsina levanta aún su altiva

cerviz entre las nieblas y sobre la indiferencia de los hombres, y sus restos todavía imponen, como infunden respeto los viejos girones de un manto real, cuando no los ha manchado la felonía ni la deshonra.

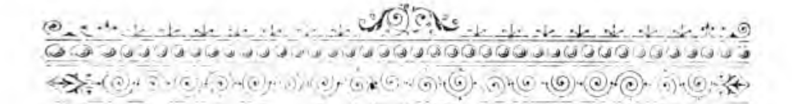
Y concluimos haciendo nuestras la siguientes palabras con que el erudito D. Eulogio Saavedra pone fin á su ensayo descriptivo de *El Castillo de Lorca*: «La artística é histórica fortaleza, nos dice, sin custodia hoy ni vigilancia alguna, rotas sus puertas y entregadas sus obras á la rapacidad de los merodeadores, y el espíritu de destrucción de los ociosos, ignorantes y mal intencionados, ha sufrido mucho en los años que lleva de tan deplorable abandono. Tiempo es ya de oponer un dique á semejante vandalismo que ultraja al arte y á la historia y deshonra á la generación que lo tolera, y de trabajar para conservar y rehabilitar, aunque no sea más que como curiosidad artística é histórica, ese grandioso resto donde se cifran y resumen las glorias de este pueblo y las hazañas de nuestros mayores.»



VIII

LOS TERCIOS LORQUINOS

A D. Manuel J. Pelegrin.



Muy lejos está de nuestro ánimo ocuparnos en estos momentos de aquelias célebres campañas de Flandes en tiempos de Cárlos I, en que los tercíos españoles demostraron un valor que se ha hecho legendario; sólo indicaremos,como de paso,que allí sobresalió el contingente que mandó Lorca á su costa, compuesto de soldados maestros en el arte de la guerra, al frente de los cuales figuraron dignamente los capitanes Guevara, Leonés, Mateos, Rendón y el renombrado Ginés Tiruel, quien llevó á cabo proezas de tal indole que, admirado el Emperador de su arrojo, le armó caballero delante de todo el ejército, dirigiéndole las frases más laudatorias; sólo vamos á ocuparnos de aquellos *tercios rotos*, terror de los moriscos en la sangrienta rebelión de la Alpujarra, no sin indicar antes algo que sea como aclaración á la idea apuntada.

La lucha que se venía sosteniendo hacía tan-

tos siglos entre musulmanes y cristianos no había aún terminado; no podian olvidar los moriscos que habían sido vencidos y que sentían odio profundo hácia los que los batieron en noble lid.

Continuamente alardeaban de no haber renunciado sus creencias y de abrigar esperanza de recobrar algún dia su antiguo poder, y con el afán sin duda de crearse adictos, estaban en constante comunicación con los turcos y los moros de Berbería.

El dia 24 de Diciembre de 1568, se sublevaron todos los pueblos de la Alpujarra y los del Rio de Almería hasta Gergal, y debe notarse en este alzamiento que, si bien el pueblo contribuyó mucho á él, verificóse á impulsos de algunos caciques y de no pocos turcos que á tal fin vinieron. Saquearon los rebeldes todas las iglesias, destruyendo las más; proclamaron por su rey, con el nombre de Mahomed Aben Humeya, á D. Fernando de Córdoba y de Válor, descendiente de los Beni-Omeyas, y se prepararon á la defensa. La Sierra de Filabres y el Rio de Almanzora no respondieron á tal movimiento, aunque parece se hallaban comprometidos, pues el lugar de Overa se alzó ese mismo dia, y hubieran metido á su beneficiado en una caldera de aceite hirviendo que tenían preparada, si una piadosa morisca no diera oportuno aviso á aquel sacerdote, que se puso en salvo.

Aben Zaide, de Serón; el Maleh, de Purchena; Aben Aix, de Cantoria; el negro Farax Aben Farax, de Zurgena, Puertocarrero, de Gergal y Aben Harí de las Cuevas, que habían asistido á la proclamación de Aben Humeya, salieron para sus pueblos respectivos, con el fin de alzarlos en armas, y no debia ser muy grato al pueblo este movimiento, cuando fué raro el lugar en que se atormentase á los cristianos, exceptuando en la Alpujarra y Rio de Almería, terreno recorrido por el cruel Aben Farax y los pueblos en donde aquellos caudillos residían.

De esta manera comenzó aquella lucha en que se multiplicaron confundidos los actos más heróicos con las más bajas felonías: los héroes y los traidores.

Aquella terrible rebelión que puso en movimiento todos los ejércitos de España, á tributo los Generales mas espertos y valientes, y en inminente peligro de perderse aquella unidad de territorio que, á costa de tantos esfuerzos y tanta sangre,llegaron á conseguir los Reyes Católicos; aquel movimiento que comenzára en 1568 y no pudo extinguirse hasta algunos meses después de la muerte de Aben Abo, que era el segundo reyeuelo que habían proclamado los insurrectos.

Con tal motivo púsose en armas la ciudad de Lorca, que permanecía tranquila desde 1492, en

que con la toma de Granada había desaparecido aquel frontero campo enemigo, donde sus hijos tantos laureles cosecharon en el sigio XV: es verdad que ya no existían aquellos caballeros que por pasatiempo apresaban la *novia de Serón*, suceso romántico que ha servido más de una vez de tema á pintores y poetas (1), y tomaban á ambos Vélez, á María, á Oria, á Albox y á Mojácar y los conservaban hasta que las faenas agrícolas los llamaban á sus campos; pero contaba Lorca aún con aquellos soldados que salieron á esta sangrienta campaña á las órdenes de aquel cumplido y esforzado caballero D. Luis Fajardo, segundo Marqués de los Vélez, aquel á quien Bleda llama *el diligente, el guerrero, el animoso*; aquel de quien Perez de Hita dice «que la inclemencia de los tiempos fué siempre su buscada compañera en sus cacerías y diversiones»; aquel de quien Mármol de Carvajal cuenta que era tan temido de los moriscos, que bastaba escuchasen su nombre para *entrar en razón*, y al cual por esto llamaban Ibilic Arraéz el Adid, *(diablo cabeza de hierro)*.

Este, decimos, iba al frente de aquellos soldados que Lorca conservaba, y que dieron á entender que eran hijos de buenos padres en Huécija, en Félix, en Berja, en Valor, en Ohánez, en Galera, en Cantoria, en Tíjola; y en cuantos pun-

(1) Véase la tradición V así titulada.

tos los pusieron á prueba; aquellos soldados que supieron *hermosear* con la gloria los sayos pardos y rotos que los cubrían, haciendo que se pronunciasen con respeto y se escuchasen con admiración los nombres de *tercios viejos*, *tercios rotos*, *tercios pardos*.

Con el fin de acabar de dominar toda la Alpujarra, de orden del Rey se unieron al General Fajardo el Comendador de Castilla, D. Luis de Zúñiga, y el Marqués de la Fávara, con las tropas que mandaban. Desembarcaron los nuevos refuerzos por la parte de Adra, y presentados al de los Vélez por el de la Fávara, le dirigió así la palabra en tono algo seco: «Aquí soy venido con setecientos hombres bien dispuestos para servir en esta guerra á vuestra señoría». El de Vélez, nos dice Morote, teniendo tambien merecido el título de excelencia, no oyó gustoso el de *señoría* que le dió el nuevo enviado, y con la severidad que el caso requería le reprendió diciendo: «Vuesa merced sea bien venido, y todos venimos á servir á S. M.» El de la Fávara conoció bien pronto el desprecio que de él hacía Fajardo, pasó adelante y nunca después llegaron á armonizar.

No habiendo motivo fundado, en manera alguna podemos asentir que presidiese en el nuevo enviado idea alguna mortificante para el famoso general; lo que es, que de tal modo estaba extendida

la fama de valor y gallardía de éste, que creyó hallar en él galas proporcionadas á su noble persona. «En lugar de ser así, dicen los autores contemporáneos, el de la Fávara encontró á Fajardo vestido de un coleto no muy bruñido ni suavizado, con unas botas blancas que ajustadas con gruesos cordones servían para duración y no para curiosidad, viéndose tan crecido de barba que pudiera juzgársele ermitaño, á no tener una lanza en la mano, que no haría poco el de la Fávara, siendo tan hombre, en llevarla al hombro.» Vióle vestido de pardo, que era el que usaba en las campañas, y que las galas de sus capitanes y tercios, en particular *el viejo de Lorca*, eran paños de sus propias tierras, sin más tinte en aquellos tiempos que el que dió la naturaleza á las lanas, y por botas unas polainas del mismo paño, y por zapatos de tacon, unos alpargatiilos, los que muchas veces eran plumas con que volaban ligeros, acometiendo y cargando á los enemigos, por tierras y barrancos. Vióles adornadas sus cabezas ó con unos morriones de fino acero, ó con unas monteruelas de paño á usanza antigua de castellanos viejos. Vicles cargados de mosquetes, arcabuces, alabardas, chuzos y otros géneros de armas de que usaba la milicia en aquel tiempo, hallándoles ceñidos, en vez de bandas rojas, de media cuerda para dar fuego á sus armas..... Vió, pues, el de la Fávara esta tropa tan

deslucida y como vió á su general vestido del mismo color pardo y con una lanza tal, le pareció que sería jefe de algún gremio de pastores y juzgó subía mucho de punto la dignidad de aquel gran capitanazo dándole de señoría título honroso, y á sus soldados, hablando de los de Lorca, los *pardillos*, los *pardos* y los del *tercio roto*.»

«Llamábanlos también los *pardos* y los del *tercio roto*, dice Pérez de Hita (1), porque no se arreaban de galas, mirando como las principales para ellos las armas, la pólvora y el plomo, y apreciando más un palmo de cuerda para la escopeta que una camisa. Por estas cosas se daban dichos apodos de *pardos* y los del *tercio roto* á los de Lorca, que se distinguian por su valor, y á mi parecer inmortalizaban su nombre en cuantas ocasiones se echara mano de ellos.»

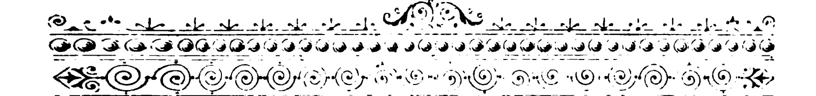
Y no sólo tuvo la *Ciudad del Sol* en esta ocasión á los soldados que acompañaron al Marqués de los Vélez, sino que los hijos de sus antiguos compañeros limpiaron el moho de sus armas y fueron á Vera á combatir al reyezuelo que la sitiaba y derrotaron á Farax el *negro* en el sitio conocido por Guazamara, cerca de las Cuevas, y creyendo habian tornado aquellos tiempos de gloria de sus padres, acometieron algunas hazañas más, que hoy sólo se conservan en empolvadas ejecutorias.

(1) *Guerras Civiles de Granada*, Parte II, cap. XV.

IX

ORIA Y CANTORIA

A D. Enrique Levasseur Alburquerque.



¡Hermoso espectáculo el que presenta un pueblo cuando se levanta resuelto y unánime en defensa de su libertad y derechos! ¡Cuando olvidando las miserias que le conturban y acordándose de que hay una pátria que perder, se lanza unido contra el enemigo común!

Así le ocurrió á Lorca al tener noticia de los sucesos que guían hoy nuestra pluma. Gerónimo Maleh, jefe en todo el marquesado del Cenet, y de las fronteras de Guadix, Baza y Rio de Almería, que residía en Purchena donde tenía la capitalidad de una especie de provincia ó gobierno militar, hizo en ausencia del Marqués de los Vélez, que se hallaba en Calahorra, grandes escursiones por las comarcas y confines de Lorca, sublevó á Galera, ıe trató de socorrerla, batió á la gente de Hués-.r, y pretendiendo por aquellos mismos dias (No-embre de 1569) apoderarse de Oria, villa de Fa-

jardo, puso en grave peligro á sus escasos defensores, porque los moros del Almanzora se mostraban muy soberbios y en todo el Rio se desconocía la autoridad de Felipe segundo, por la fuerza y popularidad del Maleh. Avanzaba éste hácia Cantoria y los Vélez, con ánimo de apoderarse de doña Mencia y de doña Maria, hijas del Marqués, que custodiadas por D. Juan de Haro, se habían hecho fuertes en su fortaleza, abrigando sospechas con algún fundamento, de que los naturales de Vélez estaban entendidos con el Maleh.

En inminente peligro las afligidas damas escribieron con urgencia pidiendo socorro al Concejo de Lorca (1), y éste, cual de costumbre en tales casos, no vaciló en acudir á la necesidad presente. Despachó propios á los Alumbres, Caravaca, Totana, Librilla y otros pueblos, quienes correspondiendo á Lorca, no tardaron en reunirse en esta ciudad, acampando en las afueras del pueblo, ofre-

(1). He aquí una copia literal:
Nuy Iltres. señores: Mis señoras, hijas de Excelencia, nos mandaron escribiésemos ésta á Vtra. Sría. y que por allá las tenga Vtra. Sría. por desculpadas el no escrebir de su mano que no lo dexan por falta de boluntad, si por no tener licencia de su Excelencia por otras cartas que D. J. de Aro ha escrito á Vuestra Sría. y hagora lo hay muy maior por las causas que Pedro Oliber dirá á Vtra. Sría. á quienes remitimos y suplicamos se dé entero crédito. A las billas de Carabaca y Zejin se ha despachado pidiendo socorro con toda brebedad, y entendemos se dará conforme á la necesidad conque se pide; Mis señoras suplican á Vtra. Sría. se dé este socorro con toda brebedad que en ello su magd. será muy seruida, y ellas recebirán muy gran merced y confiando vra. S.ª lo hará como siempre lo ha hecho con esta casa. Desta fortaleza de Velez y de noviembre 5 de N. S. de 1569 años.

ciendo la mañana del seis de Noviembre la perspectiva más pintoresca y variada: la llegada de un nuevo socorro, de las gentes de armas de algún poderoso señor, de los concejos, era motivo de fiesta y regocijo.

Sin tiempo que perder, el alcalde mayor Huerta Sarmiento se puso al frente de las fuerzas reunidas, dirigiéndose á Vélez Blanco, donde fueron llegando de los demás pueblos avisados, hasta llegar á reunirse un total de ochocientos infantes y cien caballos. Atemorizados los espías y gente sospechosa que habia en Vélez, con tanta fuerza reunida se retiraron «hacia la parte de Cantoria (dice Morote siguiendo á Mármol de Carvajal), para reforzar y mantener aquella fortaleza, en caso de ser acometida por los de Lorca. Estos libertaron á Oria, socorrieron la villa y aseguraron los caminos, medio con que pudieron volver con toda la seguridad los de Vélez á sus casas. Los de Lorca habiendo logrado el fin de su jornada, tuvieron Consejo de guerra, en el que por no tener ociosas las armas determinaron seguir al enemigo buscándole en Cantoria, como lo hicieron.....»

Pronto le dieron alcance los de Lorca, destrozándole completamente, sacando como trofeos gloriosos las banderas de Cóbdar, Nijar, Albanchez, Purchena, Serón, Tabernas y Benitagla, y huyendo los moros por las quebradas de unas ramblas,

favorecidos de la obscuridad de la noche; los vencedores, regresaron á Lorca, al otro día trece de Noviembre, siendo recibidos con marcadas muestras de regocijo.

Como las pérdidas de los nuestros fuera tan insignificante, se atribuyó la victoria á señalada protección del Cielo, y por ello el Concejo en diez y nueve de dicho mes acordó «que el dia doce del mismo, dia de San Millán, en que tuvo lugar esta batalla, se celebrase una misa con *Te deum*, sacándose las banderas en procesión y que hubiera bailes y farsas», y además «que se escribiese un *libro* para que la fama inmortal del general y los demás oficiales, caballería é infantes, siempre viva, y los venideros se animen viendo este libro, á conseguir hazañas dignas de inmortal nombre».

Del ya mencionado manuscrito inédito que poseemos, poema de Perez de Hita, trasladamos las siguientes octavas del Canto XXVI referentes á estos encuentros:

. . . .

Mas en Veliz el Blanco supo luego
doña Mencia extraña en hermosura,
de aquel brauosso caso y duro fuego
que á Oria hauia venido desventura:
á la ziudad de Lorca embió luego
quiera socorrerla en tal tristura
y luego la ziudad se á movido

á dar aquel socorro que es pedido.

Eligen capitanes muy famossos
y en casos de la guerra señalados
tambien salen doscientos cuantiosos,
ynfantes son seiscientos numerosos;
de Lorca salen todos muy furiossos
desean en Vatalla ser hallados
con el Moro Malec tan brauo y fuerte
por dalle de inproviso cruda muerte.

. . . .

Quien viera los varones señalados
de aquel pueblo de Marte esclarecido,
notando bien sus hechos memorados
y el ánimo tan grande y tan subido;
quien viera los ynfantes esforzados
mostrando su valor engrandecido,
seiscientos solamente peleaban
con mas de diez mil moros que allí estauan.

Y siendo allí llegados breuemente
los de Cauallo luego arremetieron
entre aquella canalla y bruta gente
y todo su esquadron les deshizieron.
Tambien la Infantería juntamente
por otra parte gran daño hizieron
de aquel ençuentro solo se ganaron
Cinco Vanderas moras que quitaron.

. . . .

Hazen en Lorca muy gentil entrada,
las Vanderas ganadas muy tendidas,
de todo Lorca está regozijada
por sus grandes victorias conozidas,
salen á reziuir la cabalgada
las gentes todas bien aperziuidas,
y todos los que salen tiradores
hacen con los tiros mill rumores.

. . . .

Dia de San Millán muy señalado
se dió puntualmente la Vatalla,
un voto hizo Lorca consagrado
guardar aquella fiesta muy sin falla,
y asin el dia de oy es celebrado,
el dia de tal Santo sin quebralla
haziendo prozesión por tal Victoria
eternizando uien esta memoria.

. . . .

En la segunda octava trascrita emplea el autor de las *Guerras Civiles* la palabra *cuantioso*, cuya significación es de oportunidad fijar aquí, por ser ya algo arcáica. Los *caballeros cuantiosos* ó de *cuantia* eran aquellos propietarios que tenían la obligación de mantener armas y caballos para acudir á la defensa de las costas cuando las acometían los moros. «Los caballos que han de tener los dichos caballeros cuantiosos, sean buenos para pelear», dice la *Nueva Recopilación*.

También se llamaban así los hidalgos que poseían regular cantidad de bienes, y en calidad de tales, estaban obligados á tener armas y caballos y hallarse dispuestos para la custodia del rey y para pelear contra los enemigos de la pátria, cuando el rey ó la necesidad lo exigieran, á cuyo fin debían presentarse periódicamente ante los alcaldes, para que estos examinasen las armas y caballos y pudieran certificar de su existencia y buen estado.

«Que cada pueblo, leemos tambien en la *Nueva Recopilación*, haya un *libro* en poder del escribano del Concejo, dónde estén escritos y asentados, todos los caballeros de cuantía.»

El acuerdo de que cada hecho mérito tomado por el Concejo de Lorca de escribir un *libro*, quizá envolviese también la idea de cumplir con tal precepto legal, pues la copia que del mismo poseemos, (1) tiene por epígrafe *Padron de los cuantiosos de la ciudad de Lorca.* El libro original que en la cubierta lleva escrito el rótulo de LIBRO DE LAS BATALLAS, está la mayor parte en blanco, pues en él no se escribió más que la historia del encuentro que á grandes rasgos queda referido, y en el que no nos hemos querido entender por no pri-

(1). Copia autorizada por Ginés Diego Sánchez Cayuela, escribano público, de 3 de Abril de 1723, debidamente legalizada, dada á petición de D. Pedro Antonio de Alcántara Pérez de [eca, Ponce de León, regidor perpétuo de esta ciudad.

var al aficionado á estos estudios, de un trabajo más completo y detallado, y que por otra parte no conviene permanezca por más tiempo inédito: lo publicamos por *apéndice*, conservando la misma ortografia que el original que se conserva, ó debía conservarse, en nuestro archivo municipal.

De las cinco banderas cogidas á los moros en Cantoria, solo conocemos una «que hicimos colocar hace tiempo en la sala capitular; es de lienzo de hilo de color rojo, su margen inferior está cortada en largas tiras agudas, en la superior tiene un rótulo formado de letras árabes recortadas en lienzo blanco sobrepuestas á la tela, la leyenda es la conocida profesión de fé muslímica: *No es Dios sino Dios único. Mahoma enviado por Dios...* tiene en el centro un castillo con una gran puerta de estilo árabe, á los lados dos, al parecer, torres almenadas, y formando series regulares de circulos con el sello salomónico y trozos perpendiculares aislados, todo de cuero plateado.» (1)

Y concluimos esta sumaria reseña manifestando que pueden verse también detallados los encarnizados combates de Oria y Cantoria, además de

(1). Cánovas Cobeño, en su *Historia*, pag. 395. Además, al pié de la bandera, encerrada en marco con cristal se lee: *En la batalla de Cantoria fué cogida esta bandera á los moriscos por los tercios de Lorca, dia 12 de Noviembre de 1569.—Restaurada á espensas del Sr. D. Francisco Ruiz Mateos Ladrón de Guevara, Caballero maestrante de la Real de Granada, y de la Real y distinguida orden de Carlos III, Presidente del M. I. Ayuntamiento en 1805*



la obra del Sr. Cánovas, en la *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, por Luis del Mármol Carvajal, capítulos XVIII al XXI del Libro séptimo, y en la del Padre Morote Parte II, capítulos XXXVII al XL (pág. 407-414.



X

LA ESCARAMUZA DE SORBAS

A D. Miguel Rodriguez Valdés.

Si la Historia es el gran libro de la humanidad, donde con caracteres indelebles resaltan los hechos más heróicos, en la de la ciudad de Lorca tienen sus hijos abundantes ejemplos dignos de imitarse. Comparemos la abnegación y patriotismo de nuéstros antepasados con la inercia y falta de energía actual, lo cual se presta á tristes consideraciones, al ver hasta qué punto nos puede conducir la apatía que de algún tiempo acá nos viene dominando: con iniciativa y constancia mucho se consigue; con quietismo é indiferencia, nada en absoluto.

Nos extendíamos en estas reflexiones leyendo el Canto XXIII del libro II, del poema manuscricrito del renombrado soldado-poeta Ginés Pérez de Hita.

Es este Canto la narración de un hermoso hecho de armas, llevado á feliz término por la gente

de Lorca, hecho que nos ha legado la tradición, pues que de él no se encuentran referencias en las historias de Mármol de Carvajal, ni de Mendoza, ni aún en las *Guerras Civiles* del mismo Pérez de Hita.

Es de estrañar esto, tanto más cuanto el suceso reviste alguna importancia por el valor que descubre en los lorquinos que lo realizaron, pues poseidos de noble emulación, viendo las victorias obtenidas por el Marqués de los Vélez sobre los moriscos, idearon hacer una algarada ó correría, en la que, después de recoger el botín consiguiente, infiriesen no poco daño á los enemigos. Así lo declara el mencionado Canto en su tercer octava, cuando dice:

«Viendo Lorca que ansi se dibulgauan
las cosas de este príncipe gloriosso
por imitar en algo sus grandezas
proyecta hacer por sí grandes proezas.»

Y noticiosos los hijos de Lorca de que en la villa de Sorbas (1) estaban los refuerzos del bando morisco, y de que por estar junto á la marina le era de grande utilidad, puesto que alli deposi-

(1) Sorbas, á tres leguas de Vera, era por entonces el nuevo Argel de los moros en España, donde vendían y cambiaban los cristianos que cautivaban por armas y útiles de guerra que recibían de Africa, por lo cual tenían muy bien fortificada dicha villa para su mayor seguridad en el infame comercio que ejercían.

taban cuantos auxilios y socorros les solía venir de Africa, proyectaron correrse hácia aquel punto, alarmar la plaza, recoger cuanto encontraran á su paso y regresar al punto de partida, no sin talar antes el campo enemigo. Y como lo pensaron lo hicieron.

Hacían los hijos de Mahoma en la villa de Sorbas gran comercio de cristianos, que vendían como esclavos, particularmente las doncellas y los niños, siendo de notar por lo gráfica, la observación de nuestro poeta cuando dice en otra octava;

«Todos tienen un gozo soberano
por niños y muchachos y mugeres.»

y á la conclusión de la misma repite;

«Por moros, por muchachos y doncellas
gustosos dan los turcos almas bellas.»

Ya el autor del *Quijote* escribía lo siguiente: «Turbéme considerando el peligro que corria don Gregorio, porque entre aquellos bárbaros turcos en más se tiene y estima un muchacho ó mancebo hermoso que una mujer, por bellísima que sea.» (1).

Y para mayor aclaración de la importancia que daban entonces á Sorbas, concluye Pérez de Hita otra octava así:

«Sorbas es el Argel intitulado
y allí tienen los moros principado.»

(1) *Don Quijote*, parte II, cap, LVII.

Entre los gefes que guarnecian, pues, á esta villa, se distinguían el Maleh, el Gorri y Puertocarrero, todos ellos alma de los moriscos, yácual más aguerrido y valeroso. Nada de esto ignoraban los de Lorca, como sabían también que encerraba la plaza 10.000 hombres dispuestos á la pelea, y no obstante ser sólo *trescientos* los lorquinos, entre los que iban cuarenta de á caballo, se decidieron á acometerla.

Digna efectivamente de un poema es acción semejante, que por el número de los que en ella se arrojaron nos trae á la memoria otra gloriosísima de la historia de Grecia: á Leónidas y sus trescientos. No se trataba aquí de defender ningún paso difícil, ni de sostenerse tras unos muros más ó ménos derruidos, sino de salir á la descubierta, avanzar por país enemigo, expuestos á ser sorprendidos y deshechos en un momento, y á no quedar ni uno con vida.

Después de andar los de Lorca un día y una noche, animosos y alegres, sin preocuparse nada de las consecuencias que pudiera traer consigo arrojo tan inaudito, consiguen aproximarse á Sorbas, en unanoche que debía ser apropósito para el objeto que perseguían, pues nos dice el poeta que

«En una noche buena se han llegado
á aquel pueblo de Sorbas tan nombrado»

Embóscanse los nuestros esperando el alba, y

entretanto á favor de las sombras se adelantan dos prácticos en el terreno á reconocer los muros de la plaza, y encontrándola bien dispuesta y guarnecida, volvieron con la noticia.

Al amanecer distinguen los de Sorbas á los de Lorca, y todo azorados, tocando al arma, se reúnen y aprestan á atacarles, abriendo las puertas de la plaza. La tradición nos dice que los moriscos que salieron de Sorbas en son de guerra fueron tres mil, entre los que había muchos turcos, y mandában los cinco capitanes, de los que Pérez de Hita sólo nombra á los tres indicados. ó sea á Puertocarrero, el Maleh y el Gorri: salieron, pues, repetimos; tocando añafiles y atabales, desplegando al aire sus banderas bordadas en seda y oro, y descendieron hasta el campo que ocupaban los cristianos, ordenando el ataque.

Fueron agrupándose con admirable concierto, no cejando los lorquinos, como esperaban sus contrarios, sino que firmes y con ánimo decidido los recibieron, y encomendándose en aquel instante supremo á Dios y á su patrona la Virgen de las Huertas, al bélico grito de «¡Santiago y á ellos!» procedieron á una forma tan inusitada de ataque que desconcertó al enemigo, y que el autor de las *Guerras Civiles* describe gráficamente en la siguiente octava:

«Vereis el recogerse y retirarse

de aquel pueblo de Marte tan temido,
aquel arremeter y auenturarse
sin sólo un punto aver orden perdido.
Vereis aquel saber aprouecharse
y aquel ánimo brabo y aguerrido;
vereis el gouernarse tan dispüesto,
vereis el descargar con gran concierto.»

Los primeros en acometer con semejante táctica fueron los peones, y á una señal convenida de éstos en tiempo oportuno, los cuarenta de á caballo, saliendo de donde estaban emboscados, caen sobre los contrarios, los que atónitos y desconcertados, comenzaron á retroceder ante refuerzo tan inesperado y creyendo habría fuerza oculta; en vano sus capitanes se ponen al frente, arengándoles para darles ánimo, y completamente atemorizados por los de Lorca, que atacaban de firme y muy ordenados, retroceden á la desbandada á guarecerse detrás de sus muros.

No juzgaron prudente los hijos de la ciudad de Marte, como repetidamente llama Pérez de Hita á la ciudad de Lorca, asaltar la plaza de Sorbas, y en esto obraron con la mayor cordura, pues la empresa era arriegada por demás para tan pocos como eran, y una vez conseguido su objeto, de retorno á su ciudad hicieron grande estrago por las tierras de los moriscos.

Lo más raro en el éxito de esta brillante esca-

ramuza fué el que los lorquinos no escogieron de propósito jefe entre los suyos, sino que todos eran cabeza y brazo á un mismo tiempo, demostrando tal victoria el concierto con que marchaban.

Aquellos nobles y esforzados caballeros con sus luchas á su modo formaban, sin saberlo, una verdadera institución social en una época tan accidentada como era en la que vivían; siendo su profesión el ejercicio del valor y de la generosidad, y teniendo por objetivo constante el cumplimiento de levantados deberes y emular las más heróicas empresas, no les guiaba, como algunos autores han supuesto, la satisfacción de la vanidad individual, el merodeo ni el libertinaje, sino una idea poderosa de civilización y adelanto que oponían como barrera infranqueable á los fanáticos invasores que por doquier llevaban consigo el horror y la desolación. La fuerza material de las armas era entonces la ley dominante, y nada podía oponerse á su impulso porque nada existía capaz de hacer frente á mal tan necesario, ingénito en aquel periodo de reconquista que por fortuna tocaba á su fin.



XI

LA INTERCESIÓN DE SAN JULIÁN

A D. Cárlos M. Barberán.



El año de 1648 se cebó de tal modo la peste bubónica en toda la provincia de Murcia, que ni bastaban las muchas y profundas fosas que se abrían para sepultar los cadáveres de los apestados, ni era fácil puntualizar en aquella tribulación el número de éstos. No perdonó el contagio á edad, sexo, calidad ni estado, llegando á amedrentar á los corazones más alentados y á extinguirse casi del todo el ardor de la caridad, hallándose con dificultad quien expusiese la salud y vida de sus cuerpos por dar socorro y providencia á la vida y salud á las almas. La Compañía de Jesús, con el más ferviente celo, se repartió por toda esta provincia para la administración de los Sacramentos, siendo víctimas de la caridad los padres Francisco Orozco, Valentin Navarro y Andrés de Salvatierra,

y los hermanos Diego Pimienta, Juan López y Miguel Escudero.

«Hallándome yo por entonces en Cuenca, dice Fray Antonio de Santa María, en el capítulo XXVIII de su *Vida de San Julián*, bajaron á San Julián de su sólio y le colocaron en la capilla mayor, donde asistían de noche y de día los señores prebendados, cantando divinas alabanzas y suplicando al Santo tuviese por bien recabar de Dios Nuestro Señor el consuelo de que tanto necesitaba Murcia, levantando el azote de su justicia de aquel pueblo afligido... Y á los ocho días hubo cartas en Cuenca de que había cesado el contagio, y dando á Dios y á San Julián rendidas gracias por un favor tan grande, le tornaron á colocar en su lugar propio, atribuyendo todo el buen suceso á su intercesión y patrocinio...

Tan terrible enfermedad la importó primeramente á Valencia un buque cargado de pieles que arribó de Argel; se comunicó después á Murcia, y á pesar de la vigilancia establecida pasó á Lorca, donde se cebó de una manera cruel. El contagio era casi seguro, escribe un historiador moderno, y atacados apenas duraban dos ó tres dias, á veces unas cuantas horas... Más de la mitad de los los moradores sucumbieron; por las calles no transitaban más que los médicos, sacerdotes y algunos relig osos. En tal conflicto, deseando los dos

cabildos de Lorca, el eclesiástico y el secular, su más pronto remedio, recurrieron al patrocinio de San Julián, y escribieron á los señores deán y cabildo de la iglesia de Cuenca, pidiéndoles alguna reliquia del Santo.

Con el mayor afecto correspondió á tal petición aquel cabildo, y comisionó á su capellán, el licenciado Francisco Gómez Caro, para que fuese portador de un cuadro de San Julián (debido al renombrado pincel de Cristóbal García, de Cuenca), y de un pedazo del hábito con que le enterraron (1)

No llegaron las deseadas prendas á Lorca hasta el año 1650, pero llególe con ellas la salud. Depositáronse en el Convento de Nuestra Señora de la Merced, y desde allí se llevaron en procesión general á la iglesia colegial de San Patricio, dónde, por nueve dias consecutivos, se hicieron públicas rogativas al Santo. Y fué servida la Divina Magestad que por la intercesión de su siervo cesase la peste, sin que desde el dia último de novena y rogativa en adelante muriese persona alguna. Igual favor continuó, pues habiéndose reproducido el azote al año siguiente, y en los de 1677 y 78, en lugares proximos, no volvió á preentarse en Lorca.

(1) Consta en el acta capitular de la iglesia catedral de ıenca, de 11 de Enero de 1648.

El trozo de hábito se expuso á la pública veneración en el sagrario de la capilla mayor de San Patricio, y todos los años, el día de la festividad de San Julián, se manifestaba en procesión claustral, como tambien en las necesidades públicas. El cuadro estuvo por mucho tiempo en la sala capitular hasta que se terminase la capilla dedicada al Santo, que hoy conocemos con el nombre de *Capilla de San Julian*, donde en una cartela fijada á la entrada de la misma, se lée lo siguiente:

†

A Honra y Gloria de Dios en sus Santos.

"Afligida Lorca de una Peste cruel el Año de 1649, ynploraron sus dos Cabildos la intercesión del Sr. San Julián, segundo Obispo de Cuenca, especialísimo Abogado contra la Peste, sequedad y hambre, para que alcanzase del Señor la salud de su Pueblo; y la consiguió de un modo prodigioso y el que se preservase el año de 1677 y 78: en cuyo reconocimiento se le dedicó esta Capilla y se canta el *Te Deum* el dia su festividad, en acción de gracias por tan singulares beneficios.»



XII

LA HAZAÑA DE PÉREZ MONTE

A D. Luis Gabaldón Campoy.



En la segunda parte del manuscrito del autor de las *Guerras Civiles*, del que queda hecha mención, encontramos en el Canto XXIV, bajo el epígrafe *Del valor grande y osadía dc la gente de Lorca*, un hermoso ejemplo de amor filial, digno que sea más conocido de lo que es realmente.

Nada nos dice de él el soldado poeta en sus *Guerras Civiles de Granada*; hechos aislados llevados á cabo por la gente de Lorca, sólo en una historia particular de esta Ciudad, ó en un poema encomiástico de la misma, como lo es el manuscrito citado, podían tener cabida.

El asunto de dicho Canto es el relato de una le las varias acciones heróicas y generosas de que nta copia nos ofrece la historia caballeresca de -uéllos tiempos.

Hallándose cierto dia algunos vecinos de Lorca en el sitio conocido por *Sierra del medio*, agradablemente entretenidos en el ejercicio de la caza, el más apropiado á sus inclinaciones de entonces, ya que tan aficionados eran á la guerra, fueron sorprendidos por unos veinte moros al mando de Abenaix, de Cantoria, no siendo los lorquinos más de seis, y aunque éstos se defendieron bravamente, como acostumbraban en casos tales, tuvieron por fin que rendirse al número, muriendo uno y quedando prisioneros los restantes: sufrió la triste suerte de estos últimos el hidalgo Gonzalo Perez Monte, quien, según el poeta, era

«Un hombre principal y señalado»,

muy querido en Lorca, que sintió hondamente tal desgracia

«por ser varón en todo muy preciado».

Tenía éste un hijo llamado Andrés, que harto afligido con suceso tan lamentable, y movido del mayor afecto filial, concertó por sí sólo librar á su padre del cautiverio que sufría, aunque para ello tuviese que arriesgar su propia vida. Comunicó tan temeraria empresa á Pedro Felices, regidor de esta ciudad, quien no dejó de animarle, prometiéndole su ayuda, y ambos, sin confiar á nadie más su resolución, caballeros en briosos corceles, salieron de

Lorca, dirigiéndose no sin gran peligro á Vera, cuyo camino tenían noticia habían tomado, con el fin de averiguar con certeza el lugar donde los moros habían depositado los cautivos.

En este último punto sólo pudieron adquirir los dos arrojados lorquinos algunas noticias vagas é inciertas por demás; en tal incertidumbre se decidieron á confiar el intento generoso en manos de la fortuna y buena suerte, no sin encomendarse á la poderosa intercesión de su patrona la Virgen de las Huertas, y abandonando Vera, donde se les unieron gustosos de *motu proprio* Pedro de Córdoba, Diego Carretero, también de Lorca, con dos peones que tomaron, conocedores del terreno, emprendieron los seis el camino que se habían señalado préviamente.

Ardua en verdad, era la empresa, y más que árdua, temeraria, repetimos, pues teniendo que pasar por el río de Almanzora, todos los pueblos que forzosamenta tenían que atravesar eran de moriscos. Con razón Pérez de Hita prorrumpe en estas esclamaciones:

"¿Oh gran empresa! ¡Oh gente que no cura
del temor ni del bando renegado
¡Oh gran pueblo de Marte engrandecido
que tales hombres siempre ha producido!»

Cruzado el Almanzora sin contratiempo alguno dieron vista al pueblo de Cantoria, en cuyos alre-

dedores se emboscaron los nuestros, esperando hallar una ocasión propicia para dar cima á su increible intento, distinguien á las puertas mismas del poblado una hoguera, y cada vez más animado el jóven Andrés Perez Monte ante el natural y legítimo anhelo de libertar al autor de sus dias, armando una ballesta se dirige denodado hácia Cantoria diciendo según el poeta:

«Por librar á mi padre morir quiero:
Dios me dará ayuda como espero.»

Ni un solo momento le abandonaron sus compañeros, ni menos intentaron disuadirle del gran peligro á que se iba á exponer; llegan todos sigilosamente á la hoguera, junto á la cual encuentran un moro de centinela, quien, sorpredido, se quedó suspenso, y se entregó sin hacer la menor resistencia, manifestando acto seguido que no tardaría en aparecer el relevo.

«Espántase aquel moro de tal casso,
no save lo que alli le ha sucedido;
mirando está temblando todo lasso
y luego allí al presente fué prendido.
Chistar no osaua el moro en aquel passo
antes mansamente y sin rruido
dijo:—Un compañero veuir tiene
é ignoro como tanto se detiene.»

Allí mismo esperaron los nuestros, serenos y

valientes, no tardando en llegar dos moriscos más, que, no menos sorprendidos que su compañero, fueron también apresados.

Habiendo deliberado entre sí los de Lorca y comprendiendo lo imprudente que ya sería el avanzar más, convinieron en retroceder á Vera, con los tres prisioneros, y sabiendo por éstos que Perez Monte, con los demás apresados en Lorca, se encontraban efectivamente cautivos dentro de Cantoria, se procedió á las negociaciones del rescate y canje, y el noble y esforzado hijo vió por fin coronada su heróica hazaña, consiguiendo ver á su amante padre en libertad.

Al efecto, oigamos lo que nos dice Perez de Hita:

«Van los moros cautiuos tristemente
y dos bagajes buenos que an hallado;
en Vera amaneció la buena jente
con los tres centinelas que an tomado.
En Vera se espantaron al presente,
de ver un hecho tal tan arriesgado;
el casso les parece alli inposible
por lo extraño que era y lo yndecible.»

. . . .

«Hizo Lorca unas cossas mui notables,
mostrando su balor con osadía,
que para siempre quedan memorables
por su esfuerzo sin par y valentia

y sus azañas grandes tan loables
el mundo claramente conocía.»

. . . .

El R. P. Morote, en la página 417 de su conocida obra, dedica parte del capítulo XLI á enaltecer este hecho, del que indudablemente tuvo conocimiento por el manuscrito del soldado poeta, del cual copia una octava, y nosotros sinceramente admiradores de acciones tan heróicas, creemos rendir justo tributo de homenaje sacando del olvido el nombre de *Pérez Monte*, digno hijo de la ciudad de Lorca.



XIII

EL CRISTO DE COPE

A D. José Rodrigo Caballero.

De tal manera abundaban en corsarios las costas del Mediterráneo al principiar, sobre todo, el siglo XVI, que las poblaciones marítimas se hallaban atemorizadas con razón, á pesar de tener guarnecidas convenientemente las fortalezas, de vigilar á todas horas las playas por donde acostumbraban aquéllos á desembarcar y de perseguirlos constantemente las galeras de la real armada. Los piratas ayudaban á los moriscos en todas sus empresas: «El solo nombre de *corsario*, leemos en un historiador de la época, intimidaba de tal modo á los campesinos de las costas, que los retraía de salir fuera de sus poblados, aún ando solo fuera para divertirse, atisbando conuamente desde sus naves ocasión oportuna, saloan en tierra, y arrebataban cuanto al alcance

de sus manos, sin perdonar mujeres, ancianos ni niños».

De estos tiempos datan las fortalezas y torres, cuyas ruinas vemos todavía, á orillas del mar, en muchos puntos de la Península, pues las irrupciones de los piratas llegaron á tal extremo que, no pudiéndose ni aún cultivar las tierras del litoral, ordenó Felipe III, á excitación de sus procuradores, que desde Granada á Portugal se levantaran cuarenta y cuatro castillos ó torres, que sirviesen como de atalayas para avisarse mútuamente por medio de señales convenidas la proximidad de los corsarios, á fin de prepararse á la defensa. Todavía subsisten, repetimos, en no pocas comarcas, estas costrucciones, que se intentan conservar á pesar de la ignorancia y de las injurias del tiempo, pues el pueblo dificilmente se desprende de los recuerdos de otros siglos, sobre todo cuando esos recuerdos tienen algo que deslumbra la fantasía, ó que se impone á la inteligencia del vulgo, ó que halaga los deseos imposibles de las gentes sencillas.

Un célebre historiador, describiendo la situación de algunos pueblecillos de Almería, escribía en 1570: «Todo lo que cae hácia la costa de la mar es muy despoblado y por eso es muy peligroso, porque acuden de ordinario por allí muchos bajeles de corsarios turcos y moros de Berbería».

Y Alarcón en su hermosa obra *La Alpujarra*, añade: «He aquí sencillamente expuesta la razón de que Albuñol y otros pueblos de su litoral, en vez de haber sido edificados en la misma playa, al lado de sus respectivos fondeaderos, estén escondidos tierra adentro entre enmarañados montes, á tres ó cuatro kilómetros de las olas. Así se ocultaban por una parte á las codiciosas miradas de los piratas berberiscos, y así era fácil por otra á sus moradores tener tiempo de armarse y reunirse, si por acaso los rapaces náutas se atrevían á desembarcar y á adelantarse por aquellos misteriosos terrenos.»

La catedral de Almería, en su exterior, más parece fortaleza que casa de oración; fortaleza es, en efecto, construida expresamente para que sirviese, como sirvió largos años, al propio tiempo que para el culto de Dios, para defenderse de los hombres, ó sea para rechazar á los piratas berberiscos y turcos, dueños del Mediterráneo y azote de sus costas cuando se empezó á erigir dicha iglesia, lo cual fué con alguna anterioridad á la batalla de Lepanto y á la consiguiente decadencia de la piratería musulmana.

Nosotros recordamos haber visto en muchas costas de la Península, destinados hoy al resguardo de carabineros, algunos de aquellos históricos torreones, reparados naturalmente, que son otros

tantos lúgubres testimonios de los desdichados tiempos en que tantos hijos de estas provincias de Levante eran víctimas de la piratería, ó gemían cautivos en las mazmorras africanas. Lorca construyó, entre otros, un torreón en el Puerto de Mazarrón, que lo hemos conocido bastante bien conservado, y una torre en el sitio de Cope, próximo al puerto de Aguilas, provista por entonces de bastante guarnición, con murallas, reductos y otros varios medios de defensa: una verdadera fortaleza. Aquí tenía Lorca sus almadrabas (1), de las que obtenía pingües productos, y con tal motivo era incesante el movimiento que se notaba en Cope, y lo poblados que estaban sus alrededores, pues que tal industria necesitaba considerable número de brazos (2). En

(1). Por privilegio que concedió á esta ciudad el rey Felipe IV, fechado en Madrid á 4 de Septiembre de 1650.

(2). En la parte superior del presbiterio del santuario de Nuestra Señora de las Huertas, á la derecha junto á una bandera, se lée en una cartela lo siguiente: *De una fragata argelina, apresada en las aguas de Cope.*

La expresión proverbial de alarma, *moros hay en la costa*, nos dice el erudito Bastús, tuvo su origen en la frecuencia con que los moros por largo tiempo hicieron escursiones por las costas del Mediterráneo, sorprendiendo y arrebatando personas, ganados y cuanto podían; al oir tal grito preveníanse las gentes contra el peligro, armándose para resistirlos, ó retirándose tierra adentro. Como estas excursiones de los piratas berberiscos eran muy frecuentes, construyéronse de trecho en trecho, á lo largo de nuestras costas marítimas, ciertas atalayas ó torres ciegas, á las que se subía por una escala de cuerda, que luego se recogía. Desde lo alto de estas torres, de las que existen aún muchas, y que el vulgo llama *torres de moros*, se daban desaforados gritos de *moros hay en la costa*, con cuyo vocerío y con ahumadas durante el dia, y por medio de fogatas ú hogueras por la noche, se extendía rápida y fácilmente la alarma por toda la costa, lográndose así las más de las veces ponerse á cubierto de un golpe de mano de aquellos piratas.

este sitio, pues, fué donde tuvo lugar el sacrílego atentado objeto de estas líneas, adquiriendo por todo ello triste renombre las calas del mencionado Cope.

Del Convento de N. S. de las Huertas, fué llevada á la ermita aneja á la fortaleza de este sitio, una imágen del Crucificado que la Orden Seráfica tenia aquí en bastante estima, no por lo artístico de su talla, que dejaba mucho que desear, sinó por estar su culto extendido por toda la ciudad de Lorca y su extensa huerta, y por los hechos milagrosos que se le atribuían. Ante este Crucifijo oraban diariamente y con el mayor fervor los pescadores de las almadrabas lorquinas, en la indicada ermita, donde un religioso franciscano celebraba los dias festivos la misa del alba.

En la madrugada de un día de triste recordación, favorecidos por la mayor obscuridad, se acercaron cautelosamente á aquellas playas unas galeotas tripuladas por considerable número de moros; saltan éstos á tierra, y animados del más enconado espíritu de secta, derriban las puertas de la ermita, destrozan el altar y el ara, roban cáliz y cuantos ornamentos sagrados encuentran, queman á cinco infelices pescadores que se resistieron, coronando tan bárbaro atentado cautivando cincuenta más, y cebando por último su saña en la efigie del Redentor crucificado,la hicieron pedazos

que esparcieron por el suelo, arrojando la cabeza al fuego.

Día del mayor desconsuelo fué aquél para los pacíficos habitantes de Cope, la mayor parte hijos de Lorca, donde no tardó en saberse lo ocurrido, y al recibirse las primeras noticias, la comunidad franciscana de N. S. de las Huertas envió seguidamente al sitio del suceso, á su sacristan Fray Juan Sánchez, con las órdenes convenientes, mientras la ciudad acudía presurosa al templo, para desagraviar con sus oraciones al Todopoderoso.

«Llegado el sacristán á la Torre de Cope,—nos dice el R. P. Morote en su obra *Antigüedad y blasones de Lorca*,—y registrando con todo cuidado el sitio de la hoguera, en medio de muchas ascuas y el rescoldo se halló, no sin gran admiración de los que buscaban ese tan rico tesoro, la cabeza del Crucifijo, sin la más leve lesión ni ofensa, no sólo del fuego, más ni del humo, conservando hasta las espinas de su corona, entallada en la misma cabeza, con toda integridad y hermosura. Puso toda su diligencia el sacristán en buscar los demás pedazos, y fué Dios servido que los hallase todos, y traidos al convento, se juntaron todos los miembros como estaban antes, y encarnado de nuevo y puesto en el real trono de su cruz, le colocaron en medio de la reja del coro, en donde se mantuvo con especial consuelo de todos...„

La mayor devoción manifestó desde entonces, no sólo Lorca, sino los pueblos inmediatos, al que ya sólo conocían con el nombre del *Cristo de Cope*, imágen en la que todavía se aprecian á la simple vista las señales de las rupturas sufridas, y que en la actualidad se venera en la capilla de su nombre en la iglesia del mencionado convento de las Huertas. Parece ser que por iniciativa y fervor del R. P. Morote, el pintor lorquino José Mateos cubrió al fresco toda esta capilla, representando con la mayor propiedad la fortaleza y sitio de Cope y el ensañamiento de los piratas con el Crucifijo, frescos que desgraciadamente nadie ha procurado su conservación, acabando de deslucir la estética de la capilla en cuestión la innecesaria apertura en la misma de un boquete con honores de puerta, llevada á cabo en estos últimos años.

Como la fé no disminuye en nuestra católica Lorca, aún guarda y confiamos seguirá guardando con la mayor devoción el culto por el milagroso *Cristo de Cope*, que hoy se venera, como dejamos indicado, en el histórico santuario de Nuestra Señora de las Huertas, y del que se han ocupado más ó menos extensamente las crónicas y escritores de la época. (1)

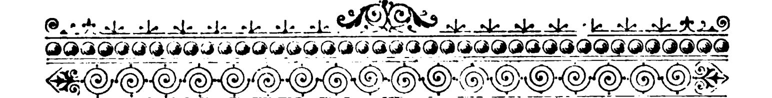
(1). Poseemos una curiosa estampa, grabada en cobre, en la que, con la mayor propiedad posible, ha combinado el artista (ignoramos quién sea), todas las escenas objeto de la tradición precedente. En esta estampa, no mal trazada, se lée al pié: *V.° R.° del*

Smo Christo de Cope, que venera la devoción de los fieles en el Real Conv.to de N. S.ra la Real de las Huertas en la ciudad de Lorca: Le hicieron pedazos los moros en la Hermita de la Almadrava de la Torre de Cope: Los Sres. Obpos. D. Thomás de Montes. D. Juan Matheo, D. Joseph Alcaraz, D. Fran.co Bocanegra, y D. F. Lucas Ramirez, cada uno conceden 40 dias de Indulg.a rezando un Credo á este Señor. Los mismos SS.s Obispos conceden 40 dias de indulgencias á todas las Personas q. hicieren cualquier acto de Fé. Esperanza ó Caridad, delante de la Imágen de este SS. Christo de Cope — A devoción de los bien Hechores.„

XIV

EL CRISTO DE LA MERCED

A D. Alfonso Espejo Melgares.



En la portería del antiquísimo é histórico convento de la Orden redentora de la Merced, que la tan decantada ley de desamortización fué cáusa de que se convirtiera en casa de vecindad, en inmundo rastro ó barat llo, y por ende en servidumbre pública para comunicarse con el típico sitio conocido por *Puerta de San Ginés*, encerrado bajo cristal y en modestísimo retablo, podeis contemplar un lienzo no muy grande, de escaso mérito artístico, renegrido por la accion del tiempo, que representa un *Ecce Homo*, lienzo que tiene al pié la siguiente inscripción: *Este Señor fué rescatado de una caballeriza de Argel, año de 1747, por el R. P. M. y redentor Fr. Diego Espejo, natural de esta ciudad y fraile de este convento.*

Identificado quien esto escribe, cuanto es po-

sible, con las tradiciones del pueblo que le vió nacer, no puede sustraerse al deseo de inquirir y averiguar todo lo que á Lorca se refiere, y en sus constantes investigaciones coordina hoy los apuntes relacionados con el precitado lienzo.

Muy jóven aún Fr. Diego Espejo, hijo de esta ciudad, bien pronto su humildad, sus relevantes prendas é ilustración hicieron tales progresos y le elevaron de tal suerte, que vino á ser estimado y acatado como uno de los padres más autorizados de la Orden que fundara San Pedro Nolasco. Catedrático de filosofía en el convento mercenario de Murcia, comendador en el mismo, cuatro veces redentor de cautivos en Argel, y vicario general electo de las provincias de la América septentrional, son pruebas más que suficientes de la consideración que se tenía al P. Espejo, maestro de la Real y militar Orden de N. S. dela Merced. Muestra de la erudición del mismo la tenemos en el trabajo que, con fecha 3 de Septiembre de 1740, dió á luz al someterse de órden superiorá su aprobación y exámen, el libro *Antigüedad y blasones de la ciudad de Lorca* del franciscano Fr. Pedro Morote, y que puede leerse en los comienzos de esta obra.

No fué infructuosa en la ciudad del Sol la sangre aquí derramada de Raimundo Victor y de Guillermo de San Leonardo, hijos ambos de la Orden

de la Merced, redentora de cautivos, quienes al dirigirse á Argel en cumplimiento de su ministerio, recibieron la palma del martirio en 1242, «pues habiendo hecho (el P. Espejo) en el tiempo de un año dos redenciones tan copiosas, se rescataron de las argelinas cadenas muy cerca de novecientas personas, y entre ellas muchas de distinción, siendo de la primera algunos sacerdotes y religiosos, y el famoso Marqués de Valdecañas, que quedó cautivo en una de las refriegas seguidas á la milagrosa conquista de Orán; no quedó en Argel en la segunda, hecha este año de 1739, mujer ni niño alguno de la nación española„ (1).

Tan beneficiosos resultados obtenidos por el ilustre lorquino, hijo de la Merced, merecieron generales aplausos, é infatigable, en 1747, emprende su tercera expedición á Argel, noticioso de que algunos cristianos, cansados por los padecimientos de largo y penoso coutiverio, debilitada algún tanto su fé, se proponían renegar para salir de tan mísero estado. Temiendo asumir sobre su conciencia la responsabilidad de tal resolución, á fuerza de ruegos, apoyados por varios hermanos suyos en religión, consiguió de los moros la libertad de aquellos infelices cautivos, quedando los mercenaios en su lugar. En infectas y repugnantes cabaerizas de Fez y de Argel, perecieron bastantes de

(1). Fr. Pedro Morote, ob. citada, pág. 476.

estos mártires de la humanidad y de la fé, después de maravillar á aquellos bárbaros con su constancia y su heróica resignación.

En tan mísero estado permaneció nuestro P. Espejo durante algunos meses, sintiendo, más que su propio cautiverio, el encontrar en tan inmundo lugar, hacinados y maltratados por la humedad, unas cuantas imágenes y el sagrado lienzo objeto de estas líneas, que acusa respetable antigüedad. Se ignora su procedencia ni cuando fueron arrumbados allí, no siendo aventurada la sospecha de que al apoderarse los moros de Fez en 1681, de la fortaleza de la Maroma de Africa, fueran objeto de su insaciable codicia y rapacidad, tantas imágenes y objetos sagrados como encontraron en su iglesia.

Sabedores los padres trinitarios descalzos de la Península, de tan triste nueva y del estado en que se encontraba su hermano de la Orden, el respetable P. Espejo, aprestaron con la mayor actividad posible una nueva redención para reparar en cuanto pudiesen tan gran pérdida y sacar del poder de los hijos de Mahoma objetos tan preciados y todos aquellos cautivos que alcanzase el caudal de la redención; hízose así, viendo coronados felizmente sus deseos á últimos del mencionado año de 1747, y á costa de grandes trabajos y cuidados rescataron diez y seis imágenes, bastantes objetos

sagrados, el lienzo del *Ecce Homo*, que conserva Lorca, y sobre todo 221 cautivos, entre ellos nuestro fraile de la Merced.

Lleváronse á Madrid tan piadosos objetos, haciéndose á su llegada solemne función de desagravios; la religión mercenaria donó el aludido lienzo al P. Espejo para su convento de Lorca y las imágenes al monarca reinante para que las repartiese á su conveniencia, reservando sólo para sí un *Jesús Nazareno*, que desde entonces se viene venerando en Madrid en capilla propia.

Grande fué el regocijo de los lorquinos al tener noticia de la llegada del padre mercenario, portador del sagrado lienzo rescatado, y que fué colocado en esta iglesia del convento de la Merced, viéndose durante algún tiempo á sus pies la cadena que en el cautiverio llevó su libertador.

Después de la exclaustración pudo conseguir salvar este *Ecce Homo* el fraile exclaustrado de San Francisco, Fr. Francisco García Azorin, á quien nos complacemos en mencionar, y quien cuando pasó la avalancha revolucionaria, consiguió su instalación en modesto retablo en el mismo sitio que hoy lo vemos, dándole el debido culto.

¡Quantum mutatus ab illo! Hoy alguna que otra pobre ofrenda ó ex-voto adorna el descuidado y polvoriento retablo, y de vez en cuando la agonizante luz de súcio farolillo nos indica que al-

guna persona piadosa se acuerda todavia del *Cristo de la Merced*.



XV

RELIQUIAS EN N. S. DE LAS HUERTAS

A D. Bartolomé Ortiz Alcázar.



Se han cumplido doscientos setenta y siete años, que celebró Lorca un acto solemne y muy digno de recordarse hoy.

Merced á las reiteradas gestiones practicadas durante su estancia en Roma por el P. Fray Alonso de Vargas, definidor general de la orden franciscana en el Convento de las Huertas, consiguió le fuesen entregados, con facultad apostólica del Papa Gregorio XV, los sagrados restos de los mártires San Sixto papa, segundo de este nombre, San Inocencio, Santa Flora y San Dionisio, y además bastantes reliquias de otros santos, todo lo cual, debidamente, constaba en testimonio notarial, su fecha 20 de Marzo de 1623, de cuyo preciado documento existía copia autorizada en el en otro tiempo, rico archivo de dicho convento, del que no queda hoy huella alguna.

En dicha acta notarial según hemos podido ver en la copia que trae el P. Vargas en el raro ejemplar que poseemos de su obra «Relación de la antigüedad y milagros de la Imágen Real de Santa María de las Huertas en la ciudad de Lorca», se hace constar que debido á las exhortaciones de los RR. PP. y Frailes de dicho Convento, de la Orden de Menores Observantes de San Francisco, en el Obispado de Cartagena, se les hacía gracia de algunos cuerpos y huesos de los referidos santos «para los colocar y poner honoríficamente en lugares decentes y darlos á personas pias para el mismo efecto.»

Presentado oportunamente el testimonio á que nos referimos, con información bastante de la verdad, según ritual, y certeza de las reliquias mencionadas, ante el Ordinario del Obispado de Cartagena, se concedió la necesaria licencia para que se colocasen con la debida solemnidad, y por la relación que tiene con ello, copiamos del Libro 4.° folio 220 vuelto, de las actas Capitulares del Cabildo Colegial que

«Leida la proposición al efecto..... acordaron que por cuanto es petición justa y piadosa que este Cabildo con el demás clero haga la solemne procesión, acompañando en ella los dichos Santos Cuerpos, y se lleven con toda solemnidad al dicho Convento de las Huertas, la cual se haga el si-

guiente dia jueves por la tarde, para cuyo efecto se convoquen todos los clérigos de esta Ciudad, y se haga con toda solemnidad y requisitos necesarios para que con la mayor devoción se honren y veneren como es razón, y así acordado lo firman,—El Abad de Lorca.—El Canónigo, Sebastián Buen Pastor.—Ante mí, Clemente Pallar.„

No solamente en Lorca, sino en los pueblos inmediatos, produjo gran satisfacción la venida á esta ciudad de tan preciados restos, que fueron depositados de primera intención en la Colegiata de San Patricio.

Los lorquinos todos, contribuyeron con sus limosnas, para dar á la fiesta el mayor explendor, y para que estos venerandos huesos se colocasen con toda decencia; al efecto se construyeron para cada cuerpo una caja ó urna de madera, pintada y dorada en su exterior, y revestida por dentro de raso carmesí, donde se depositaron los restos de cada mártir, adornados con flores de oro y seda, y fijándose cristales en la parte superior de la tapa, para así poderlos ver y reverenciar; también se mandaron construir cuatro bustos de los respectivos santos mencionados.

El día 7 de Septiembre del año de 1623, víspera de la Natividad de Nuestra Señora, en dos altares levantados al efecto en el presbiterio de la

Iglesia de San Patricio, se colocaron estas urnas con las cuatro imágenes dichas.

Lorca en masa, acudió en dicho día á rendirles el debido tributo, y después de una solemne función religiosa, formaron en procesión las comunidades, clero, autoridades civiles y militares, músicas, y en el centro las urnas con las reliquias y bustos de los santos, cada uno en andas llevados por sacerdotes, dirigiéndose en esta forma por la carrera designada, toda adornada y alfombrada de flores, entonando la letanía de los santos, y santificando así las calles y la huerta, hasta llegar al histórico Monasterio de Nuestra Patrona, en cuya puerta esperaba ya numerosa representación de PP. Francicanos, presidida por el Abad de la Colegiata.

Inmenso era el gentío que inundaba toda la carrera, no solo de hijos del país, sino de los pueblos circunvecinos que salieron presurosos á presenciar la fiesta religiosa, con singulares demostraciones en todos de piedad y regocijo.

Descubierta la imágen de la Virgen de las Huertas, y el templo todo profusamente iluminado, fueron colocadas las reliquias en el presbiterio á ambos lados de la capilla mayor; á la derecha las de San Sixto y San Dionisio y á la izquierda la de San Inocencio y Santa Flora.

Después de una solemne Salve cantada á toda

orquesta, ocupó el P. Vargas la sagrada cátedra, narrando con la mayor unción y sencillez, la historia del acto que se celebraba, y confiando que siempre se conservaría en aquel Convento el culto á los gloriosos mártires, cuyos restos tenia la dicha de poseer.

Las reliquias permanecieron á la adoración del pueblo hasta el domingo siguiente (día de la Impresión de las llagas de San Francisco) en que fueron colocadas en sus respectivas hornacinas, convenientemente custodiados con sólida alambrera.

Nada se sabe de las demás reliquias que consiguió traer á este Convento el celoso Franciscano; probablemente desaparecerían en cualquiera de las vicisitudes y trastornos por que ha pasado, pues á ambos lados de la efigie de la Virgen, en el camarín, puede verse aún dos como brazos de madera, con sus manos, con una ranura ó hueco en su centro, á manera de estuche, que contendría, á no dudarlo, algún hueso de los traidos por aquél.

Recientemente hemos querido comprobar la existencia, conservación y estado actual de tan venerables restos, á cuyo deseo correspondieron seguidamente con el mayor afecto y celo, el Padre guardian y algunos más de los residentes hoy en el Convento. Abiertas las urnas, pudimos apreciar ı el interior de ellas algunas flores de trapo y cins bien conservadas, escasos restos, y un trozo

clavado en pergamino, donde en claros caracteres se lée el nombre del santo de quien son aquellos.

No es de extrañar sean hoy tan reducidas estas reliquias, pues en el testimonio notarial que dejamos copiado del P. Vargas, se consigna que se diesen algunas á «personas pías», y no hay para qué decir los muchos compromisos que por entonces tendría toda aquella Comunidad.

Limpiadas las urnas debidamente, fueron otra vez colocadas en sus sitios primitivos, y nos permitimos excitar el celo de las autoridades religiosas y de la actual Comunidad, para que en los dias respectivos se expongan á la veneración de los fieles en altar apropósito. Fué tan incansable el Padre Vargas, para que en lo sucesivo se diese el debido culto á los mencionados Santos, que mientras él vivió, ni un solo año dejó de tributárseles, y el año 1634 compuso é imprimió en Murcia una *Relación de las vidas y triunfos de los gloriosos mártires...* etc. (1).

Encargados no ha mucho tiempo los RR. PP. Franciscanos del Santuario y Convento de Nuestra Sra. de las Huertas, creemos harán no solo por que se reanude el culto que hace cerca de tres siglos comenzó á rendirse á reliquias tan preciadas,

(1). El ejemplar que poseemos tiene manuscrito al final en caracteres de la época, *d. Migl. Serón.* Se imprimió *En la Imprenta de Luys Berós,* en Murcia.

sino que con el celo que todo el pueblo les reconoce, procurarán su custodia y debida conservación.



APÉNDICE



EL LIBRO DE LAS BATALLAS

—Libro, y Razón delas Balerosas Batallas e hechos Dignos de gran Memoria de los S.[es] Ilustres el D.[or] Matias de Huerta Sarmiento Alcalde maior de esta Ciu.[d] de Lorca natural de Ziguencia é Capitan General: e Juan de elices Duque: e Juan Nauarro de Alava Regidores de esta Ciu.[d] e Capitanes de Infantería: é Juan Fernandez Menchiron Rexidor de esta Ciu.[d] é Capitan de la Caballería, tubieron Contra los moros en descercar la Ciu.[d] de Vera, e Villa de las Cuevas, e Villa de Oria, hallanando pasos, e Caminos, Juntamente con el Cerco que tubieron Contra Villa de Cantoria, y la vatalla que se tubo en el Rio de Almanzora Sabado dia de S.[n] Emilián á Doze de Nobiembre año de 1569—

Las historias nos enseñan las grandes eroycas hazañas de los Antiguos que por ser dignas de

eterna memoria las pusieron en escriptura para que siempre viviesen, y ansi hallamos Crispo, Salucio y el Patevino Titolivio hauer escrito los claros hechos de los romanos; Suetonio, Tranquilo las hazañas de los doze Césares, Quinto Curzio, los del Gran Alexandro Rey de Macedonia, e Frogo Pompeio, las Istorias Griegas, y otros muchos se aplicaron á escrebir, e con grande razon, porque si esto no hicieran, siendo tan fragil la memoria de los hombres, facilm.[te] semexantes fhos vinieran en perpetuo olbido, y ansi los tenemos representados en la memoria como espejo donde los miramos, e para que leiendo los venideros aquello que sus passados hicieron lebanten el ánimo a hazer lo mesmo e cosas maiores, e por esta causa en los Archivos de las mas insignes Ciu.[des] del vniverso se hallan libros, testimonios, y escripturas de aquello que sus predecesores hicieron, las cuales nos incitan seguir sus Bestigios, e claros exemplos, como esta Ciu.[d] de lorca siempre haia tenido de su cosecha hauerse señalado y abentaxado mas que todas las de este Reyno e comarca, ansi en las Guerras e conquista del Reyno de Granada en tiempo de los Reyes pasados de Gloriosa memoria Como en otras partes, segun es notorio á toda españa, por donde se le dieron grandes libertades é prerrogatibas como consta por Pribilegios, y escripturas que en este Consisto-

rio se hallan, haora de nuevo á lebantado la memoria y gloria de sus maiores, despues que los moros del Reyno de Granada se lebantaron e rebelaron segundo día de la natibidad de Xpto. nro. S.or en este año de Mil e quinientos e sesenta e nueve a.s no aparado, ni asido remisa vn punto en aumentar la fama de sus Maiores, y esto con tanta diligencia, e solicitud como negocios de tanta importancia lo piden, porque luego que se levantó D. Fernandillo de Valor con grande exercito de moros, y puso Cerco á la Ciu.d de Almería, e trabaxó tomarla e apoderarse en ella por tener aquella plaza que para su intento era muy acomodada y aun llamam.to del Marques de los Velez salieron de esta Çiu.d de lorca, dos mil, e quinientos Infantes, e mas de ciento de a cauallo, llebando por capitanes de Infanteria, a Juan Felices Duque, e Juan Nauarro de Alaba, e Juan Matheos de Guevara, e Juan Felices Quiñonero, Regidores de esta Ciu.d y de la Caualleria Juan Fernz. Manchiron los quales Capitanes con la dha. su gente fueron ala Villa de Velez el Blanco donde el Marques les esperaba e con ellos hizo campo formando e Marchó contra el enemigo, e quitó el Cerco de Almeria, e vencio la Batalla de huezixa, e felíz, e de Ochanez, lo qual no tubiera efecto si los dhos. Capitanes e Jente no saliera de esta Ciu.d de Lorca, y el Reyecico moro ganara a Almeria como

claramente se puede colexir, por las Cartas que aquella Ciu.^d de Almeria embió a esta Ciu.^d de Lorca, y al Marques pidiendole fauor con mucha instancia por verse en estremo peligro, e por el mes de octubre proximo que pasó teniendo el Reyecico Moro cercada la Ciu.^d de Vera salieron de esta Ciu.^d los S.^res Juan Felices duque, e Juan Nauarro de Alaba, Regidores de esta Ciu.^d e capitanes de Infanteria, e Juan Fernandez Manchiron, Regidor de esta Ciu.^d e capitan de á cauallo con seis cientos infantes y ochenta de a cauallo con tanta Velocidad e animo que le combino al Reyecico Moro lebantar el cerco de la Ciu.^d de Vera, e huir a toda furia, é si los dhos capitanes, e su gente fueron remisos, es cosa notoria que los enemigos la gañaron segun el combate que tanto corage daban a la dha Ciu.^d de Vera, e fortaleza de las Cuebas, e siguieron al Reyecico, y en su seguimiento le tomaron vn Moro de su Retaguardia del qual tomaron lengua que Iban con mas de diez mil moros por el gran miedo que tenían á la gente de esta Ciu.^d de Lorca, e demas de esto se han señalado los dhos Capitanes quitando grandes Cabalgadas que los Moros hacían siguiéndolos hasta el Rio de Almanzora que es en sus mesmas Casas donde tienen el maior poder, e continuando estas hazañas, y otras mas altas, mediante Ardides e grande in-

dustria de los Ilustres SS.[res] el Doctor Mathias de huerta Sarmiento Alcalde maior de esta Ciu.[d] e Capitan General, e Juan felices Duque, e Juan Nau.[o] de Alaba, e Juan fernz. Manchirón Regidores de esta Ciu.[d] e Capitanes dieron orden como por el mes de Octubre proximo pasado fuesen a entrar e correr los campos y los caualleros que fueron, y hizieron la dha entrada son los siguientes:

Gomez García de Guebara Regidor.
Pedro felices de Ureta Regidor.
Pedro de Guebara Bernad.
Diego Matheo Perez Monte.
Luis Ponze de Guebara.
Luis Ponze.
Alonso Lario Leones.
Adrian Leones.
Pedro Felices.
Anton de Mula.
Benabides.
Luis de Salazar.
Hernan Perez.
Martin Alonso.
Melchior Tizon.
Alonso G.[a] de Antolínos.
Luis Carreño.
Cristobal Coleto.
Pedro Fernandez.

Secilla.

Pedro de Cordoba.

Y los dhos Caualleros corrieron el campo de los Moros y en el Chiribel cautibaron beinte, los quales trageron á esta Ciu d atados todos juntos en una cuerda y el dho S.or Alcalde Maior entre otras cosas aberiguo los Moriscos de Velez el Blanco estar ligados e confederados con los Moros para le bantarse esta luna, como consta por las confesiones que los dhos veinte moros hizieron, y ansi parecio ser verdad, por que mucho numero de moros pocos dias despues ocuparon el campo pasos é caminos, por donde hauian de bolber á Velez ciertos Christianos que estaban en Oria, e visto por D.n Juan de Aro que en Velez reside, con vna Compañía de Cauallo, el gran peligro, embio cartas á esta Ciu.d juntamte con vna requisitoria e carta de Justicia del D.or Parra pidiendole fauor e socorro, las cuales salieron á tres de este presente mes de Nobiembre, y á quatro dias las cartas segundaron, y á los cinco vino persona propia por parte de las Señoras hixas del Marques de los Velez con cartas que significaban la fortaleza de Oria estar en gran peligro, e la villa de Velez el Blanco para rebelarse, e conforme a las confesiones de los moros, e que si esta Ciu.d no socorría con diligencia se perdería la dha fortaleza de Oria e se lebantaría la Villa de Velez el Blanco, e bisto por los

Ill.^{es} SS.^{es} Lorca el gran peligro, ordeno saliesen de esta Ciu.^{d} Seiscientos Infantes e cinquenta de á cauallo, saliendo por General, el Illustre S.^{or} el D.^{or} Mathias de huerta y Sarmiento, y Juan Felizes Duque, Juan Nauarro de Alaba, Regidores de esta Ciu.^{d} e capitanes de la Infantería,e Juan Fernz Manchiron Capitan de Cauallería e salieron de esta Ciu.^{d} Domingo despues de Visperas a seis de Nobiembre con quinientos e treinta Infantes, e setenta y seis de cauallo, e fueron a la Villa de Belez el Blanco que esta siete leguas de esta Ciu.^{d} de Lorca donde llegaron Lunes al tiempo que hauían entrado tres espías de los Moros para prebenir los moriscos al lebantamiento que entre ellos estaba concertado los quales tenían la ropa liada para rebelarse é irse con el enemigo, Mas como en esta sazón llegase el dho S.^{or} General e Capitanes, e fuesen los moros hauisados mudando el disinio que traían fueron á alzar á Orze y Galera, e Miercoles siguiente nueve del dho mes llegaron á la Villa de Velez nueve de cauallo de Totana, e ciento e cinquenta Infantes, e ocho de cauallo de la Villa del Almazarrón, e quarenta Infantes de Alama para el dho socorro, e no se juntó mas jente, aunque la Ciu.^{d} de Murcia, y Villas de Carabaca, Zehegin e Moratalla fueron hauisados e requeridos, no binieron, y el número de los que se juntaron fueron setecientos e un Infantes, e nobenta de cauallo, y

el General, creó por su Maestre de Campo al S.or Diego Matheo de Guevara el Viejo, e otros oficiales que infra se diran, formado su exercito viernes onze de dho mes, Marcharon con buen orden, al socorro de oria que está mas de once leguas de esta Ciu.d y aseguraron el campo, pasos e caminos peligrosos de tal manera que la jente que auia ydo á Oria y hecho escolta para llebar los bastimentos e otras municiones seguramente pudieron bolber a Velez, e los de Lorca quitaron el cerco de Oria, y para mas la aseguran corrieron el campo, y en seguimiento de los enemigos fueron hasta la Villa de Cantoria que está tres leguas de oria, y en lo mas fuerte de todo el Rio de Almanzora donde están los Moros muy fortificados con artillería e grandes peltrechos, e instrumentos de Guerra, y el dho. S.or General, e Capitan con la dha gente la acometieron con tanto animo e fortaleza e determinación animando á su gente que fué cosa de admirar berlos como leones bravos sin conozerse flaqueza de ninguno hasta los primeros encuentros les ganaron la primera puerta en vn fuerte que tenían los Moros e mataron muchos de ellos aunque bien se defendian e los dhos S.or G.ral, e Capitanes con su gente por todas partes les combatieron haziendo les grande estrago; e si se lleuara Artilleria y escalas y otros peltrechos la ganaran, e visto por el dho S.or Ge-

neral e Capitanes que los Moros se defendian tambien, e que el Pueblo era mui fuerte sitiado en altas peñas que por la parte del Rio era inexpugnable, e que hechaban umadas para que les biniese socorro de la ciu.[d] de Purchena, e sierra de Filabres, e otras partes, acordaron de Retirarse despues deauer muerto mucha cantidad demoros,y el dho S.[or] G.[ral], e Capitanes entraron entre los dos muros de Cantoria a fuerza de Armas e tomaron la casa donde los enemigos hacian la polbora e se hallo en ella mucha cantidad de salitre, calderas e tinajones y otros instrum.[tos] que para hazer la dha. polbora tenían, e por orden e mandado del General destruieron e quebraron los tinajones e calderas, e derramaron la polbora y salitre de tal manera que los enemigos, no se pueden de ello aprobechar, y esto fue una cosa importantísima al servicio de S. M. demas de esto sacaron de dentro de la cerca donde recojían sus ganados grande cabalgada, así de ganado maior como de menor, e con ella marcharon hauiendo recibido muy poco daño porque no vbo mas de dos muertos e treze feridos que con el Artillería e piedras desde lo Alto los enemigos hicieron, hasta las umadas que Cantoria hechaba, binieron muy grande numero de Moros siguiendo los Christianos e escopeteandolos hasta vna legua e fue acordado por el G.[ral] e Capitanes que no se diese el Santiago has-

ta sacarlos a los llanos porque obiese mejor efecto, e como esperimentados e diestros en la Guerra el dho General e Capitanes hizieron vna emboscada á los nemigos con quatro cientos Alcabuzeros e sesenta de á cauallo dexando la demas gente en guarda del Bagaje e se dio Santiago en los enemigos con tanto animo dexando soltar primero á los enemigos la primera carga e saliendo la emboscada los Rompieron e Mataron mucha cantidad de los Moros, e solam.te ubo Cinco Caualleros feridos, e siete Cauallos muertos, de los quales siete le mataron el cauallo del Capitan Ju.n Felices Duque, y en la dha batalla les quitaron cinco Vanderas muy antiguas, e una que por ganalla se hizo pedazos e los Alferez e gente que estaban en guarda de las dhas Vanderas murieron por defenderlas con otros muchos, e sino fuera porque se hizo de noche no quedara moro con vida, para que llebara la nueva ala Villa de Cantoria, y los que se escaparon espantados en ver que tan gran numero de Moros fuesen muertos e Desbaratados de tan pocos Christianos; y el dho General é capitanes con toda su jente se volbieron con grande vitoria traiendo su cabalgada sin perder cosa ninguna con muchas escopetas, Vallestas, espadas é Alfanges, e otros despojos de los moros muertos, entraron en Lorca con grande Alegria e salio toda la jente della a verlos entrar e hizieron una entrada con tan buena

orden que parecio no hauer pasado por ellos trauajo ninguno, e causó tanta admiracion este fecho que las Señoras hijas del Marques de Belez, e D.^{n} Juan de Aro capitan de vna Compañía de a cauallo que esta en la Villa de Belez el Blanco en guarda de las hijas del Marques, en ver que con tan poca jente, como era posible hauer quedado ninguno vivo por hauer entrado por el Rio de Almanzora, aunque fuera con quatro mil hombres, e porque los oficiales e Caualleria e Infantes que ganaron esta vitoria para que la fama Inmortal del General e de los demas para siempre viva, y los benideros se animen viendo este libro á conseguir azañas dignas de Inmortal nombre Los Muy Ilustres SS.^{os} Lorca combiene á sauer el D.^{or} Mathias de huerta Sarmiento Alcalde maior de esta Ciu.^{d} de Lorca e Capitan General, e Juan Felices Duque; y el Lic.^{do} Manchiron; y el Lic.^{do} Juan Leones de Guevara; e Juan Fernandez Manchiron; Alonso de Leyba Ponce; e Alonso Garcia de Guevara; e Miguel de Contreras; e Juan Nab.^{o} de Alaba; e Gomez Garcia de Guevara; e Alonso del Castillo; e Pedro Felices de Ureta, Regidores, es tando juntos en su Ayuntam.^{to} segun que lo tienen de costumbre, sabado en la tarde á diez y nueve dias del mes de Nobiembre de mil e quinientos e sesenta e nueve años, probeyeron en el dho Ayunam.^{to} quel dia que se tubo el cerco de Cantoria, e

Batalla del Río de Almanzora, que fue sábado que se contaron doze del dho. mes de Nobiembre, dia de S.^{or} S. Miliano, se tenga en esta ciud.^{d} por fiesta e dia de guardar Boto de Conzexo haciéndose cada vn Año procesión general, saliendo de la Camara del Ayuntam.^{to} el Pendon Real, juntam.^{te} con las cinco Vanderas que se tomaroná los Moros, diciendo e en aquel dia demas de la misa cantada, Sermon, haciendo muchas farsas, bayles e regocixos, chistes e canciones, todo lo qual se les pague a consta de esta Ciudad segun mas largamente esta probeido en el dho. Auintam.^{to} ansi lo suso dho como que se pongan por sus nombres todos los que esta Victoria ganaron que son los siguientes—

CAVALLERIA DE LORCA

El D.^{or} Mathias de huerta Sarm.^{to} Alcalde maior de esta Ciu.^{d} de Lorca por S. M. e Cap.^{n} General de la Jente de guerra;

Diego Matheo de Guevara Rexidor que fue de esta Ciu.^{d} Maestre de Campo.

Juan Felices Duque Reg.^{or} de esta Ciu.^{d} cap^{n} de infantería.

Juan Nau^{o} de Alaba, Reg.^{or} de esta Ciu.^{d} capitan de Infanteria.

Juan Fernz Manchiron Reg.^{or} de esta Ciu.^{d} capitan de Caualleria.

Alonso Tiruel Governador de la hacienda del Marques de los Velez que tiene en los Alumbres capitan de los de a cauallo que salieron de los Alumbres.

Martin García de Vera capitan de Infantería de la gente de los Alumbres.

Alonso del Castillo Reg.^{or} de esta Ciu.^{d}

Fran^{co} de Zambrana vecino e Reg.^{or} de la ciu.^{d} de Baeza y lo hizo como buen cauallero.

Gines de Tiruel Sargento maior.

Martin de Molina, sargento maior.

Diego Matheo de Aguilar, alferez de la Caualleria.

Pedro Felices de Vreta, Reg.^{or} que fue de esta Ciu.^{d}

Diego Matheo P^{z} Monte

Antonio Perez Quiñonero.

Pedro de Guevara Bernad.

Pedro Matheo Rendon.

Andres P.^{z} de Guevara.

Alonso Matheo Leones.

Pedro Matheo Rendon I.^{no} de munuera.

Alonso Matheo Rendon.

Alonso de Guevara.

Juan Leones Ortuño.

Ramon Ponze de Guevara.

Alonso Lario Leones.

Luis Carreño.

Juan Ponze de Leon.

Pedro Ponze de Leon.

Luis Ponze de Leon.

Luis Ponze de Guevara, hijo de Ant.º de Guevara.

Diego Marin I.ⁿᵒ de Diego Matheo de Guevara.

Diego Marin, Clerigo e Veneficiado.

Geronimo Perez Matheo.

Andrés Perez Leones.

Rodrigo Ruiz de Guevara.

Juan Matheos

Martin Lopez Nauarro

Albar iañez de Guevara

Gonzalo Matheos.

Martin Alonso Quiñonero.

Antonio de Soria.

Fran.ᶜᵒ de la Vega Velarde.

Diego Matheos.

Pedro de Cordoba.

Juan Gaston.

Merchior Tizon.

Salbador de morata escribano.

Alonso de Ortega Salazar esc.ⁿᵒ

Diego Pelegrin escribano.

Bernaldo de Zerezuela.

Martin Ruiz.

Christobal Coleto.

Fran.co de Montalban.
Miguel Manchon.
Diego Carralero
Alonso García de Antolinos.
Juan de Soria.
Alonso Marin.
Mathias de Villanueva.
Pedro Perez.
Fran.co García de Guevara Jurado.
Luis de Guixalba.
Alonso Zerezo.
Alonso de Benabides.
Miguel de Secilla.
Pedro Fernz.
Juan Bedengud.
Pedro Oliver Soler.
Juan de Morata.
Juan Brauo.
Gines Azor.
Pedro Morales.
Gines de Espin Cartagena.
Anton Ros.
Juan Soriano hijo de Barth.e de Rio.
Pedro Morata.

CAVALLOS DE LOS ALUMBRES

Gerónimo herz Ribero.
Juan Vibancos.

Marco Vazquez.
Pedro Sanz.
Juan de Zamora.
Martin de Cifuentes.
Alonso Garzía.

CAVALLOS DE TOTANA

García de Alaxarin.
Juan de Molina.
Marco Sanz.
Juan de Salas.
Gonzalo de Canobas.
Juan Muñoz.
Miguel Blazquez.
Miguel Polo.
Juan de Canobas.

INFANTERIA DE LORCA

Juan Felices de Vreta, Alferez de la Infantería.
Anton de Mula García, Alferez de la Infan.[a]
Gaspar B de Tudela, Sargento.
Juan Gomez de Jodar, Sargento.
Diego Matheo de Guevara, nieto del Maestre de Campo.
Alonso Ponze de Guevara.
Lope Ponze de Leon.
Pedro Leones hortuño.
Juan Leones hortuño.

Carlos de Guevara.
Juan Ponze de Leon.
Miguel de Tiruel.
Barth.^{e} Ceron, hijo del Cap.^{n} Al.^{o} Tiruel.
Pedro Felices de Vreta.
Luis Ponce de Leon.
Mateo Sanz.
Fran^{co} Salazar.
Juan de Melgares.
Fran.^{co} Perez.
Luis Romi.
Miguel Sanz.
Gines Burruezo.
Fran^{co} de Meca.
Luis Gil.
Fran^{co} Romi.
Andres García.
Diego Garcia.
Pedro de Leyba.
Sebastian Gonzalez.
Pedro Rubio.
Ginés Felizes.
Andres Coronel.
Barth.^{e} Giner.
Juan Mendez.
Gines Fernz.
Simon Nauarro.
Juan García de Sumiedo.

Juan de Galue.
Ginés de Meca.
Fran.co Marz.
Alonso Lopez.
Juan de Molina.
Juan Garcia.
Juan Lopez.
Alonso de Leon.
Gines de Chuecos.
Miguel de Guadalajara.
Pedro Torrezilla.
Pedro de Zehegin.
Thomas de Seuilla.
Juan de Campos.
Martin de Miras.
Miguel Sanz.
Juan de Morembrun.
Pedro Lopez Vizente.
Fran.co Rubio.
Anton Sanz.
Rodrigo Martinez.
Fran.co Perez.
Garci Lopez.
Andres de Meca.
Gonzalo Torrecilla.
Gines Marz Real.
Sebastian herz.
Fran.co Marz.

Aparicio Fernz
Gonzalo Garcia
Juan de Balberde
Fran.co Marz ladrillero.
Gines Marz Morata.
Lorenzo Monzon.
Luis Perez.
Pedro de Mosqueruela.
Diego Pelegrin.
Pedro Carrion.
Gines Garcia Cuero.
Gonzalo de Beas.
Franco de Montalban.
Franco Martel.
Alonso Diaz.
Martinez.
Matias Perez.
Pedro Marz.
Andres Nauarro de Pareja.
Juan Ros.
Alonso hernandez.
Martin estoriano.
Juan Sanz.
Sebastian de Montalban.
Juan Perez.
Franco Romi.
Iñigo Gomez.
Pedro Sarauia.

Juan Xuarez.
Simon Borrél.
Miguel Manchon.
Juan Cano.
Juan Bernal.
Juan García de Alcaraz.
Alonso Garcia.
Andres Nauarro.
Gines Gomez.
Juan Manchon.
Martin Diaz.
Pedro de Campos.
Gines de Caravaca.
Fran^co^ de herrera.
Alonso García.
Domingo Ruiz.
Gines Pallares.
Gines Marco.
Juan de Baeza.
Matheo Sanz.
Pedro de Torres
Gines Marz.
Matias de Tiruel.
Juan Manzanera.
Alonso Simon.
Alonso García Bolea.
Gines Soler.
Gines de Moràta.

Fran.^co de Olibares
Juan Marquez.
Alonso Marz.
Juan Zapata.
Martin de Morales.
Rodrigo Perez Coronel.
Clemente perez de Tudela.
Miguel B. Benabente.
Gines de Jodar.
Alonso García Guevara.
Fran.^co de Mellinas.
Juan Martel
hernando de Muro
Barth.^e Gallardo.
Juan Marz.
Juan flores.
Alonso de Olibares.
Andres García Carzeles.
Martin de Campos
Simon Dominguez.
Gines de Segobia.
Juan Nauarro de Sola.
Gines de Murcia
Anton Gomez.
Gines García.
Juan de Morata.
Thomas de Segura.
Montalban.

Lazaro Camacho.
Esteban García.
Diego de Muro.
Pedro Ruiz.
García de Jumilla.
Gines Marz Camarillas.
Gines de Mosqueruela.
Fran^co Palomares.
Thomas de Segura.
Pedro de Mora.
Christoval Camacho.
Martin de henares.
Juan de Tiruel
Agustin de Palomares.
Luis de Morata.
Juan de Tiruel.
Ginés Martinez Abrill.
Juan Nauarro.
Gines Gonzales.
Juan Matheos.
Gonzalo Torrecilla.
Juan Gaston.
Pedro Gaston.
Clemente Borraz.
Fran^co Galera.
Juan Rael.
Gines fernz.
Alonso de Miras.

Diego Sanz.
Barth.^{e} Guillen.
Fran.^{co} de Mora.
Fran^{co} García.
Anton Lopez.
Clemente Martz.
Lucas Vilar.
Juan Alonso.
Martin Albares.
Martin Garcia.
Luis G.^{a} de Mora.
Gines Ponce.
Juan Caualleró.
Juan de Montoya.
Miguel Manchon.
Juan Marz.
Gines de Llerena.
Juan Angeler.
Gines Ferz.
Alonso Caualleró.
Pedro de Campos.
Diego Biejo.
Fran^{co} hernz.
Barth.^{e} de Tudela.
Miguel de Morata.
Fran^{co} Zerezuela.
Fran^{co} Frias.
Sebastian de Llerena.

Gregorio de Miras.
Melchor del Balle.
Juan Díaz.
Juan Manchon.
Marco herz.
Martin García.
Gines Moreno.
hernan Perez Balero.
Alonso de Miras.
Juan Ros.
Fran.co Ruiz.
Juan Ruiz.
Rodrigo Crespo.
Pedro de Mena.
Damian de Meca.
Pedro Azor.
Juan García.
Barth.e de Vera.
Andres Marz.
Andres de Segura.
Garcia Carrillo.
Martin Thomas.
Gonzalo de Gandía.
Marco Lopez.
hernan francés.
Alonso Gomez.
Alonso Ponce.
Andres Vilar.

Juan de Xea.
Pedro de Montoya.
Juan de Letran.
Rodrigo Segado.
Alonso Plaza.
Gines Marz.
Fran^co perez fuente.
Juan Ros.
Juan de Burgos.
Alonso de Riopal.
Marcia de Montiel.
Fran^co Mexía.
Sebastian de Morata.
Felipe Balero.
Pedro Nauarro.
Ginés Lopez.
Pedro Alonso.
Barth^e Tortosa.
Juan Sarauia.
Jusepe Sanz.
Fran^co Redon.
Juan García.
Juan Lario.
Alonso Diaz.
Juan de Segura.
Diego Morata.
Gines de Mora.
Asensio Bilar.

Gines de Jodar.
Rodrigo Albujeque.
Gines de Zerezuela.
Esteban Nauarro.
Alonso Montilla.
Juan G.ª Bayona.
Alonso García Galbe.
Alonso Marz.
Pedro Marz.
Pedro Mexía.
Pedro Lopez.
Felipe Garcia.
Gines Fernz.
hernando de la Junta.
Rodrigo Marz.
Diego Perez.
Pedro Alisen.
hernando Gaspar.
Lorenzo Montilla.
Andres de Cuenca.
Juan fernz.
Juan Simon.
Juan Gil.
Gines de Robira.
Gonzalo de Mora.
Martin Quiñonero.
Andres fernz.
Juan Perez.

Juan Sarauia.
Gines de Exea.
Andres de Exea.
Diego Sanz.
Juan de Campos.
Fran.co Tortosa.
Gines de Miras.
Alonso hernz.
Fran.co Lazaro de orenes.
fran.co Osete.
Gines hernz.
fran.co Garcia
Domingo Nau.º
Alonso Utiel
Pedro Sandobal.
Juan Señal.
Guadalaxara.
Andres de Alarcon.
Juan de Chiclana.
Pedro de Galarza.
Salbador de Ayala.
Pedro herz.
Juan Gomez Gallego.
Gines Perez Santesteban.
Lope ponce.
Alonso de meca.
Rodrigo Ximez.
Baltasar.

Felipe Ortiz.
Gines Burruezo.
Gines Perez
Andres de Meca.
Lorenzo Riquelme.
Diego de Soto.
Gil de Mixo.
Martin de Riopal.
Gines Ruiz.
Lorenzo de Murcia.
Diego de Plazencia.
Alonso Bela.
Juan Juarez.
Diego Montesino.
Gines de Murcia.
Juan Ximenez.
Cosme Díaz.
Pedro Blazquez.
Rui Perez.
Juan de Cayuela.
Miguel García.
Pedro Marz. Utiel.
Fran.co Sanz.
Miguel Sanz.
Gines de Mula.
Juan Biejo.
Alonso de Campos.
Juan Sanz

Fran.[co] de Secilla.
Jayme de Campos.
Martin Carralero.
Anton de espin.
hernando Mexia.
Juan de la Ballesta.
Antonio de Cuebas.
Pedro Alonso.
Gines de Morata.
Juan Manchon.
Juan Pinar.
Alonso Garcia Segarra.
Pablo Garcia.
Miguel de Tortosa.
Juan Yañez.
Martín de Alarcon.
hernan Pelegrin.
Barth[e] Esteban.
Juan de Campos.
Juan Oller.
Juan de Tiruel.
Juan Murciano.
Pablo Verde.
Juan de Molina.
Juan Ruiz.
Juan Navarro.
Barth[e] de Tudela.
Pedro de Guayta.

Gines hernz.
Juan de Zamora.
Gines Lopez.
Pedro Cano.
Martin Lopez.
Gines de Miras de Cazorla.
Martin Benzal.
Juan de Campos.
Christoval Sanz.
Martin de herrera.
fran^{co} hernz.
Pedro Ros.
Juan de Morata.
Andres de Munuera.
Miguel de Tiruel.
Juan de Jumilla.
Martin de Mula.
Andres Asensio.
Alexo herz.
Alonso Sanz.
Gines Gomes.
Gines Blasquez.
Juan Nauarro Alaba.
Matheo Ros.
Miguel Cano.
Gines de Molina.
Fran^{co} de Molina.
Gines B. Quiñonero.

Diego Perez.
Juan Perez.
Juan de Soria.
Diego lopez Montesino.
esteban de Abellan.
Thomas Perez.
Juan Brauo.
Gines Sanz.
Alonso fernz.
Gines Marz.
Gines de Murcia.
Alonso Sarabia.
Gines Gaston.
Barth.^{e} García.
Calafad de Miras.
Juan Pinar.
Alonso de Moia.
Salbador Maldonado.
Juan ferz.
Juan de Ortega
Juan de Morote
Gines de Zerezuela
Juan Perez.
Lorencio Perez.
Gines Ferz.
Barth.^{e} Quadrado.
Barth.^{e} de Liria.
Barth.^{e} de Ubeda.

fran^{co} Gonzalez.
Rodrigo Ruiz.
Juan Ruiz.
Luis ferz.
Alonso Lopez.
Fran^{co} García.
Dia Gomez.
Juan Rael.
Juan Gonzales.
Pedro Lopez pernías.
Pedro Nauarro.
Anton Colmenar.
Alonso Portal.
hernando Adan.
Gines Guayta.
Lazaro de Heredia.
Alonso de Beas.
Diego Castejon.
Juan de Liria.
Juan Ximenez.
Diego Perez.
Martin Nauarro.
Pedro Marquez.
Juan Nauarro.
Pedro Menaute.
Gines Marz.
Gines Romera.
Alonso Gallego.

Andres Asensio.
Juan de la Rosa.
Miguel de Chinchilla.
Alonso Sanz.
G nes ferz
Fran[co] Garcia.
Juan de Ribera.
Miguel Martz.
Juan García.
Martin ferz.
Gines de Munuera.
Gines felices.
Alonso de Campos.
Luis fernz.
Juan hernz.
Pedro Simon.
Andres Gonzalez.
Pedro de Quintana.
Martin ferz.
Miguel Sanz.
Juan de Molina.
Gines Capel.
Gines Diaz.
Jorge Marz.
Sebastian Perez.
hernando de Alcalá.
Pedro Tallante.
Alonso Garcia.

Pedro Sanz
Alonso Sanz.
Alonso Suares.
Anton Rosel.
Martin Torrezilla.
Pedro Salido.
Anton Garcia.
Juan de Ariola.
fran.co Alaxarin.
Juan Ruiz.
Diego Rael.
Rodrigo Garcia.
Juan de Morata.
fran.co Perez de Aorero.
Barth.o del Rio.
franco Ximenez.
Martin Bernad
Juan Gil.
Juan Santos.
fran.co Abellan.
fran.co Espin.
Thomas Perez.
Alonso Lopez.
Andres Monfil.
Juan de Riopal.
Barth.o Serbal.
Barth.o Martz.
fran.co Rajadel.

Lázaro Blazquez.
Gines ferz.
Juan Marz.
hernando Castellar.
Guardiola.
Diego de hita.
Juan de Rodenas.
Gines Garcia.
Alonso G.ª
Juan de Siles.
Juan Moreno.
Pedro Carrasco.
Diego hernz.
Pedro Marz flores.
Alonso de Robles.
Juan Bravo.
Juan Montesino.
franco Vilar.
Juan Moreno.
Pedro Montesino.
Martin de Tiruel.
Juan Nauarro.
franco de Castro.
Diego Martz.
Juan Yuste.
Pedro Lopez.
Pedro Ros.
Patricio Ximenez.

Juan Valero.
Alonso de Quesada.
Antonio de Alcaraz.
Alonso Sanz de Alcaraz
Gaspar de frias.
Miguel Castejon.
fran^{co} Garcia.
Juan Lopez.
Miguel Serrano.
Juan Lopez Y^{no} de Rillo.
Gines Blazquez.
Martin Pinar.
Martin de Miras.
Andres Pinar.
Pernías.
Lope Marz de la Junta.

E Yo Pedro Leones Ortuño esc.^{no} Maior del Ayuntam.^{to} y Concejo de la M. N. y M. L. Ciu.^{d} de Lorca y publico del num.^{o} de ella, en cumplim.^{to} de lo probeydo; y mandado por los Muy Ilustres S.^{res} Conzejo, Justicia, y Regidores de la dha Ciu.^{d} en el Ayuntam.^{to} que celebró en diez y nuebe dias del mes de Nobiembre de mil y quinientos y sesenta e nuebe años, en que se mandó que este dho Libro se pusiese dentro del Archivo de las tres llaves donde la dha Ciu.^{d} tiene sus Privilegios, y que fuese signado y autorizado de los Escribanos del dho Ayuntam.^{to} hize aqui este

mi signo á tal—en testim.° de verdad—Pedro Leones Ortuño—

E yo Pedro Fernz. Manchiron escribano Maior del Ayuntam.^{to} y Concejo de la M. N. y M. L. Ciu.^{d} de Lorca, en cumplim.^{to} de lo acordado por esta Ciu.^{d} en diez y nuebe dias del mes de nobiem.^{e} de mil quinientos y sesenta y nueve años hize aqui mi signo—Pedro Fernz Manchiron—

E Yo Alonso hortega Salazar, esc^{no} publico vno de los del num° y Juzgado de esta M. N. y L. Ciu.^{d} de Lorca, Doy fee que los contenidos en la lista y memorial de suso se hallaron en la jornada que esta dha. Ciu.^{d} hizo en asosegar las Villas de los Velez Blanco y Rubio, y descercar la Villa de Oria, y en poner el cerco á la villa de Cantoria, y en el requentro y Batalla que se tubo con los Moros en el Rio de Almanzora; en el campo de Alboreas dónde se ganaron cinco Vanderas, la qual lista principia—El D.^{or} Mathias de huerta Sarm.^{to} Alcalde maior—y acava en—Lope Martinez de la Junta,—de lo qual doy fee como persona que á ello se hallo presente, y fize mi signo que es a tal—en testim° de Verdad, Alonso ortega Salazar—

Nos Don Arias Gallego por la Divina Gracia, y de la Santa Sede Apostolica Obispo de Cartaxena del Consexo de su Magestad: á Vos los rebe-rendos hermanos en Jesuchristo mi Vicario, Abad, y Cabildo de la Iglesia Colegial de San Patrizio de la Noble Ciu.d de Lorca, Veneficiados e mas, y Clerigos, Religiosos, y otros eclesiasticos vecinos y moradores della, que al presente sois e á los que serán adelante y á cada vno de vos, salud en nro. Señor Iesu Christo, ques verdadera Salud, sepades que de parte de los Muy Magnificos S.res Concejo, Justicia, y rexim.to de la dha. Ciu.d de lorca se nos hizo relacion diciendo que estando como estaba cercada la fortaleza de la Villa de Oria, ques en el Reino de Granada, del Illmo. S.or marques de los Velez por los Moriscos lebantados en el dho. reyno contra nra. S.ta Fee catholica, y contra la mag.d del Rey D.n Felipe nro. S.or, los de la dha. fortaleza pidieron socorro ala dha. Ciu.d de Lorca, y que la embio, a socorrer con quinientos Infantes, e ochenta de á cauallo, y de camino aseguraron a la villa de Velez el Blanco que estava algo sospechosa del dho levantam.to y que hauiendo pasado el dho. cerco de Oria havian hallado retirado el enemigo y descercada la dha. fortaleza a causa de hauer tenido noticia del socorro que iba dela dha. Ciu.d, e que bisto que el dho. enemigo se hauia retirado, la dha. jente de Lorca

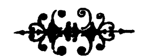
hauian ido en seguimiento del dho enemigo la via de Cantoria, que es en el dho Reyno lebantado, y que sobre un molino de polbora que hauian hallado de los henemigos hauian muerto mas de ciento e cinquenta Moros, y hauian hecho pedazos todo el dho Molino y hauian tomado e sacado mucho ganado, y que por ser los enemigos muchos se hauian retirado del Rio de Almanzora abajo a dar a las villas de huercal e obera e que hauian venido sobre ellos, mas de ocho mil moros e la Ciu.^{d} de Purchena, Seron, y Tijola y Macael, e de toda la tierra e sierra de Filabres con siete Vanderas, y que los dhos infantes e cauallos de Lorca les hauian fecho Rostro, y dadoles Santiago y hauia sido N^{ro} S.^{or} Dios seruido que la otra Ciu.^{d} rompiese alos dhos enemigos e muerto mas de otros docientos moros y les hauian quitado e quitaron cinco Vanderas, y que sino les cubriera la noche pasaran adelante con la vitoria, e todo ello hauia N.^{tro} S.^{or} permitido por intercesion del bien abenturado San Emilian cuio dia era de cuia causa la dha Ciu.^{d} lo hauia tomado por Abogado e intercesor, y lo hauian botado por Concejo para guardar e festibar su fiesta con consentim.^{to} de todo el Comun, estando en su Concejo omo lo tenian de costumbre, y siendo citados para ello todos los rexidores de la dha. Ciu.^{d}, por tanto que nos pedian e suplicaban Mandaxemos con-

firmar la dha fiesta e boto informandonos de todo segund conbiniese; e por Nos visto la peticion presentada de parte de la dha Ciu.d se mando dar Informacion de lo en ella contenido, e si el Concejo della, hauia el dho Boto fecho e propuesto de guardar e solenizar la dha fiesta e que se ficiesen otras diligencias que combenian hazerse e para ello se dio comision a bos el dho nro. Vicario, la qual dha Informacion e diligencia se presentaron juntam.te con el Cabildo que la dha Ciu.d hauia fecho sobre el dho Boto, lo qual todo visto y examinado proveimos vn auto del tenor siguiente —E despues de lo suso dho en la dha Ciu.d de Murcia en veinte e dos dias del mes de diciembre del dho año de mil e quinientos e sesenta e nueve años, el Muy Ilustre e Reberendisimo S.or D.or Arias Gallego Obispo de Cartaxena dixo que habiendo visto estos autos de Informacion e Pedimento de la Ciu.d de Lorca sobre el Boto que dicen hauer hecho de guardar por fiesta el dia de San Emilian por causa de la vitoria que Dios nro S.or en el dho dia dio á la dha Ciu.d contra los moriscos lebantados y rebelados contra Dios nro Señor e su Mag.d Real, de uia confirmar e confirmaba, e confirmó el dho Boto segund y de la manera que lo suxo espedido; e manda se guarde el dho dia por los vecinos de la dha Ciu.d de Lorca segund e como fiesta mediante

el dho boto por ellos e por la dha Ciu.^{d} en su nombre ofrecida e botada con apercibim.^{to} que las personas que lo quebrantaren seran castigados como por dro. se hallare e que ansi se publique en las Iglesias de la dha Ciu.^{d} de Lorca para que venga a noticia de todos, y que de todo ello se les dé carta e prov.^{on} con relacion de lo hecho en forma e como se requiere á la dha Ciu.^{d} de Lorca para guarda e conservacion del dho Boto e fiesta e fírmólo su Señoria de su nombre—Arias epis copus Cantaxinensis—Ante mi, Alonso Maldonado, notario — e probeido el dho auto á Pedimento de la parte de la dha Ciu.^{d} Libramos esta nuestra Carta en la dha Razon e por ella os encargamos e mandamos veais el dho auto en ella inserto e lo guardeis e cumplais en todo e por todo como en el se contiene e contra el Honor e forma del no bais ni paseis ni consintais ir ni pasar so pena de cada cinquenta ducados para obras pias á nra disposición. Dada en la M. N. Ciu.^{d} de Murcia á veinte e dos de Diciembre de mil e quinientos é sesenta e nueve años—Arias episcopus cartaxinensis—Por Mandado de su S.^{ria} Reb.^{ma} Alonso Maldonado, notario—

En la M. N. Ciu.^{d} de Lorca, Diozesis de Cartaena, primero dia del mes de henero de mil e qui-

nientos e setenta años, Yo Juan olibares de Peñaranda Clerigo Cura de la dha. Iglesia Colegial de S.or San Patricio, ley, y publiqué el Mandam.to Antes, y confirmacion del S.or Obispo de Cartagena de Verbo ad Verbum como en todo ello se contiene según que de suso se haze mencion al tiempo que se decía la ofrenda de. la Misa Maior en la dha Iglesia estando mucha parte del pueblo Christiano á la oyr, y de ello doy fee y lo firme de mi nombre, siendo testigos Fran.° Ballejo escribano y el Canonigo Alonso de Marques, y el canonigo Manchiron, vezinos de Lorca—Juan olibares de Peñaranda—





MISCELÁNEA HISTÓRICO-LOCAL

El Concilio iliberitano fué un acontecimiento notable ocurrido en los siglos del paganismo, y que hará eterna la memoria de Granada, donde tuvo lugar. Celebróse este Concilio de orden y por disposición de la Silla Apostólica, cuyos legados asistieron á él. Nicolás Antonio y otros críticos, aseguran que se verificó el año 300 ó 301, siendo el primer Concilio español; se congregaron en él 19 obispos y 36 presbíteros, y entre los primeros aparece *Suceso, de Eliocroca*, y entre los segundos *Liberato*, de Lorca.

***

5 Febrero 1257, en Palencia. Carta del rey don Enrique en que manda al adelantado D. Pedro Fa-

jardo, se apodere de la ciudad de Lorca y villas de Mula y Alhama, y que haga guerra y todo el mal que pueda á Alonso Fajardo y sus parciales (Archivo de la Catedral de Murcia).

***

29 Mayo 1286 en Loxa. Carta del rey D. Fernando, en que avisa muy por menor del cerco de Lorca, la mucha gente que tenía esta plaza y como Dios se había servido, de que á pesar de los socorros que intentaba mandar el rey de Granada, se le había rendido esta plaza, el lunes 29 del presente mes por capitulación.

***

El sábado 1.° *de Octubre de 1295*, ante Guillen de Vallebrera, escribano público de Lorca, se otorgó poder del Concejo de la Ciudad, á sus procuradores Diego Alvarez Despejo, Alfonso Fernandez de Torre y Pedro Juan de las Cuevas Adalid, para que hagan hermandad con el Concejo de Murcia y cualesquiera otros de sus reinos.

***

11 de Noviembre de 1304. Ante Domingo de

Fraga, notario público de Murcia, declaran Beltran Decuall, Guillen de Pertusa y Miguel de Correal, haber venido á entregar en nombre del rey de Aragón al maestre de Uclés la iudad de Murcia y el castillo de Lorca.

*
* *

21 *de Noviembre de 1304*. En tal día y ante el notario de Murcia Domingo de Fraga, «Guillen de Pertusa, portero del senyor rey de Aragon libró al onrado don Jolian osores maestro de la orden de la cavalleria de Santyago, la villa et castiello de Lorcha con todas las fortalecas, es á saber, la torre Alfonsina, la torre dicha del Speron, la torre de.... Guillen Perec de Pertusa con todas las laves... etc.

*
* *

24 de Setiembre de 1309. Carta del rey D. Jaime al Concejo de Lorca, expresando que no le es posible enviar ningun rico-hombre de los que tiene en su compañia para la ayuda que le pide la Ciudad contra los moros, pero que ordena á Arnaldo de Orra, vice-gerente del infante D. Jaime para que la favorezca en todo.

*
* *

10 Agosto 1302. Carta de Seguro Real, fechada en Agreda, dada por el rey D. Fernando á los vecinos de Lorca, perdonándoles cuanto hicieron y dijeron contra S. M. en el tiempo que estuvieron bajo el gobierno del rey de Aragon (Archivo de la catedral de Murcia.)

***

12 Noviembre 1328. Tal fecha lleva un Tratado de tregua hecha por 15 dias entre Pedro Lopez de Ayala, adelantado de Murcia, y Pedro Martinez Calvillo, vasallo del infante D. Juan y alcaide del Castillo de Lorca, (Archivo de la catedral de Murcia.)

***

24 de Setiembre de 1309. Carta del rey D. Jaime á Pedro Ximenez, de Lorca, participándole que hecha la paz con el rey de Granada, ha de pasar su ejército por tierra de Lorca, y le manda no le falten víveres por su dinero; le previene además no haya disturbios entre el ejército y la gente del rey de Castilla, y que todo arreglado, vaya á encontrarle á Alicante.

***

Privilegio de D. Alonso XI expedido en *5 de*

Mayo de 1314, para que no prendan las justicias á los vecinos de Lorca, sin licencia expresa del monarca. Sin duda se originó con este *privilegio* la frase casi proverbial y tan conocida en esta ciudad de *mata al rey y vete á Lorca.*

*
* *

En 30 *de Agosto de 1395* el monarca D. Enrique III otorga en Gijón una Cédula «para que los vezinos de Lorca vayan contra los de Murcia y los maten por aver saqueado estos la Villa de Lebrilla.»

*
* *

Por cédula de la reina D.ª Juana de *16 de Agosto 1414*, se concede permiso á esta Ciudad, para construir una torre en el puerto de Aguilas, cédula que amplian los Reyes Católicos en 1490, para que de los propios de Lorca, se edifique otra en el puerto de Mazarrón.

*
* *

En Valladolid y á *3 de Septiembre de 1460*, concede á Lorca el rey D. Enrique IV, autorización

«para sacar Christianos de Cautiverio y que no se intrometa en ello el Adelantado.»

*
* *

Los Reyes Católicos, al ceder los lugares de Huercal y Overa á la ciudad de Lorca, remunerando así sus leales servicios en *2 de Julio de 1488*, en privilegio espedido en Villena, motivaron el que hoy *Huercal* y el pequeño *Overa* formen un *Huercal-Overa* solo y desligado, despues de la reñida y costosa insurrección de los moriscos, en que figuró notablemente como dependiente de Lorca.

Overa á cinco kilómetros de Huercal, sobre el rio Almanzora, está situada al pié del castillo de Santa Bárbara, teatro en 1423 de la valentía de las compañías lorquinas y murcianas, y muy especialmente del arrojado Tomás de Morata, capitan de Lorca.

*
* *

1490. Cédula de los Reyes Católicos fechada en Ocaña, autorizando construir una torre en el Puerto de Mazarrón, de los propios de esta ciudad.

*
* *

A las tres de la tarde del viernes *2 de Enero de 1492*, se verificó la entrada de los Reyes Católicos, en Granada, por estar en tal dia dicha hora consagrada con la muerte de Jesús, y honrada desde entonces por la ciudad con tres campanadas, que se dan en su iglesia catedral, é invitan á los fieles á rezar un Credo. A tal devoción concedió indulgencia plenaria la Santidad de Inocencio VIII á ruegos de la reina D.ª Isabel, que quiso perpetuar religiosamente la memoria de tan fausto suceso. Desde entonces y expontáneamente se comprometieron muchas ciudades, entre ellas Lorca, á observar tan piadosa costumbre, y hé aquí el origen de que á las tres de la tarde, de todos los viernes, dé tres campanadas la campana mayor de la Colegial de San Patricio.

***

Octubre de 1533. Así está fechada una carta-poder de D. Sebastian Clavijo, á favor de D Gil Rodriguez Junteron, arcediano de Lorca, protonotario apostólico y procurador del dicho D. Sebastian, para que tomase posesión en nombıe de éste del deanato de San Patricio.

En esta iglesia, y detrás del altar mayor se alla la sepultura de Clavijo con esta inscripción:

†

Hic jac^{t} Mag^{ns} D. D. Seba^{n} a Clabix^{o}
S^{te} Eccle^{o} Cartag^{is} Deca^{ns} Cosil^{us} Regius
Abbas et fundador huius almœ Eccle-
siœ Colegiatus. Obüt 4 de April Anno,
MDLIIII

En la Sala Capitular de San Patricio puede verse un retrato al óleo de D. Sebastian Clavijo, traje guerrero de la época, leyéndose al pié: *An D. 1597. Etatis 33.*

***

Estando en su trabajo orilla del mar y playa de Cope, Alonso de Zello, natural de Lorca, le cautivaron unos piratas, llevándole á Argel, y de noche le encerraba su amo en un arca, durmiendo él sobre ésta, para tenerle más seguro. Una noche se encomendó á la Virgen de los Remedios, y al despertar la mañana siguiente, se halló libre en el sitio que locautivaron. Sin entrar en Lorca, fué á pié descalzo doce leguas al convento de la Merced de Murcia (donde se venera la imágen de N. S. de los Remedios); confesó y comulgó, mandó decir una misa á la Virgen, retornando á Lorca, el 2 *de Febrero de 1553* (De *El Pensil del Ave María*,-

m. s. del prebendado D. José Villalba y Corcoles, en 1870—ó *Historia sagrada de las imágenes de la Virgen* que se veneran en el reino de Murcia, m. s. de la propiedad del Sr. Conde de Roche.

***

En tanto que el Marqués de Mondejar batía á los moriscos rebeldes por la parte de Orgiva, el de los Velez dejaba en Lorca parte de las tropas que sacára de Murcia y adelantándose hasta Oria, recorrió toda la sierra de Filabres, sentando sus reales en la villa de Tabernas, el dia 13 *de Enero de 1569.*

***

En la caja de la escalera principal de la casa Ayuntamiento consérvase empotrado un fragmento de lápida sepulcral plano, labrado en mármol blanco—Este trozo, que corresponde á la sexta centuria de la hégira, ofrece bastante gastado el relieve de los elegantes signos cúficos, en que está escrito el epitafio, pudiéndose leer con alguna dificultad.

En el nombre de Allah, el Clemente,
el Misericordioso. La bendición de Alláh sea sobre Mahoma y los suyos. Salud.

. . . .

En uno de los muros interiores del segundo cuerpo de la torre del templo de Santa Maria puede leerse la siguiente inscripción encuadrada, que trascribimos á título de curiosidad:

†

Diego Matheos el Desdichado
Me hizo 1577
Damiana Perez su querida 1577

***

Pocos años después de haber sido vencida la rebelión de los moriscos, acordaba el Concejo de Lorca en sesión de *25 de Enero de 1583*, enviar al capitan Hernan Perez de Tudela, á solicitar del sínodo reunido en Toledo, la creación de un seminario á espensas de la ciudad, segun acababa de disponer el Concilio de Trento. Algún tiempo después cuando el cardenal Belluga quiso establecer en esta ciudad la Compañía de Jesús, el ayuntamiento lo consintió, con tal de que tuviesen una cátedra de gramática y de filosofía, además de la instrucción primaria, y así lo cumplieron hasta su expulsión.

***

Vid. el *Boletin de escursionistas* número de 1.º de Mayo de 1900.

***

1.º de Agosto de 1572. Se promulga Real Privilegio de Felipe II disponiendo cese de estar sujeto á la jurisdición de Lorca, el lugar de las Casas de Alumbres, de Mazarron, el cual habrá de tener en lo sucesivo jurisdicion civil y criminal propia, siendo al efecto comisionado por S. M., don Juan de Astiaga para la nueva demarcación y señalamiento de límites.

***

El *27 de Abril de 1575* firmó Felipe II en Vilaseca el Real Ttulo de Fiel-ejecutor «por facer vien y merced á vos el capitan Luis de Guevara acatando buestra suficiencia y avilidad y los Seruicios que nos habedes fecho nuestra boluntad es que agora y de aquí adelante para en toda buestra vida seais nuestro Fiel-ejecutor de la ciudad de lorca en lugar y por vacación de Juan Lopez de billanueva...»

Se le dió posesión en cabildo celebrado en 10 de Mayo siguiente.

***

De origine Seraphicae religionis franciscanae eiusque progressibus, de Regularis Observantiae institutione, forma administrationis ac legibus admirabili que eius propagatione. En esta hermosa obra, que el General de los franciscanos Fr. Francisco Gonzaga, publicó en Roma en 1587, se ocupa con alguna extensión, al fólio 970 del Convento de N. S. de las Huertas, y de los de Santa Maria Magdalena y de Santa Ana, de esta ciudad.

***

El *18 de Diciembre de 1593* se funda en Lorca un Monte de Piedad, con la base de 300 fanegas de trigo que dejó, á este fin D. Francisco Ramirez de Montalvo, abad de Gamonal y dignidad de la catedral de Burgos, por poder que otorgó al licenciado Flores, inquisidor en la ciudad de Murcia, y á Ramon de Molina, vecino de la misma ciudad.

***

25 Enero' 1616—

D. Antonio de Roda, arcediano de Lorca, puso la primera piedra del Convento de San Antonio de Padua, de religiosos capuchinos, en Murcia, siendo obispo D. Alonso Márquez.

***

Relación de las concesiones y registros de minas en Lorca, desde el siglo XVI hasta el XVIII.

30 Junio 1525. Real cédula á favor del Secretário Francisco de los Cobos, de los minerales de oro, plata, hierro y otros metales de este término.

22 Marzo 1564. Se dió posesión á Alonso de Monreal y Juan Salazar, de una mina de plata sita en término de Lorca.

24 Abril 1564. Se manda que el pintor Monreal beneficiase por tiempo de 40 dias una mina de oro y plata.

28 Abril 1564. Juan Rendón de Luna, registró una mina de plata, plomo y hierro.

12 Julio 1564. Se aprobó el registro en favor de Miguel Benavente, sócio de una mina de cobre.

9 Junio 1574. Carta para que Simón Navarro y Juan Leonés, pudiesen beneficiar una mina de oro.

26 Julio 1574 Carta para que Alonso de Ortega y consortes pudiesen por tiempo de 30 dias beneficiar una mina de oro.

22 Diciembre 1579. Carta para que Alonso y Francisco Monreal pudiesen beneficiar una mina de plomo, sita en Coy.

13 Abril 1580. Se expidió carta, para que Marcos Natarell pudiese beneficiar por tiempo de 30 ías una mina de plata y plomo situada en las Ca-as de Coy.

22 Noviembre 1584. Se aprobó el registro de una mina de plomo sita en igual diputación, á nombre de Hernando de Sola.

17 Mayo 1590. Carta para que las justicias de Murcia averiguasen una mina de plata y plomo descubierta por Fernando de Toledo, de Lorca.

14 Agosto 1590. Se autorizó á Luis de Salazar para que cobrase una mina de plata y plomo en la Sierra del Caño, y otra de plata y oro en la misma Sierra.

21 Enero 1591. Autorización á Antonio Felices de Ureta, y consortes, para beneficiar una mina de plata y plomo.

22 Diciembre 1636. Cédula en favor de Ventura de Torres y Alonso Simón para que pudiesen beneficiar una mina de plata.

15 Marzo 1637. Se autorizó á Vicente Perez y sócios, para beneficiar una mina de cobre con ley de plata en la Rambla del Moro.

24 Marzo 1688. Cédula á favor de D. Francisco de Leiva para descubrir y reconocer unas minas de plata.

26 Octubre 1694. Autorizóse á Pedro Lario para beneficiar seis minas de diferentes metales que había descubierto.

4 Agosto 1701. Cédula para que Francisco Martínez Villaescusa pudiese beneficiar cuatro minas de cobre.

14 Diciembre 1711. Cédula concediendo licencia á D. Cristobal Giner y Merino para que pudiese beneficiar una mina de plata y plomo.

*
* *

El genealogista Alonso de Santa Cruz que floreció en el siglo XVI, cuenta que la linajuda familia Montes, metió monja er. el monasterio de Santo Domingo, el Real de Madrid, á una niña de diez años llamada Leonor; al cabo de los diez y nueve se alborotó el convento con la novedad, nada menos, de que la hermana Leonor de Montes, se habia vuelto hombre. Cerciorado el provincial de lo verídico del caso, dispuso que el varón, hasta entonces tenido por hembra, saliese del monasterio, y la familia acordó darle hábito de clérigo, y enviarle á Roma, evitando así el escándalo que producia su presencia en Madrid.

Alonso de Santa Cruz añade, que aunque el caso se tuvo por nunca visto, no era nuevo, pues en los libros, se encontraban otros análogos, manifestando que aquellos en quien ocurre tal trasformación de sexo, están obligados á presentarse á la justicia para elegir hábito de hombre ó de mujer.

Leonor de Montes pasó muchos años en Roma y al cabo de ellos tornó á Madrid con hábito y

órdenes sacerdotales y un curato en la Ciudad de Lorca, donde pasó el resto de su vida.

El caso necesita comentários, pero no nos atrevemos ni aún á reproducir en los albores del siglo XX, los que hizo aquel genealogista en el siglo XVI.

*
* *

1503. D.ª Isabel la Católica revoca la merced que había hecho de la ciudad de Cartagena, á favor del adelantado D. Juan Chacón, en Marzo de 1485, por cuanto no se pudo separăr de la corona real, y la incorporó en ella. Pero en cambio y compensación dió é hizo merced después á D. Pedro Fajardo, primer marqués de las villas de Velez Blanco y Velez Rubio, y los lugares de Cuevas y Portilla, con sus términos y jurisdición civil y criminal, y con las alcabalas y tercias, y 300 maravedis de juro cada año, situados los doscientos mil en las alcabalas de Lorca, y los cien mil en las de Murcia.

*
* *

Tomás de Sigura, hidalgo de Lorca, que se encontraba en Vera en *Abril de 1568*, obtiene del enviado que la llevaba, traslado de la carta (que Sigura dió á conocer seguidamente en su ciudad)

que los moros granadinos dirigían al rey de Argel, pidiéndole socorro y ayuda en la guerra que sostenian contra los cristianos.

*
* *

8 de Setiembre de 1600.—Escritura de venta otorgada ante Diego Salazar, escribano de Lorca, por Luisa Felices, viuda de Andres Perez de Guevara, en favor de María de Utiel, viuda de Gil Martin, de un esclavo berberisco de edad de doce años llamado Juan, que lo recibe por cautivo, sujeto á servidumbre, por precio y cuantía de ciento treinta ducados.

*
* *

Recognoscimiento que El Doctor Francisco Ruyz Almarcha canónigo y vicario de Lorca hico á la sanctidad de Clemente Papa Octavo en Roma á los *22 de Junio de 1601* años, yendo de parte de D. Juan de Zúñiga, obispo del dho Obpado. á besar El pié á su sanctidad y darle la obediencia *et ad visitanda limina Apostoles* (m. s. de la Biblioteca Nacional S. 131.) Despues de lo que precede se lee la carta dando cuenta á s. s. del estado de la diócesis de Murcia.

*
* *

Diciembre de 1609.—Habiendo la mayor falta de agua que jamás se había conocido en Lorca, hasta el punto de no haberse podido sembrar nada á últimos de dicho año, sacaron la imagen de N. S. de las Huertas en procesión de rogativa los dos cabildos, y no habia aún regresado á la iglesia, cuando comenzó á llover copiosamente, continuando así por espacio de ocho dias, con que se remedió la necesidad del pueblo, y, en reconocimiento mandó comprar la Ciudad una lámpara de plata, la mayor de siete que constantemente ardían delante de la Virgen, presentándola el dia de los Reyes, al ofertorio de la misa mayor, todo el Cabildo en masa.

***

El franciscano Fr. Juan Miguel, lector de teología de la santa provincia de Cartagena, vista la aprobación de Fr. Francisco Reluz, del Convento de San Francisco de Murcia, fecha en Lorca el *20 de Setiembre de 1623* dió licencia para que pueda imprimirse la obra que dedicada á N. S. de las Huertas, compuso el R. P. Vargas, licencia que confirmó en Madrid en Octubre siguiente, Fr. Bernardino de Sena, Comisario general de la Orden seráfica.

***

El padre minorita Fr. Juan Egidio Zamora en

su obra *In adversariis*, dice de Lorca: *Eliocrota civitas inagro Carthaginensi condita est a venientibus ab urbe Crotona.....*

Y en la primera parte del lexicon geográfico de Ferrario: *Illorci*, Lorca, *teste morali, Urbs Hispaniæ Tarraconensis ad Taderum fluvium... in regno murciensi, a Murcia Regni primaria.*

Y más adelante: *Illorci, seu Eliocroca, quibusdam oppidum fuit Batistanorum, nunc regni Murciæ Hispaniæ ad amnium Guadalantinum.*

*
* *

Por Real Cédula expedida por el rey Felipe IV en Madrid, á *11 de Noviembre de 1646*, se dá y concede licencia «á vos los Rexidores de la ciudad de Lorca para que el oficio de Fiel-executor de ella en conformidad del título que teneis del perpetuamente para siempre jamás le podais usar y exercer entre vosotros por turno, en la forma que os convinieredes y acertaredes.»

*
* *

« *Trivnfos* | *de las armas* | *catholicas* | *por tercesion* | *de* | *Maria S. N.* | por Juan de Tayo Salazar»—Madrid, *1648*.

En el triunfo 51, el autor siguiendo al P. Vargas, se ocupa de la conquista de Lorca.

***

D. Fernando de Vargas Bustamante y Villegas, natural de Pinilla, valle de Tarancon, en el arzobispado de Burgos, era clérigo de órdenes menores, estudiante en la universidad de Valladolid, cuando fué nombrado Abad de San Patricio, por el papa Alejandro VII, en *21 de Abril de 1659*. Segun el P. Morete, en 1689 imprimió en Valencia este Sr. Abad, una *Memoria* referente á la columna romana que sirve de base á la estátua de S. Vicente.

***

A principios del siglo XVII ya se comentaba en Lorca la conveniencia de construir pantanos; véase sino la solicitud que se consigna en el Libro Capitular de 1610, en la que muchos vecinos piden se proporcione agua al país.

En 6 de Agosto de 1647 los regidores de Lorca D. Juan de Guevara y D. Miguel Perez Benavente, proponen al Ayuntamiento que cada vecino dé la cuota que pueda para hacer un pantano, que se consideraba muy necesario.

El capitular de 1648, en los dias 7 y 8 de Agosto habla de un pantano.

No podemos precisar mas datos referentes á este punto, pero sí debemos consignar á fuer de curiosidad, los siguientes versos manuscritos que hallamos en la Biblioteca Nacional (m. s. S. 131), escritos en el interior de las guardas del volumen:

Ad Pantani ruinam, que fuit anno
1648 nonis Augusti Lorcæ.

Arboribus frondes nunquam sine numine certant.
Ecce ruit stagnum, Domino properante ruine.
Quidni ¿si ob sumptus excelse molis et imæ
Exequis orbata iacet gens nostra sepulta?
Quidni ¿si victu expens est et veste decenti
Una cum clero monachalis sexus uterque?
Quidni ¿si jam dira fames impellite gens
Ut patriam linquant et personat undique clamor?
Nil mirum, talis si corruit ausa latronum,
Qui sacra subripiunt, ut talia damna sequantur
Ende sepulta manet moles semper que manebit
Actores qui sui cœlo procul omne percævum.

***

El año de *1657* se dió por terminada la muralla en la márgen izquierda del rio, destinada á con-

tener las aguas turbias, que por la cuesta de Ferrer se iban al rio y huerta de Murcia. Este muro de 657 varas de largo y 16 de alto, empezó á construirse en 1627, siendo su coste de 136.318 reales. Por el mismo tiempo se hizo en el sitio de los Tres Puentes una presa ó *torta*, de 50 varas de altura y 10 de espesor, siendo ambas obras costeadas por todo el pueblo.

***

1674. Se dió por terminada la obra del *azud* comenzada en 1621, teniendo una extensión de 694 varas, construyéndose además una presa en el sitio conocido por los tres puentes, de 55 varas: estas obras se hicieron á costa de los cabildos eclesiásticos de Cartagena y Lorca, y de los dueños é interesados en las aguas.

***

10 de Agosto de 1674 comienzan los temblores de tierra. En dicho día cayeron á tierra muchos edificios, entre ellos San Pedro y San Indalecio habiendo muchas víctimas. El 28, día de San Agustin, fué espantoso el terremoto que hubo. Todos los días se repetían las oscilaciones. Pasaron de cuarenta las veces que se notó tal fenómeno, el 9 de Setiembre.

El dia 16 acuerdan ambos cabildos llevar á pie descalzo, en procesión, la Virgen del Alcázar, á la ermita de San Lázaro, y el 17 la construcción de una ermita á San Agustin, pidiendo su intercesión.

* * *

Por acuerdo de la Ciudad de *12 de Junio de 1694*, se accedió á la solicitud de este cabildo eclesiástico, que pedía una casa de agua de la Fuente del Oro, para componer la iglesia de San Patricio, disfrutándola desde entonces dicho cabildo con el nombre de *casa de San Patricio*, cuyo titulo aún conserva. Cumplido el objeto de tal concesión, se reintegró la Ciudad de aquella con destino á sus propios.



Situada á orillas de cierto riachuelo en una cuesta yace la ciudad de Lorca, cercada de murallas, con castillo á lo alto; fertil de seda, casas, hortalizas, miel, frutas, aceite y mucho pan que si acaso llueve, no tiene número. Hízole ciudad el Rey D Juan 2.° de Castilla, año 1542. Tiene casi dos mil vecinos, caballeros, nobleza, siete parroquias, cuatro conventos de frailes, dos de monjas, y por armas una fortaleza, arriba el Rey D. Alonso *el*

Sábio de Castilla, su conquistador, armado con espada en la mano derecha, y en la izquierda una llave.

Hallo fue silla obispal, trasladada á Cartagena año 415 ó 417, quedando Dignidad el Arcedianato, Iglesia Colegial de doce canonigos y tres Dignidades; Gobiernanla Corregidor y 38 regidores.»

«*Situacion general de España*» por Rodrigo Mendez Silva, pag. 184 —Madrid, 1675.

***

1682. Se hicieron grandes dispendios por el Cabildo eclesiastico para sacar las aguas que se decían ocultas en Luchena, abandonando la obra á los cuatro años por considerarla infructuosa. Abandonada esta obra, trató dicho Cabildo de apiicar el producto de las dos casas de agua que para la misma había cedido, en la fundación de un Seminario para los hijos de los pobres de Lorca, ó bien aumentar la dote de los hospitales ó fundar un Montepío pecuniario.

***

1694 Se aumenta la casa de agua llamada de *San Patricio*, para que con su producto se hiciese el coro, salas capitulares, graderío para el uso de

las entradas y átrio de la portada principal; todo esto se terminó en 1759, y quedaron acumulados los materiales para el último tercio de la torre que se concluye al año siguiente, en el obispado de D. Antonio de Medina Chacón.

* * *

8 Diciembre 1694. Por orden de la Real Chancillería de Granada, fúndase en Lorca la Cofradía de la Hermandad de Paz y Caridad, para asistir á los presos y ajusticiados. Era propiedad de la Hermandad el Santo Cristo de los *Garranchos* imágen que se venera hoy en la parroquial de San Mateo, y el primer reo ejecutado lo fué *Antonio Vilches*, natutal del Peal del Becerro (Jaen), ahorcado el jueves 6 de Octubre de 1740, á las nueve y media de la mañana, en la plaza de la Constitución.



El marquesado de Dos Fuentes fué concedido por el rey Felipe IV, al lorquino D. Luis Francisco de la Cruz y Mexia.



Yusuf, fundador de la dinastía de los Almoravides, en Rebia 1.º del año 481, sale de Algeciras y sitia el castillo de Aledo, desde dónde valientes guerreros molestaban con frecuencia las comarcas pertenecientes al dominio del reino de Sevilla. Yusuf permaneció cuatro meses en el sitio, al cabo de los cuales al acercarse Alfonso VI en auxilio de los pocos valientes que quedaban en Aledo, se retiró á Lorca y seguidamente á Almería, desde donde se embarcó para Marruecos.

***

Jusepe Ginés, regidor del Ayuntamiento en el siglo XVII fué el verdadero iniciador de la idea de pantano en este país.

***

Con la presencia del ejército almohade en la región de Murcia, Lorca se rebela contra el jefe del partido nacional (Abuabdalá Mohamed, rey de Murcia, conocido entre los cristianos por el *Lobo*) y entra en la obediencia de los almohades: tomada posesión de Lorca, el príncipe Abuhafs conquista á Baza, prestando tambien obediencia por el mismo tiempo, á los almohades un primo del rey *Lobo*,

llamado como éste, Mohamed, gobernador ó señor de Almería.

*
* *

Valladolid *18 de Abril, era de 1348.* Esta fecha lleva la carta que dirigió el rey D. Fernando IV á Pero Lopez de Ayala, Adelantado de Murcia por Don Juan, hijo del infante Don Manuel, para que los moros de los lugares de la reina Doña María, su madre, no pechen con los de la *Arrijaca de Lorca*, en cierto pecho ni en otro alguno.

*
* *

«*Eliocroca*, segun el itinerario de Antonino, en cuyos exemplares se halla este nombre escrito, *Helicrote*, *Eliocraca y Eliocrota*. Siguiendo la edición de Zurita y el exemplar del Vaticano, dista 44 millas de Cartagena, tirando hacia Cástulo. En el concilio Iliberitano se hace mencion de Succeso, Obispo Eliocrocense. Clúsio á quien sigue Ortelio en su Tesauro, y Mariana citado por Bandrand (Ed. de 1682) dicen que es al presente *Lorca* en el reyno de Murcia. Desde Lorca se dirige el camino imperial á *Morus* ó *Ad Morum* (segun Antonino) distante 26 millas de Basti, cuya situacion corresponde al *Campo de la Jara*.

Ilorcis, sobre el Táder. Plinio dice hablando de este rio que al tocar en Ilorcis huye la hoguera de Escipion; pero algunos textos de aquel geógrafo entienden estas palabras respecto del Bétis. Sea como fuere lo cierto es que Escipión, habiendose fortificado en una torre, construida de madera, los soldados de Absdrubal la pegaron fuego, de suerte que el general romano con toda la guarnición halló su sepulcro en la torre que defendía. Otros créen que Escipión encendió una hoguera, conforme al espíritu romano, para que fuesen calcinados en ella los huesos de su padre y de su tio, que habían caido violentamente en el campo de guerra. El sitio de Ilorcis, según Morales y Bayer, es hoy dia la ciudad de Lorca, ó el pequeño pueblo de *Lorquí*, en la orilla septentrional del Segura, al N. O. de Murcia.

La ciudad é iglesia de *Elotana* se halla expresada en algunas suscriciones de concilios. Loaysa se inclinó á que fuese lo mismo que *Eliocrota*, en vista de leerse en el concilio de Elíberi un obispo de aquel título. Escolano (lib. 6, cap. 9) dice que Elotana era lo mismo que Ilici; de modo que al firmar un obispo con título de Ilicitano y Elotano era por cumplir con el uso de aquel tiempo, en que los doctos llamaban Ilicitano al obispo de Elche, y el vulgo de los godos le nombraba Elotano. Diago (Anales de Valencia, lib. 5, cap. 16), con-

viniendo en que ambos nombres eran propios de Elche, deriva el de Elotano de la abundancia de dátiles que su tierra produce. El P. Florez *(España Sagrada*, tomo VII, pag. 215) prueba que no fué una misma ciudad, sino diversas, y señala el sitio de *Elotana* en la villa de *Totana*, entre Murcia y Lorca. Lozano con sus verosimilitudes y probabilidades dice ser hoy Albatana y Ontur, mas no me convence.»

(De la *Disertación ó Memoria geográfico-histórica sobre la Bastitania y Contestania, por don Juan Lopez Madrid MDCCXCV.*)

*
* *

1.º Setiembre 1706. Para contener la desbandada de tropas que promovieron la fuga de D. Diego Alburquerque, de Murcia, y la voz que se divulgaba de que (son palabras del obispo Belluga) «los que venían aquí, venían al degolladero», salió el obispo para Lorca á recojer y disciplinar los refuerzos que venían de Andalucía y de paso á levantar hombres en Totana, Aledo, Lorca y demás pueblos.

*
* *

«Bulla de el Papa Clemente 7.º sobre la erec-

ción de una iglesia de Lorca en Colegiata. Es esta Bulla original, escrita en pergamino, y tiene pendiente de unos cordoncillos de cáñamo un sello de plomo, que por el un lado tiene en el medio una cruz, cuio pié para sobre un escudo de armas, y á los costados de ella ai dos cabezas uniformes, como de hombre anciano; por la otra parte ay un letrero que dice: Clemens PP VIj. (Ai está registrada la copia de esta Bula—cuyo original se encuentra en el archivo de S. Patricio—en el Indice de m. ss. de la Biblioteca Nacional).

*
* *

15 de Julio de 1712. Con tal fecha autorizó Felipe V. una Real Provisión, aprobando la donación hecha por Lorca, de 2.000 fanegas de tierra en la dehesa de los Rios, á la Casa que fundára en Murcia el obispo L. Belluga, siendo una de las principales obligaciones de esta fundación «el haver de mantener perpetuamente doze Niños ó Niñas los que nombrare esta Ciudad, y en defecto de cada uno, ha de dar á esta dicha Ciudad, cincuenta ducados en cada un año para sus Niños Expositos.»

*
* *

1713. En este año se imprime en Granada en la casa de Nicolás Prieto «Ordenanzas y Privilegios de la M. N. y L. Ciudad de Lorca, dados á la estampa de su acuerdo, siendo Corregidor D. Juan Bautista Tacon Garro de Cázeres, capitan á guerra y regidor perpetuo de la Ciudad de Cartagena, y alcalde mayor D. Juan Magaña y Farxardo, abogado de la R. Chancilleria de Granada, y Comissarios para esta inpresion los SS. D. Antonio Joseph Alburquerque Teruel, alcalde provincial de la Santa Hermandad, y D. Juan Antonio Ruiz Ximenez, procurador y síndico general de dicha Ciudad y familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Murcia.»

***

Se entregan en *1713*, cuatrocientos reales á Fr. Antonio de San José, religioso de la orden Jerónima, y á Toribio Martinez de la Vega, ambos maestros de arquitectura, por reconocer la obra de la iglesia de San Patricio.

***

Marquesado de Rubira. La fecha que lleva este título de Castilla, perpetuo para dicha casa de rca y herederos de sangre, es la de *29 de Mar- de 1719*.

***

Fué preso en esta ciudad por el corregidor D. Francisco Escolano, y ahorcado en *5 de Junio de 1725*, Alejandro Reguero, que en unión de José Ibañez, robó el copón con las Sagradas Formas, el 1.° de Mayo, del Convento de los Carmelitas calzados, de Alhama de Granada.

***

El candelero para sostener el cirio pascual, de la iglesia de San Patricio, lo hicieron en 1731 los escultores lorquinos Jerónimo Caballero y Juan de Uceta, en precio de 300 reales, dorándolo Vicente Simón y Sala, por la suma de 335 reales.

***

3 de Noviembre de 1743. El ingeniero Mr. Feringat efectúa el aforo de las fuentes de Caravaca, cuyas aguas se venian queriendo aprovechar tambien, desde el siglo XIV, para regar los campos de Lorca, proyecto conocido con el nombre de *Ojos de Archivel*, ejecucion que se habia intentado varias veces sin conseguir llevarlo á completa realización.

***

21 Octubre 1751. Jueves y á las nueve y media de su mañana, sufrió la pena de horca en la plaza de la Constitución *Alfonso Diaz*, del campo de esta ciudad, por sentencia de la Chancillería de Granada.

*
* *

D. Antonio Moya, vecino de Madrid, en su obra *Rasgo Heroyco*, impresa en 1756, se ocupa al folio 168 con el mayor encomio de esta ciudad, al hacer la apología de su conquistador D. Alonso el Sabio.

*
* *

El 15 de Marzo de 1760 acordó el cabildo de San Patricio, que el importe de cédulas y multas de los dos años anteriores se aplicase al pago de los tres retratos que se trajeron de Roma para la Sala Capitular: Benedicto XIV, papa, Fernando VI y Bárbara de Braganza.

*
* *

En sesión de *24 de Noviembre 1761* celebrada por el cabildo de esta Colegiata, se acordó reedificar y ornamentar la ermita de San Clemente,

en el castillo, por "hallarse indecente y ser pequeña."

⁂

El año *1767* se resolvió de orden superior la conducción á Lorca del agua potable de la Zarzadilla encargándose de la dirección de la obra de los acueductos primero, el ingeniero D. Juan Escofet y despues el arquitecto lorquino Jerónimo Martínez de Lara, que la concluyó hasta las fuentes del barrio de San Cristobal y Santa Quiteria.

⁂

En *18 de Agosto de* [illegible] se dio por terminada la torre de San Patricio, ocupando el obispado de Cartagena D. Diego de Rojas Contreras.

⁂

D. José Moñino y Martinez, segundo abuelo del Conde de Floridablanca, casó con doña Ginesa [illegible], de una de las mas distinguidas familias de Murcia, originaria de los antiguos conquistadores de la ciudad de Lorca, que [illegible] D. Iba[illegible] [illegible] Martinez de Munuera, y [illegible] heredados en [illegible] conquista.

por D. Alonso el Sábio, el año 1242, por los cuales desciende igualmente del capitán Alvar de Munuera, que en 1358, en tiempo del rey don Pedro, se hallaba de capitán de la gente de fuerza en Andalucia, y de los famosos caballeros Munueras, que acompañaron al rey católico en 1492, á la conquista del reino de Granada, y se hallaron en las batallas de Oria, Cantoria y Rio de Almanzora, cerca de Arboleas.

*
* *

Es muy curiosa la carta que *contra las piedras preciosas* dirigió al Dr. Francisco Téllez Bezerra, canónigo de Lorca, el licenciado Cascales, que aparece al fólio 340 de las *Cartas Philológicas*, Madrid, 1779.

Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*, elogia á dicho Cascales, gloria de Murcia, en estos versos donde nombra á nuestro rio.

Ya por los altos montes, que mirando
están las claras aguas del Segura
que la ciudad leal de Murcia baña,
y de Guadalentin, que despertando
del sueño que le lleva en linfa pura
se espanta de mirarse mar de España.
. . . .

*
* *

1.º de Setiembre de 1747. La Ciudad pide al cabildo la madera que éste tenía dispuesta para las Salas Capitulares que se construían á la sazón, para los tablados de las corridas de toros que se celebraron á beneficio de la fábrica ú obras del templo de Santiago.

*
* *

«El grano que entraba en el granero decimal de Lorca, se repartia en 70 raciones, 14 al Rey, rebajadas éstas se le da al Rey, la tercera parte de lo que queda líquido, y de éste se distribuyen las 56 restantes así: 12 el obispo, 16 al cabildo de Murcia, 10 y cuarta parte de ración esta Colegial, 1 al señor abad, además de lo que le toca como canónigo, 1 cada fábrica, 2 el colegio de S. Fulgencio, que se dirigen á mantener unas becas de este pueblo, 2 raciones los beneficiados de Villena, 1 ración al colegio de Cuenca, y varios beneficios tercios de ración, que no los posée ninguno de Lorca, por lo que están incóngruos los curas de estas parroquiales; cuando se erigió esta Colegiata se le consignó una media ración, no habiéndose realizado por que los Iltmos. la dan á sus pajes ó sirvientes, se previene que las dos raciones del colegio de S. Fulgencio se crearan para los fieles y el Sr. Belluga las agregó á dicho colegio».

*
* *

«El dia *20 de Mayo de 1770*, el R. P. M. Fr. Enrique Florez, autor de la *España Sagrada* fué á oir misa al convento de los PP. Mercenarios, de Lorca. Tiene esta ciudad 2000 vecinos, 7 parroquias, 3 conventos de frailes y 2 de monjas. Hay en ella muchos nobles caballeros, y D. Diego Leonés le regaló monedas antiguas. Las haciendas de los mayorazgos están en agua. Es tierra muy salitrosa. Este mismo dia fué á las Lumbreras, hospedándose en la Venta del Gitano, hombre que tenía dos varas y media de alto y unos treinta años de edad...» (De la *Vida, escritos y viajes de Fr. Enrique Florez*, por Fr. Francisco Mendez).

***

D. José García Rubira-Sarmiento y Zúñiga, regidor perpetuo de esta ciudad y decano de su Ayuntamiento, en cabildo celebrado el dia *7 de Noviembre de 1772* inició las gestiones para que se erigiese en catedral la iglesia colegial de S. Patricio, y en 20 de Junio de 1824, siendo presidente el Sr. Marqués del Villar se volvió á agitar el restablecimiento de la silla episcopal de Lorca.

***

El hermoso retablo mayor donde se venera la

Virgen del Rosario, en la capilla de su nombre, tuvo de coste 30.750 reales, y solo el dorado del mismo 19.000, de cuya suma dió de limosna 1.000 reales, el dorador Francisco Santa Cruz, según aparece del contrato hecho en Lorca en *3 de Marzo de 1774*.

* * *

Para solemnizar el nacimiento de la princesa de Asturias, hija de Carlos III, acordó la Ciudad un reparto por sorteo, de 18.000 reales, entre tres doncellas huérfanas y pobres. El *23 de Enero de 1772*, después de oir la misa conventual en San Patricio y recibida la comunión, fueron agraciadas con dicha suma, Juana Antonia Piñero, Ginesa Tomás y Agustina de Mérida.

* * *

«Constituciones del Convento de N. S. de la Consolación de la Ciudad de Lorca» (Monjas de arriba) En Murcia, imprenta de Francisco Benedicto, 1778.

* * *

En el archivo de la casa de los duques de Fer-

nan-Nuñez, en Madrid, se conserva un luminoso informe referente á la desecación del Pantano de Lorca, informe redactado por uno de los duques Carlos J. Gutierrez de los Rios, de orden de Carlos III, de quien era muy íntimo.

*
* *

Lurka es la antigua *Ilorcis*: cerca de Lorca estaba el castillo de *Elibat*, que ganaron los moros después de la batalla de Zalike; mandaba las tropas Abul Hasen Ben Elisa, visir y sucesor en el reino de Lorca de Mukhamed Ben Lebun en 483 de la hégira. (Nota á la pág. 30 de la *Descripción de España* de Xerif Aledris—el Nubiense—traducción de Conde—Madrid, 1779.)

*
* *

19 Marzo 1782. Martes á las nueve y media de su mañana, es ejecutado en Lorca, por sentencia en firme de la Chancillería de Granada, *Pedro Diaz Quevedo*, natural de Velez Blanco.

*
* *

Por Real Decreto de *11 de Febrero de 1785* resolvió Carlos III la construcción en Lorca de los

pantanos de Puentes y de Valdeinfierno, obra que costó 8.105.338 reales, que se empezó el 1.° de Marzo de dicho año, dándose por concluida á fin de 1791.

*
* *

Con la expulsión de los jesuitas quedó Lorca privada del *Estudio* de las *humanidades* con que se designaban entonces los estudios de 2.ª enseñanza, y asi hubiera continuado por mucho tiempo, si el digno Abad de la colegiata de San Patricio, *D. Francisco Arcos Moreno*, (cuyo nombre siempre se recordará con orgullo por los lorquinos), no hubiese legado todos sus bienes para la fundación de un colegio, bajo la advocacion de la Purísima Concepción, cuya apertura tuvo lugar en *1787*, siendo suprimido en 5 de Octubre de 1837. El colegio de Lorca era el centro donde afluía la juventud de toda la provincia de Almeria y en él adquirieron sólida instrucción casi todos los hombres de letras, sacerdotes, abogados, médicos de toda esta comarca, algunos de los cuales han tenido verdadera celebridad en el mundo científico, y han ocupado los más altos puestos del Estado.

*
* *

Año *1788*. Se imprime en el establecimiento

de la Viuda de Felipe Teruel, de Murcia, *Constituciones del Colegio de la Purísima Concepción de la Ciudad de Lorca,* que por orden del prelado D. Manuel Felipe Miralles, dispuso y ordenó el provisor D. Pablo Antonio Martínez.

***

22 de Febrero de 1789. Proclamación en Lorca de Carlos IV. Con tan fausto suceso acuerda la Ciudad batir una medalla conmemorativa de plata. Poseemos un ejemplar, debido á la bondad del difunto D. Antonio Escobar. Diámetro, veinte milímetros; tiene grabadas en el anverso las armas de Lorca, y á los lados *Lorca, 1789,* y en el reverso *Carolus IV proclamatus XXII F.*

***

Florián en el prólogo de su obra *Los moros de Granada* hace especial mención de la *lana fina de Lorca* al describir los pintorescos trajes que usaban los escuadrones árabes de Ronda, Guadix y Baza.

***

El acaudalado bailio de Lorca, D. Fr. Francisco

González de Avellaneda, concluyó á sus expensas las obras y decorados de la capilla de N. P. Jesús, de Murcia, terminada en *1792* y dejó bienes á la Cofradía del mismo nombre, á condición de que pasáran á la de las Animas, si dejare de sacar la procesión del Viernes Santo.

***

La ciudad de Lorca adquirió de Nicolás Salcillo, padre del famoso escultor, el *Paso de la cena* ó la *Mesa de los apóstoles.*

***

Lorca, tuvo también sus reyes, aunque no nos queda noticia sinó de dos; el primero llamado Mohamad, hijo de Lebun, que reinó después de la mitad del siglo once; y el segundo Abulhassem Duluazratin, hijo de Elisa, caballero muy noble y poeta insigne, que había sido secretario del antecesor, y le sucedió en el reino. Este príncipe valiente y muy diestro en el arte militar, dos veces, según las historias arábigas, peleó con mucha fortuna contra los cristianos; la primera en ayuda de los almoravides en el año de 1086, cuando fué vencido nuestro rey D. Alonso; y la segunda en el año de 1090, en que se acompañó con el rey de Sevilla, y logró (segun dicen) ahuyentar á nuestro

rey vergonzosamente, y tomarle una fortaleza llamada Elibat, distante doce millas de Lorca. Con la caida del rey de Sevilla, que fué luego al año siguiente, es natural que cayese también su confederado Abulhassem, y con él se acabase el reino de Lorca. (1)

Del principio del reino de Lorca no hallo noticia. Solo se sabe por las historias de Abu Bakero, que reinó allí Mohamad, hijo de Lebun, cuyo sucesor fué Abulhasen Duluazratin, hijo de Elisa, que vivía en tiempo de Alonso VI, y peleó dos veces contra este rey por los años de 1086 y 1090. Lo mas tarde que pudo acabar el reinado del primero fué en el año de 1085, y el segundo perdería el reino cerca de los años de 1091, que fué el de las mayores conquistas de los almoravides. (1)



Sábado 6 Diciembre 1800. Fué ajusticiado por sentencia de la Chancillería de Granada, en pena de garrote Juan Vivancos Lardin, soltero, natural de Mazarron. Se ejecutó en la Plaza de la Constitución á las once de la mañana en un tablado cubierto con bayeta negra. Depuesto del cadalso á las tres de la tarde, se le hizo entierro general por la caridad de D. Domingo Fajardo.



(1) Masdeu. *Historia crítica de España.* Tomo XII, pág. 407.
(1) Masdeu. *Historia crítica de España,* Tomo XV, pág. 71.

El lorquino D. Mariano Gil Castroverde publicó en *Enero de 1801* un folleto titulado «Constituciones para el preceptor de Gramática y maestros de primeras letras de la ciudad de Lorca». Un ejemplar se conserva en la biblioteca del suprimido Instituto de segunda enseñanza.

***

3 de Mayo de 1802. Esta fecha lleva la razonada Exposición que el Corregidor D. Torcuato Antonio Collado dirigió á S. M. el Rey, dándole cuenta de la espantosa catástrofe ocurrida el día 30 de Abril anterior con motivo de la ruptura del Pantano de Puentes.

***

Dia triste de Lorca ó pintura de los momentos aciagos en que quedó en parte asolada baxo sus ruinas, por D. Francisco García Barreda, natural de la ciudad de Valladolid. (*Trágico poema*, así lo califica su autor, publicado pocos meses después de la ruptura del Pantano). Murcia, por Juan Vicente Teruel. Se hallará en Lorca en la librería de Miguel Andreu y Gonzalez.

***

Lunes 22 Abril 1805. Por sentencia inapelable de la Chantillería de Granada, es ejecutado en pena de horca *Pedro Alcántara Ros*, á las nueve y media de la mañana, en la plaza de la Constitución.

***

Consumo hecho y gastos ocasionados, por el ejército francés al mando del general Sebastiani, durante su estancia en Lorca desde el 22 al *28 de Abril de 1810:*

70565 raciones de pan (equivalentes, á 993 fanegas).
1259 cabezas de ganado lanar.
2063 de cabrío.
79 de vacuno.
50 uniformes.
37 arrobas de hierro.
1051 fanegas de cebada.
7000 arrobas de paja.
2892 de vino.
156 de aceite.

Todo valuado en 87.274 pesetas. Es de notar que la fanega de trigo se reguló en 73 reales; la de cebada en 36; la arroba de paja en 2; la de vino en 22; la de aceite en 64, y la de hierro en 50.

***

Es gravemente herido el teniente D. Victor José de Alcaraz que con el regimiento de infantería de Lorca, obligó el *17 de Abril de 1811* á que evacuase la ciudad de Baza el ejército invasor.

*
* *

Jueves 9 Enero 1817. Fué ajusticiado en pena de horca, á las nueve y media de la mañana, en la plaza de la Constitución, el reo *Antonio Sanchez.* Se le descolgó á las 4 de la tarde para ser descuartizado y poner sus extremidades en los caminos vecinales. Acto seguido el ejecutor condujo desde la cárcel hasta el pie del patíbulo, al reo Antonio José Avellaneda, quien fué pasado varias veces por bajo de aquél, y vuelto después á su prisión.

*
* *

Miércoles, 18 Noviembre 1818. Fueron ahorcados á las nueve y media de la mañana en la plaza de la Constitución, y descuartizados despues, por sentencia de Chancillería de Granada, *Diego Martinez Gonzalez*, *José Talon*, *Antonio Hernandez*, *José Vivancos* y *Matías Aznar.* Descorgados á las dos de la tarde y descuartizados, fueron quemadas sus extremidades en calderas de aceite, que

hervían bajo los porches de la Casa Ayuntamiento; terminadas estas ejecuciones ocurrió un incidente que llenó de terror á los espectadores, quienes huyeron despavoridos en distintas direcciones, ocasionando bastantes desgracias. Sucedió que estando predicando el tradicional sermón del perdón, en el balcón central del Ayuntamiento, se le disparó casualmente el fusil á uno de los soldados que daban la guardia, cuyo proyectil dejó muerto á un estudiante del Colegio de la Purísima, que estaba á la izquierda del padre predicador.

*
* *

24 de Abril de 1820. Con tal fecha se expidió un R. D. para que se explicase la Constitución en los conventos, parroquias y en todos los establecimientos de enseñanza. A este efecto y siendo corregidor de Lorca D. Antonio Perez de Meca, acordó el Cabildo en 10 de Mayo, recomendar la puntual observancia de tal disposición «así á los curas párrocos ó personas que hagan sus veces, como tambien á los prelados de las comunidades religiosas, rector del colegio de la Purísima y maestros de primeras letras de todas clases.»

*
* *

15 de Junio de 1780. Los señores D. Juan Potous, Viñas hermanos y sobrino, Martin padre é hijo, y Felipe Genat y compañía, en nombre del comercio de Lorca, dirigen al ministro Rodriguez Campomanes curiosa y razonada exposición para que se amplíe la habilitación del puerto de Aguilas.

*
* *

Las Córtes quedaron enteradas (sesión del 18 de Marzo de 1821) de la reverente esposición en que la oficialidad y tropas del regimiento provincial de Lorca, daban gracias por el aumento de sueldo concedido á las clases subalternas.

*
* *

La sesión del Congreso de los Diputados del dia *9 de Mayo de 1822*, se dedicó toda ella á dar cuenta de los sangrientos sucesos ocurridos en Lorca, el 30 de Abril anterior, detallados en las exposiciones presentadas al efecto por nuestro diputado entonces D. Antonio Perez de Mecar Por mayoría de votos se acordó exigir la responsabilidad de lo ocurrido al jefe político de la provincia de Murcia y á los alcaldes y Ayuntamiento de esta ciudad de Lorca (Vid. el *Diario de Sesiones*, de dicho día 9, núm. 86, pag. 1258.

*
* *

Jueves 16 Enero 1823. Fueron ajusticiados á las 10 de la mañana en la plaza, en pena de garrote *Ramón Perez* y *Juan Arce* de esta vecindad.

Nota. Como se habrá observado, para que el castigo fuera ejemplar, se efectuaban las ejecuciones por lo general, los dias de mercado, cuando había mas afluencia de gente, y á la hora precisa en que se elevaba á Dios, en misa mayor, en San Patricio.

*
* *

En sesión celebrada por este Ayuntamiento en *16 de Febrero de 1824*, bajo la presidencia del Marqués del Villar, se tomó el acuerdo unánime de felicitar á D. Juan Antonio Heredia natural de esta ciudad, por haber sido nombrado para ocupar el alto puesto de Fiscal del Real Consejo y Cámara de S. M.

*
* *

1.º de Mayo de 1825. Edicto convocatorio del Corregidor de Lorca, D. Nicolás Alvarez de Toledo, marqués del Villar, para la oposición á la cátedra de Gramática y Retórica de esta ciudad, dotada por el fondo de sus propios, con 300 ducados

anuales, para la enseñanza de los pobres, casa habitación y las porciones mensuales que deben pagar los pudientes.

*
* *

En la obra titulada *Itinerario de los reynos de España*, por Mr. Laborde (Valencia 1826) se cita como lorquino ilustre á Francisco Correal, autor de una *Relación de un viaje á las Indias en 1666*, impresa en Amsterdam en 1772.

*
* *

2 de Mayo 1828, á las once de la mañana, fué ahorcado en las eras del campo santo, por sentencia de la Chancillería de Granada, *Juan Fernandez* y *Fernandez*, gitano conocido por *Juanillo*. Se le vistió hopa de bayeta encarnada, y predicó el sermón de perdón, Fr. Jacinto Lopez Linares, de la orden franciscana.

*
* *

26 Octubre 1829. A las 10 de la mañana y en las eras del campo santo fué ahorcado *José Martinez García*, vecino del Rincón de Aguaderas.

*
* *

Miércoles *21 Diciembre 1831*, á las nueve y media de la mañana, sufrió garrote junto á la Fuente del Oro, *Isabel Ambel*, la *Zaragatera*, y ahorcado *Pedro Ruiz*. Ambos reos sostenían relaciones ilícitas y concibieron el crimen, que ejecutaron, de asesinar á Ana Rodriguez, esposa del Ruíz, que se hallaba en cinta, arrojando el cadáver á la balsa del salitre de D. Andrés Mendez, en la parroquia de San José, de donde eran feligreses El Ruiz fué al patíbulo con hopa amarilla, y ella con túnica negra y el cabello suelto.

*
* *

26 Abril 1832. En tal día que era jueves, siendo las diez de la mañana, fueron ahorcados en las eras del campo santo, y después descuartizados, *Antonio Mira* y *Manuel Soler*, tio y sobrino respectivamente, conocidos por los *valencianos*. El tio formó parte de la cuadrilla de Jaime Alfonso, quien lo separó de su gente, por repugnarle sus instintos sanguinarios. Ambos robaron y asesinaron en el Castillo de Jiquena, á Tadeo Ruiz. Fueron al patíbulo con túnicas blancas y grandes cruces negras al pecho, siendo auxiliados por padres de la Merced.

*
* *

2 *Setiembre 1833.* Lunes, diez mañana, fué agarrotado en el sitio conocido por las eras del campo santo *Alfonso Jimenez* (a) *Campanillas*, de estos vecinos, con morada en la diputación de Béjar. Tomó refugio de iglesia, no sirviendo de nada la inmunidad, por más que quiso que prevaleciese.

***

Cean Bermudez, al fólio 88 de su *Sumario de las antigüedades romanas*, que hay en España, manifiesta que Lorca conserva algunas inscripciones, y tendría muchas más si no se hubiesen empleado sus lápidas en la construcción de edificios. La más legible es una milliaria del tiempo de Augusto en la columna que sirve de base á la estatua de San Vicente igual á otra que había en Totana, con la diferencia de los pasos de distancia. Dicho autor copia esta inscripción, y la de *L. Rubelliuz*, lápida sepulcral colocada hoy en el descanso de la derecha de la escalera de la Casa Ayuntamiento.

***

El día 23 de Abril de 1833 abriendo una sepultura, en el Convento de Santa Ana y Magdale-

na, para el cadáver de la religiosa Sor Concepción Serón, encontraron los operarios un féretro que sacaron, para facilitarles el trabajo, féretro que encerraba el cadáver de otra religiosa, en el mejor estado de conservación, así como los hábitos, hallando en una de las mangas un papel que decía lo siguiente:

«Aquí llace Sor Ana de Jesús Sanchez, natural que fué de Belez el Rubio, Reino de Granada, Obispado de Almería; fue religiosa en este monasterio en donde vibió hasta la edad de 30 años, 8 meses y 14 dias, y en todo este tiempo vibió tan areglada á su instituto religioso que fue exemplarísimo en el exercicio santo de la Oración mental en la que fue muy faborecida de S. M: por lo que tuvo especial opinion asi dentro como fuera del monasterio donde era el consuelo especial de las religiosas que sintieron vivamente su muerte, falleció dia 8 de Abril de 1758, á las 3 de la tarde, governando la iglesia N. S. P. Benedicto XIV; la españa N. C. M. D.ⁿ Fernando VI; el obispado de Cartagena el I^{mo} D. Diego Roxas, Governador del Consejo de Castilla; la religión Seráfica N. R. P. Fr. Juan de Molina; esta probincia de Cartajena N. P. F. Agustin Jose Sevilla, ministro probincial. Hera Abadesa la R. M. Sor D.ª Francisca Antonia Martz Ibarguen; y confesor ordinario el P. F. Juan Ant.º Perez.

Se descubrió y mudo de abito y renovó este papel el dia 28 de Enero de 1804, siendo Abadesa Sor Dª María de las Huertas Teruel.»

***

4 de Marzo de 1834, miértoles, fué fusilado junto á la Fuente del Oro, por consejo de guerra, *D. Francisco Bronchú*, casado con D.ª María Rita Villarroya, teniente del Regimiento fijo de Ceuta, y natural de Sarrión (Aragón). Acusado de faccioso, fué apresado el día antes de su fusilamiento en la Casa del Aviz, y herido por los nacionales y gente armada de la ciudad y de dicha casa y diputación de Marchena.

En sesión de 8 de Marzo, manifestó el presidente del Ayuntamiento, Marqués de Dos Fuentes lo obligada que estaba esta ciudad de recompensar á Pedro Mateos, á Bartolomé Sicilia y á Julián Mateos por haber aprehendido á Bronchú en la Casa del Aviz,abriéndose una suscricción con tal objeto, y que además se hiciese presente al Gobierno el patriotismo de los dichos.

Sesión de 23 Marzo 1834. Se lée una comunicación «referente á que S. M. la Reina Gobernadora ha visto con satisfacción el celo y decisión que han mostrado los paisanos Francisco Mateos, diputado de Marchena, su hermano Pedro, Barto-

lomé Sicilia, yerno de éste, José López, los cuales sostuvieron con el cabecilla Bronchú, oficial desertor del regimiento fijo de Ceuta y otro faccioso, un combate individual brazo á brazo, del que resultó herir y rendir á los dos hombres, sufocando de este modo en su origen una facción, que hubiese acarreado á Lorca muchos horrores, y es la soberana voluntad de S. M. se den gracias á los referidos honrados labradores y demás que contribuyeron al feliz éxito de esta valiente acción.»

*
* *

En las Cortes por Estamentos, según el Estatuto real y legislatura de 1836, fué procurador por Lorca D. Antonio Pérez de Meca, cuyo señor representó tombién á esta ciudad, como Diputado á Cortes, en la de 1836-37.

D. Antonio Moya Angeler, fué Diputado en las legislaturas de 1839, 1841, 1841-42, 1842-43 y 1854-56.

D. Francisco Pérez de Meca lo fué en las de 1846-47, 1847-48, 1848-49, 1849-50, 1850-51 y 1851-52.

D. Francisco Leonés en la de 1854-56.

D. José Parra Vinós en la de 1857-58.

*
* *

4 de Junio de 1838. Muere gloriosamente e
acción de Biurrum el Comandante de escuad
de la Guardia Real D. Juan Francisco Potous,
del general del mismo apellido, y trasladados
restos á esta ciudad, fueron depositados en la
pilla de Santa Rita, de la iglesia de Santiago.

***

15 de Julio de 1841. El Coronel del regimien
provincial de esta Ciudad, de acuerdo con vari
vecinos, organiza una batida contra el bandid
Cristobal Ortigosa que con su numerosa cuadrill
tenía atemorizado todo este vecindario. El feliz re-
sultado de lo proyectado aseguró la tranquilidad
del mismo, pues se aprehendieron á veinte de l
partida, y después de hacer la mayor resistencia
fueron muertos, al tratar de fugarse, dicho Ortigo-
sa, Vicente el *Pastor*, y Márcos, el *Pajéro*. Con
fecha 18 de Julio, el entonces alcalde D. Ginés Pe-
rez dirigió extenso oficio (que se imprimió) al Jefe
político de la Provincia, dándole cuenta de lo suce-
dido.

***

Jueves *20 Noviembre 1845*. A las nueve y me-
dia de la mañana fué ajusticiado en las eras del

campo santo, por sentencia de la audiencia de Albacete en pena de garrote, y arrastrado desde la cárcel al suplicio, *Francisco Alcaraz Navarro*, marido de Salvadora Salinas, vecino de Tiata. Comenzó el sumario de esta célebre causa el 4 de Setiembre de 1845.

Fueron robados y asesinados por el Alcaraz, conocido por el *Tio del hacha*, Gines Vidal de Aguilas; Francisco Sanchez Faura, de Priego, y Francisco García, de Caravaca.

*
* *

El año *1839* adquirió el Sr. Estebanez Calderon *La Guerra Troyana*, m. s. en verso, de Gines Perez de Hita, según se dice en la carta que *El Solitario* dirigió á Londres á D. Pascual Gayangos (Vid. *El Solitario y su tiempo*, por Cánovas del Castillo, tomo II. pag. 353). Dicho manuscrito se encuentra hoy en la sección correspondiente de la Biblioteca nacional.

*
* *

En cabildo de *9 de Enero de 1845* se acordó que, por tener ya el sonido muy apagado la primitiva campana *tercerica*, se llevase á cabo la fundición de la actual, y que para los toques de coro

«se haga bajar la campana de la ermita de S. Cle
mente para sustituir á aquella, acudiendo al co
mandante de armas para que facilite la entrada a
Castillo». La actual *tercerica*, que por cierto per
dió su timbre sonoro y característico, el 2 de Juli
de 1898, fué fundida en Lorca en los talleres d
D. Manuel Martinez, siendo su coste mil reales. L
campana conocida por la de *S. Clemente* fué fun
dida en 1678.

* * *

En el del tomo X «Diccionario geográfico
estadístico» de Madoz (Madrid 1847) pág. 375, s
consignan bastantes noticias históricas y estadíst
cas de esta ciudad de Lorca y su partido.

* * *

De la notable obra *Annals of the Artists o
Spain*, por William Stirling, M. A. (1) tomamo
los siguientes datos:

Tomo II, pág. 817. *Juan de Toledo*; una lige
ra reseña biográfica, traducida casi literalmente d
lo que dice Palomino de nuestro pintor.

Tomo III, pag. 910. Del—¿lorquino?—*Felip
Vidal* dice que es *an engraver of no great skil
executed, in 1741, the ornate print of the arms o*

(1) Londón, 1848. Tres tomos.

Lorca, for Fray Pedro Morote's *history of that city*. Y en la pag. 1141, al ocuparse de *Pedro Camacho* manifiesta, *vvas a painter vvho executed, vvith one Muñoz, tovvards the end of the seveenteenth century, some vvell coloured pictures from the life of San Pedro Nolasco, for the cloister of the convent of Mercy, at Lorca, so him, likevvise, vvere attributed some pictures of Our Lord's Passion in that convent, and of the four great Doctors of the church, Sts. Jerome, Augustine, Bonaventure and Thomas Aquinus, in the collegiate temple of that city*.

* *
*

El presbítero D. Patricio Perez Menduiña publicó en 1851 su «Novenario á los Santos Médicos» y mártires, San Cosme y San Damian, impreso en esta Ciudad.

* *
*

Extinguida la Colegiata de San Patricio en virtud del Concordato celebrado en 1851 entre S. S. y la reina Isabel II, el sábado *19 de Junio de 1852*, se celebró la última sesión, si bien el miércoles 13 de Julio del mismo año quedaba todavía un canónigo, que asistió todo el dia á los oficios

divinos, y desde el siguiente día 14 comienzan á figurar los capellanes.

*
* *

En la noche del *3 de Noviembre de 1854* se representó en el teatro principal de Málaga, el drama histórico en cuatro actos y en verso, titulado *Glorias de España ó conquista de Lorca*, original de D. Enrique Zumel, drama que fué impreso al año siguiente por la Galería dramática malagueña.

*
* *

«El Clero de Lorca, entusiasta como el que más por las glorias nacionales se ufana y envanece por la toma de la plaza de Tetuan, pero fiel al mismo tiempo á las inspiraciones de su ministerio no puede olvidar á los bravos héroes que han muerto gloriosamente defendiendo la fé y la honra mancillada de sus padres; en sufragio, pues, de sus almas celebrará en la insigne iglesia mayor de San Patricio el dia 17 (de *Febrero de 1860)* á las 10 de su mañana solemnes exequias...»

*
* *

Septiembre de 1871. Ruinoso el antiguo local

de la feria, y acordado su traslado, este año es el primero en que comenzó á celebrarse en la espaciosa glorieta de Marín.

*
* *

No es solo Lorca la ciudad á que por antonomasia se llama *ciudad del Sol.* Ecija, de la provincia de Sevilla, también se titula así. Señalada con el número 2452, *bis*, existía en la antigua Armería real, de Madrid, una bandera militar, fondo blanco con las armas de España, y un listón donde se leía *Regimiento Infantería provincial de Ecija.* En los ángulos, el escudo de armas de dicha ciudad, ó sea un sol con esta leyenda *una sola será llamada la ciudad del Sol.* Esta bandera fué de uno de los Cuerpos que se crearon en la guerra de la Independencia.

*
* *

Ignoraba que existiese el *paño* lorquino, hasta que leimos en *Las Escenas Murcianas* del señor Blanco García (pág. 236) que «*el paño* era uno de los cantos populares más hermosos de cuantos se han ejecutado con acompañamiento de guitarra. Sosteníase sobre un ritmo original y sencillo que no podía adaptarse, como el de las seguidillas,

malagueñas y jotas á ninguna otra clase de canciones. Había tres clases de *paños* completamente distintos; el primero era el *moruno*, y el de la *tierra* ó murciano que tenía el mismo acompañamiento, y solo se diferenciaba en alguna variante accidental y en que el *moruno* se cantaba en modo mayor y el *murciano* en modo menor. El segundo era el *lorquino*, y tercero el *americano*...... Los paños *lorquino y americano*, eran diferentes en ritmo y estructura, y aun cuando solo se prestaban para la copla de cuatro versos, eran sumamente originales y hermosos Estos apenas se han cantado en Murcia, y es posible que se hayan perdido para siempre.»

***

—Monedas inéditas de los últimos años de los Arabes en Murcia—

En medio de las grandes dificultades que ofrece el estudio de la dominación de los musulmanes en España, pues hay que hacer la historia, no solo del conjunto, si que tambien la de muchas poblaciones que en diferentes periodos tuvieron vida propia, quizá no haya una cuya historia sea más difícil que la de la ciudad de Murcia.

Dentro de la dominación musulmana, la mayor parte de las ciudades españolas de alguna im-

portancia constituyeron estados independientes á la disolución del califato de Córdoba, periodo llamado de los reyes de Taifas: algunas tuvieron tambien reino más ó menos independiente al declinar el imperio de los almoravides, antes del establecimiento definitivo ó general de los almohades, y por fin, las hubo que tuvieron una sombra de reinos, cuando decaidos los almohades, tienen que ceder el campo á los Banu Merin: Murcia tuvo independencia en los tres periodos y es la única ciudad que en el segundo consigue ver establecida una dinastia que subsiste un cuarto de siglo: en el tercero, antes que Granada vé establecerse una familia menos afortunada que la de los Al-Ahmores, la cual sucumbe, y por cierto con poca gloria, ante las armas combinadas de D. Jaime el Conquistador y de Alfonso el Sábio.

La historia de la 1.ª dinastía, la menos importante de las tres, está hecha por el sabio profesor de la Univ. de Leiden, M. Dozy, en su *Historia* etc, si bien por su poca importancia no ha merecido capitulos especiales: la del 2.º periodo está por escribir; y aunque ofrece bastantes dificultades, con los datos que se encuentran esparcidos en los autores árabes, y los que suministran las monedas, cuya serie es casi completa, podría intentarse el escribirla: para la del 3.er periodo, apenas encontramos datos en los autores cristianos: los árabes

dan algunos, poco conocidos, pero no aclaran ciertas dificultades, y por desgracia no puede esperarse (que las monedas acuñadas sin duda por los reyezuelos que se disputaron la posesión de Murcia, aclaren gran cosa la historia; pues variado el sistema monetario por la influencia perniciosa de la invitación almohade, las monedas de este periodo ya no ponen la fecha, sino muy rara vez, y muchas veces omiten el nombre del príncipe y hasta el de las poblaciones que la acuña.

Cuatro monedas de oro conocemos, acuñadas en Murcia en los últimos años de la dominación musulmana: una tiene el Sr. Covera, una el Museo de París; una D. Rafael Cervera, una D. Francisco Cánovas; las cuatro contienen leyendas diferentes y corresponden á los años 646, 650 y 656.

La leyenda de la que posée el Sr. Cánovas y que no está en buena conservación, dice así: *La alabanza á Allah señor de los mundos. Fué acuñado en Murcia año cincuenta. El califa el Imam el-Abbassi amir de los creyentes.*

En el nombre de Allah el clemente el misericordioso.

Estas monedas deben atribuirse á *Mohámmad Bihao-d-Daulah ben Hud*, que reinó en Murcia desdes 638 á 660 de la hégira, ó sea 1240 á 1261 de Jesucristo.

* * *

Es notable por todos conceptos la hermosa obra que hace algunos años publicó el ingeniero de minas D. Federico de Botellá, titulada *Descripción geológico-minera de las provincias de Murcia y Albacete*; el aficionado á estos estudios, el que quiera conocer la formacion de este suelo, examínela con alguna detención. Con completo conocimiento del asunto estudia esta obra nuestra huerta y campos, sistema de riegos, diversos terrenos, criaderos de manganeso en este término de los de azufre en Serrata, fabricación del salitre, etc. Si el texto es excelente, no lo son menos los grabados, entre los que debemos mencionar *Corte de la Sierra de Tercia* entre Lorca y Totana; figura de una *Lámpara de bronce*, hallada aquí, representando la cabeza de un jabalí; grabado gráfico de hornos para beneficiar minerales, sobre todo el azufre de Serrata, y una hermosa lámina fotografiando trece impresiones de peces fósiles, encontrados en este último paraje.

* * *

Como apéndice al opúsculo *Glorias de España, colección de emblemas latinos*, publicado en Marid, en 1861, por D. Juan Saiz Arroyal, encuenro manuscritas de autor anónimo, las siguientes octavas, en el ejemplar que tengo á la vista:

—ELIOCROTA—LORCA—

CLAVIS ET ENSIS

Hija [illegible] reina del desierto,
En Lorca [illegible]
Mas de Alfonso [illegible]
Alza en sus muros el pendón cristiano.
Guerreros [illegible]
Su conquista [illegible]
Y [illegible]
Siempre [illegible]

—

A Lorca [illegible]
Que de su [illegible]
En ella [illegible]
Y largo tiempo en sus vergeles [illegible]
Mas pone Alfonso su potente mano
Sobre la [illegible] prenda que atesora.
Siendo [illegible] la vez que [illegible]
Contra el usurpador [illegible] España

∴

En la Exposición Universal de París de 1878 se concedió [illegible]

Medalla de [illegible] a D. Ernesto [illegible] por su muestra [illegible] de Lorca

Medalla de plata, á los señores Ortiz hermanos, por su variada colección de mantas de colores, y

Medalla de bronce, á D. Francisco Campoy por sus calaminas y sulfatos de plomo.

*
* *

Revista de Archivos, 1876, pág. 179. Tomo VI.

«En las inmediaciones de Lorca, en la prov. de Murcia á tres quilómetros al N. O. se ha descubierto un precioso mosaico romano, de primoroso trabajo, y en perfecto estado de conservación Representa á la diosa Anfitrite, conducida en una concha marina por tritones y génios alados, y alrededor, en cuatro elegantes medallones, las estaciones del año, figuradas por bellas ninfas con sus atributos respectivos. Esta magnífica obra de arte se distingue por la corrección del dibujo y la brillantez de colorido de las piedrecitas de diversos jaspes que constituyen tan primoroso trabajo.»

*
* *

El ilustre hombre público D. Lope Gisbert publicó por vez primera su notable romance *La Hazaña de los Cuarenta* (episodio de la Novia de Seron) en el número de la *Revista de España*, de Madrid, de 13 de Junio de 1875.

*
* *

Con el lema *Fé, valor, piedad y honor*, d
luz D. Carlos M. Barberán, en 1871, su roma
Conquista de Lorca en 23 de Noviembre de 1
por la proteccion manifiesta de la Virgen, baj
advocación de Santa Maria la Real de las Hu
tas, romance que fué premiado en el Certa
convocado por el periódico la *Ilustracion popu*
de Valencia.

.˙.

Con el título de *El Pendon de Jerez*, dió á
en 1892 una curiosa monografía, D. Agustín M
ñoz, aludiendo á aquel glorioso estandarte q
originó la contienda suscitada en la batalla
Salado, entre el lorquino Juan de Guevara y
Jerezano Aparicio de Gaitan, contienda que di
mió seguidamente con la mayor discrección el m
narca Alfonso XI.

.˙.

El tomo I del *Atlante Español*, por D. Berna
do Espinalt, está dedicado al reino de Murcia (M
drid, 1778). A la extensa descripción que hace
la ciudad de Lorca, acompaña una *vista meridi*
nal de la misma, grabada por el insigne Palomin
donde se aprecian bastantes detalles, sospechand

la tomara del natural este artista, pues sabido es que estuvo aquí y entre otras muestras de su ingenio, le debemos los medallones que hay en la media naranja de la capilla del Rosario.

Además de esta *Vista*, y aparte de la variada colección de fotografías debidas al inteligente artista lorquino D. José Rodrigo, debemos mencionar las siguientes:

Vista de la maior parte de la ciudad de Lorca y su barrio con el plan de las partes arruinadas por la inundación padecida en la tarde del 30 de Abril de 1802, estampa gráfica, originalísima y toscamente grabada, por Juan de Láriz, sobre un dibujo de Patrizio Descalzo, domiciliado en la calle de la Cava.

En la pág. 33 de la *Crónica General de España*, provincia de Murcia puede verse otro grabado que quiere representar á esta ciudad.

Vista de Lorca, se lee al pié de un grabado en madera, en la pág. 281 del *Museo de las familias*, año de 1861; esfuerzo grande de imaginación ha de hacer un hijo de esta ciudad para convencerse de que aquella estampa representa su país.

El número VII de la Ilustración de Madrid, del 12 de Abril de 1870, publicó una vista del Pantano, tal como quedó después de la ruptura, grabado que publicó también *La Ilustración Española y Americana*, y en colores D. Federico Botella en



su preciosa y erudita monografía *Sequías é inundaciones.*

En los números 40 y 41 de *La Ilustración Española y Americana* (1879) publicó el malogrado artista Manuel Barberán Rodrigo unos cróquis, fiel reproducción de nuestro puente y otros sitios de Lorca, en la terrible inundación de dicho año.

El año 1897 publicó D. Pedro Huguet, de Barcelona, su obra *Monumentos del arte en España*, magnífica recopilación de las bellezas arquitectóricas más notables de nuestra nación: el primer monumento de que se ocupa esta obra, es de la *Iglesia de San Patricio de Lorca*, acompañada de una hermosa fotografía de la fachada de dicho templo.

El *Voyage pittoresque en Espagne et en Portugal*, por Mr. Béguin, impreso en París en 1854 contiene entre otros grabados, uno excelente sobre acero, que representa con la mayor propiedad el exterior de nuestro templo de San Juan. *Lorca Eglise San Juan*, se lée al pié, apreciándose á la simple vista el atrio, el contorno del templo, las pitas y chumberas próximas, y en último término el caserio en perspectiva del barrio de San Cristobal, parte del de la ciudad, y la carretera de Aguilas.

En *Murcia* y *Albacete*, de D. Rodrigo Ama-

dor de los Rios se pueden ver los siguientes fotograbados hechos sobre fotografias de nuestro paisano José Rodrigo: *Vista general de la población*; dos de *San Patricio*; *portada de la iglesia de San Pedro*; Torre Alfonsina y portada de la casa solariega de Moreno Rocafull.

Tambien á la obra *Ginés Perez de Hita*, por D. Nicolás Acero, acompañan dos *vistas* de Lorca, y fotograbados de la Torre Alfonsina y del imafronte de la iglesia de San Patricio.

Finalmente el *Panorama Nacional* (Barcelona 1896-98) ha publicado en su tomo primero una *Vista de Lorca tomada desde los Caños*, fotografía de Levy, de Paris, y en el segundo, una notable vista panorámica del *Pantano de Puentes*, reproducida con toda fidelidad hasta en sus menores detalles de la magnífica fotografía tan conocida en esta ciudad, debida al citado Sr. Rodrigo, y de cuyo trabajo publicó un reducido grabado en madera el diario *El Heraldo de Madrid*, en su número de 18 de Enero de 1898.

* * *

Una visita á Lorca y su Castillo. Así se titula el artículo que acompañado de una excelente fototipia ha publicado D. Fernando Peñarubia, en el número 36 del *Boletín de escursionistas* de Madrid.

* * *

El número 56 del mismo contiene un trabajo de D. Rodrigo Amador de los Ríos, describiendo un fragmento de lápida sepulcral descubierta en Lorca.

*
* *

23 Junio 1887. Jueves á las 9 mañana fué ajusticiado en pena de garrote, en el centro del alveo del rio, frente al sitio Madre de Dios de la Peña, por sentencia de la media Sala de esta Ciudad, *José Angel Inocente Collado*, de 29 años. A los 18 años de edad, asesinó á Ramón Bujaldón Morales, y á los nueve, que regresó de presidio, mató á Manuel Perez Ortuño y á Josefa García, consortes, tios del Collado.

*
* *

El semanario taurino de la Corte *Sol y Sombra* reprodujo en su número 32 *(25 de Noviembre de 1897)* en fotograbado el cartel impreso en Lorca en 1839, al inaugurarse la plaza de toros por la cuadrilla del diestro Montes, teniendo lugar las corridas los días 18, 19 y 20 de Septiembre, con toros de la ganadería de Veragua.

*
* *

El difunto D. José Moreno Rocafull poseía un m. s. del P. Fr. Tomás de Monovar, conteniendo apuntes de bastante interés para la historia de esta localidad, á la que sus herederos prestarían importante servicio si se dignasen darlo á la prensa, ó facilitar su copia.

*
* *

En el curioso museo que ha idó formando en esta ciudad el ilustre lorquino D. Francisco Cánovas, llaman la atención unos fragmentos de vasijas árabes halladas en las escavaciones que se hicieron para la traida de las aguas en la calle del Aguila, en la desembocadura de la calle de la Ollería, de bastante pendiente, como formada en el cerro ó cabezo de San Roque, á unos 400 metros fuera de la muralla á abe. En dicha calle debió existir en tiempos de estos, una fábrica ó alfarería, según demuestran los cilindros de arcilla perforados y trébedes para cocer tazas y platos, según todavía se usan; por los diferentes caracteres de unos y otros fragmentos, parece que se lee en ellos el lema de los reyes de Granada *Le galib illa Allah.*

*
* *



8 de Julio de 1883. Costeada por el piadoso lorquino D. Juan Zamora Salas, dueño del establecimiento conocido por el *Almacen de los trapos*, se coloca en la cima del peñón del Calvario una Cruz de hierro.

*
* *

D. Valentín Picatoste en su *Descripcion é Historia política, eclesiástica y monumental de España*, provincia de Murcia, se ocupa bastante de esta ciudad en el concepto indicado, viéndose al folio 10 un pequeño grabado que representa la fachada de la casa solariega de Moreno Rocafull.

*
* *

Llevado el difunto D. Eulogio Saavedra de sus aficiones arqueológicas, reunió en su casa de Lorca una curiosa coleccion de antigüedades, en su mayoría de esta region; y dando una prueba de patriotismo dispuso en su testamento, que á su muerte los objetos de bronce, cobre y plomo de su coleccion se regalase al Museo Arqueológico Nacional, los cuales ingresaron en la seccion 1.ª de dicho establecimiento, quedando inventariados con los números 18.536 á 18.627.

Una relacion detallada de estos objetos apa-

rece en el número 11 de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Noviembre, 1897) como igualmente un erudito estudio de D. José Ramón Mélida acerca del bronce griego *Centauro* (con dos fotograbados), que en tanta estima tenía el ilustrado Sr. Saavedra.

*
* *

20 Mayo 1878. En sesión celebrada en este día por el Excmo. Ayuntamiento, fué nombrado Cronista de la ciudad de Lorca, el presbítero don José M. Campoy García.

*
* *

20 Setiembre 1880. Solicitud del Claustro del Instituto local de 2.ª enseñanza, al señor Ministro de Fomento, pidiendo la supresión de dicho establecimiento, por los motivos que se detallan en la misma, que vió la luz en el núm. 139 del *Semanario murciano.*

*
* *

Pueden servir de complemento á todas estas noticias y efemérides:

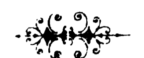
El «Sumario de los privilegios, honras y exemp-

ciones que goza y tiene en su Archivo la muy Noble y muy Leal Ciudad de Lorca, concedidos y confirmados por diferentes Reyes en premio de su fidelidad y heróicas hazañas.» Sumario que puede verse al folio 167 de las *Ordenanzas* impresas en Granada en 1713.

El capítulo XLIV del libro III de la obra del P. Morote, folio 426; las

Efemérides lorquinas insertas en la *Historia* de D. Francisco Cánovas, folio 494, y los

Privilexios de la ziudad de Lorca que en el tratado 10.° de su *Mussato Polihistor* copió su autor D. Ginés Antonio Galvez Borgoñoz. (M. S. de la propiedad del Sr. Cánovas Cobeño.)





ULTÍLOGO

DESOCUPADO LECTOR: *muchas veces tomé la pluma para escribir y muchas la dejé, por no saber lo que escribiria; estando suspenso con el papel delante, la pluma en la oreja, el codo en el bufete y la mano en la mejilla sin saber qué diria.*

En esta actitud se nos representa, al trazar el prologo de *Don Quijote*, el ilustre escritor gloria de España, cuando supone la visita de un su amigo que con fina sátira le saca de su perplejidad.

En ella me encuentro yo al escribir este *ultílogo*, como con palabra anticuada hoy se dice, por la visita de otro mi amigo que ha tenido el capricho de que sea mi humilde nombre el que cierre este libro. Capricho con que el Sr. Cáceres Pla, lejos de autorizar por ello su prestigioso nombre, ni aquilatar el valor de estas tradiciones, ha veni-



do á echar sobre mí una carga, en que él nada gane, el lector pierde y yo sin fruto me fatigue. Pero serán tan inútiles estas reflexiones, como las que particularmente he expuesto á mi buen amigo Paco, y... manos á la obra.

Difícil es siempre escribir una historia local porque los acontecimientos más salientes se suceden sin ilación, y entre notables interrupciones; las consecuencias que de los hechos se siguen no dejan grandes huellas; el carácter de los sucesos participa siempre del general de la nación, y las personalidades de que hay que ocuparse dificultan en no pocos casos, la verdad y justicia con que deben apreciarse. Lorca cuenta en su historia hechos dignos de mención y se honra con tradiciones fidedignas, pero los inconvenientes expuestos, y la disgregación, por otra parte, de las noticias exparcidas por bibliotecas públicas y privadas, hacen un tanto irrealizable tal empresa.

Como historiadores locales, dos lorquinos que honran su patria, han llevado á efecto este trabajo. La historia de Fray Pedro Morote, apreciabilísima siempre, llevó al lector por los campos escriturarios, para llenar de algún modo las lagunas de la parte verdaderamente histórica. Depuradas mejor, desde aquellos tiempos á los nuestros, las fuentes de la historia, con buen acuerdo en la suya, el Sr. D. Francisco Cánovas, ha buscado la unión

de los acontecimientos en los hechos generales de la de España. Dignos son de encomio ambos trabajos y Lorca los mirará siempre con aprecio.

No basta sin embargo, á la historia, el conocimiento de los hechos de más bulto; también entran por mucho lo que á veces calificamos de nimiedades, para juzgar así de las costumbres, de los caracteres y alguna vez, hasta de los acontecimientos de importancia, cuya clave pueden darnos. Conveniente es, por tanto, coleccionar datos á un pueblo pertinentes, y con la publicación de los mismos contribuir á levantar el altar de la historia patria. En esta tarea ingrata, mi amigo Cáceres, no ha sido ni corto ni perezoso. Las *Misceláneas* publicadas en «El Liceo» y en otras muchas revistas y periódicos, y las que avaloran el final de la presente obra, le acreditarán siempre de entusiasta lorquino, y diligente cuanto entendido rebuscador. Las noticias históricas publicadas son piedras que se aportan al gran edificio conmemorativo de la vida de los pueblos, y cuando las que se suministran son como las del señor Cáceres Pla, entonces constituyen sillares y trozos de mármol, bien modelados y pulidos. que no se contentan con dar al edificio solidez, sino añadir galanura.

Al tratar de este asunto ha de venirme siempre á la memoria el recuerdo del eximio lorquino é ilustre amigo mio, D. Eulogio Saavedra, cuyos va-



liosos apuntes históricos, y observaciones acertadas sobre muchos hechos, quedaron sin publicar, cuando este hubiera formado alrededor de su memoria brillantísima aureola.

Necesitan los pueblos, con todo, conocer que tienen historia, y cuando por circunstancias especiales no puede formarse, ó no puede venir aquella á manos del vulgo, popularizándose lo conveniente, ha tomado siempre el carácter de romance, tradición ó leyenda que ponga al alcance de todos, y en agradable forma, los hechos notables de los antepasados. Sobre esto se asentó después el fundamento de la historia á la que sirvió de ilustración y complemento de propaganda.

Tiempo hace que el que esto escribe, apesar de su poca valía en achaques literarios, publico en diferentes revistas, algunos ensayos de este género, con el título de *Tradiciones de mi patria* haciendo aparecer hechos históricos entretegidos con los hilos de la fábula. Así la mercancía pasaba al público sin la aridez de la ciencia, y los doctos sabrían siempre distinguir el oro del oropel. En este camino ví también entrar con gusto á mi buen amigo Cáceres Pla, cuyas tradiciones hoy se han coleccionado en el presente libro, y servirán en lo sucesivo de consulta á cuantos de la historia de Lorca se ocupen.

Concienzudo Paco Cáceres para sus estudios

preferentes, dá de mano á toda ficción; se atiene á lo rigorosamente histórico; acude á beber en buenas fuentes, y acopia y ordena datos á granel. Obra es esta donde el autor manifiesta su erudición, su actividad, diligencia y buen criterio, y donde en perfectos cuadros, nos dá los más culminantes de nuestra historia, y con sóbrio estilo y castizo lenguaje pinta las hazañas de nuestros antepasados.

Si las cualidades referidas no enaltecieran entre los lorquinos la obra del Sr. Cáceres Pla, bastaría á conquistar las simpatías de sus paisanos el entusiasmo conque mira á Lorca, y trata las cosas á esta ciudad pertinentes, el digno Académico correspondiente de la Historia.

Nuestro aplauso para el lorquino y el amigo, que considerará justo el lector que haya tenido el placer de leer su libro.

J. M. Campoy.

Académico de la Pontificia Tiberina.

1.° de Octubre de 1900.



ÍNDICE

APÉNDICE



ERRATAS

Pág.	Línea	DICE	LÉASE
13	4	multitud	multitud de edificios
15	12	Que le conoce su rey	*Que le conoce su rey*
28	10	Hiberis	Iliberis
60	10	tambien	igualmente
84	*Nota*	*fana brond*	*faux bond*
106	*Nota*	1805	1850
234	8	Ai	Así
»	16	L.	Sr.
250	20	descorgados	descolgados

